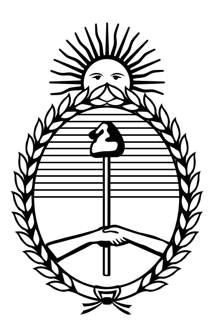
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 18
de julio de 2011

Año CXIX
Número 32.193

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA HARAS DEL SUR III

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juafre S.A. CUIT 33-70884857-9 con domicilio en Billinghurst 1333, 9º piso, depto "A" CABA., Agustín Freccero, argentino, casado, nacido 13/5/49, empresario, DNI 4.994.289 CUIT 20-04994289-4 domiciliado en Billinghurst 1333, 9º piso, depto "A" CABA. 2) Escritura Pública 126, Folio 240 del 16/6/11, Registro 1784 CABA. 3) Administradora Haras del Sur III S.A. 4) Arias 2346, piso 7, depto "B", CABA 5) La entidad, sin fines de lucro, tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades, todas ellas relacionadas con la "Administradora Haras del Sur III S.A." , situado en el kilómetro 70 de la Autovía 2, en el partido de Brandsen, Provincia de Buenos Aires: a) Sociales: fomentando la camaradería y esparcimiento entre sus asociados mediante la realización de actos, reuniones y otras actividades afines. b) Culturales: mediante la organización de cursos y conferencias, conciertos musicales, actividades y actos artísticos, exposiciones, exhibiciones cinematográficas y teatrales, prestando especial atención a la organización de actividades dirigidas a los asociados. Se promoverá el intercambio cultural con otras Instituciones del país y del extranjero. c) Deportivas: organizando la práctica de toda clase de deportes y recreación, competencias deportivas entre los asociados y/o con la intervención de terceros.- Para todas sus actividades podrá establecer toda clase de convenios con otros entes, públicos o privados con la finalidad de obtener el uso recíproco de las instalaciones sociales, deportivas y de servicios. d) Mantenimiento y Conservación: La dirección y administración de todos los servicios comunes necesarios para el funcionamiento del Barrio Cerrado.- 6) Plazo: 99 años, desde inscripción 7) Capital $ 20.980. Acciones 1049, $ 20. Valor Nominal cada una, ordinarias clase A, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos cada una. 8) Administración y Representación: Directorio de 2 a 10 miembros titulares por tres ejercicios. Pueden ser reelectos. 9) Cierre del ejercicio 31/5. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 11) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un suplente elegido por la asamblea. 12) Directorio: Presidente: Juan Agustín Freccero, argentino, nacido 23/6/76, soltero, empresario, DNI 25.458.534, CUIT 20-25458534-4, domiciliado en Billinghurst 1333, 9 piso, depto "A" CABA; Vicepresidente: Juan Ignacio Freccero, argentino, casado, empresario, nacido 19/8/82, DNI 29.634.260, CUIT 20-29634260-3, domiciliado en Billinghurst 1333, 9 piso, depto "A" de esta Ciudad; Director Titular: Roberto German Nanni, argentino, nacido 1/10/68, casado, empresario, DNI 20.518.918, CUIT. 20-20518918-2, domiciliado en Calle 467 Nº 3465, La Plata, Pcia. de Bs. As., Síndico Titular: María Gabriela Sanchez, argentina, nacida 20/12/68, soltera, Contadora Pública Nacional, DNI 20.435.854, CUIT: 27-20435854-6, domiciliada en Libertad 860 Piso 8º Dto A, CABA; Síndico Suplente: Paola Carolina Diratchette, argentina, nacida 8/9/84, soltera, Contadora Publica Nacional, DNI 31.184.051, CUIT 27-31184051-2, domiciliada en Libertad 860 Piso 8º Dto A, CABA, fijaron domicilio especial en Arias 2346, 7º piso, departamento "B" CABA. Escribana Karina E. Ugarte. Autorizada según escritura Nº 126 Folio 240, Registro 1784 CABA.

e. 18/07/2011 Nº 87113/11 v. 18/07/2011

AGRO LA PAMPITA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraodinaria del 07-07-2011 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 700.000.- quedando reformado el art. 4to del Estatuto Social con el nuevo valor del capital social. Néstor Raúl Fittipaldi. Presidente del Directorio electo por Asamblea del 8-02-2011.

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. Nº Registro: 68. Fecha: 12-7-2011. Acta Nº: 315. Libro Nº: 21.

e. 18/07/2011 Nº 87274/11 v. 18/07/2011

ALTOS DE GUEMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Enrique Agustín Acquavella, argentino, nacido el 14.7.49, casado, abogado, DNI 7.851.938, domicilio: Lavalle 190 1º A CABA, Ana María Acquavella, argentina, nacida el 21.10.51, divorciada, DNI 10.126.510, psicóloga, domicilio: J. B. Ambrosetti 72 6º 12 CABA y María Rosa Cayetana Bertoni, argentina, nacida el 5.9.23, viuda, comerciante, LC 1.654.629, domiciliada en Yerbal 364 6º piso CABA. 2) Esc. Pública 11.7.11. 3) Altos de Guemes S.A. 4) Avenida Pueyrredon 860 piso 11 CABA, 5) a) inmobiliaria: compra venta, permuta, administración, intermediación, de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general, incluyendo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal, b) Constructora: la construcción de casas, edificios, complejos habitacionales, barrios cerrados y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, compra venta de títulos y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cuando corresponda las actividades serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio: 1 a 6. 3 años. Prescindencia sindicatura Presidente: Ana María Acquavella. Director Suplente: Enrique Agustín Acquavella. Domicilio especial directores: Avenida Pueyrredón 860 piso 11 CABA. 9) presidente. 10) 30/6. (Autorizado por escritura 195 del 11.7.11, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada - Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 13/7/2011. Nº Acta: 135. Libro Nº: 27.

e. 18/07/2011 Nº 87780/11 v. 18/07/2011

AUSTRAL GOLD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 03-12-2007, bajo el Nº 20512, Libro 37, tomo - de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que conforme a lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria y Unánime celebrada el 14-02-2011, se ha resuelto: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 18.531.960 a la suma de $ 19.946.260, emitiendo 1.141.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una; (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el que ha quedado redactado a tenor del siguiente texto: "Artículo Quinto: El capital social es de $ 19.946.260.- (pesos diecinueve millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos sesenta). Las acciones de la sociedad son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una con o si derecho a voto, las cuales serán ordinarias, nominativas no endosables. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Podrán también fijárseles una participación adicional en las en las utilidades liquidas y realizadas, u otra preferencia patrimonial admitida por la legislación aplicable." Firmado: Wilma M. Martínez Beterette, Abogada, autorizada por Asamblea General Extraordinaria y Unánime celebrada el 14-02-2011.

Abogada – Wilma M. Martínez Beterette

e. 18/07/2011 Nº 87106/11 v. 18/07/2011

B & B SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/03/2011. Modifica Objeto Social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: A) Diligenciamiento de tramitaciones legales para profesionales, particulares y empresas. No se realizarán las actividades comprendidas en la ley 23.187. B) Servicios técnicos y profesionales para la industria y el comercio. En los casos en que leyes especiales así lo dispongan, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A los fines de cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto, así como contratar con el Estado Nacional, Provinciales, Municipales y sus reparticiones.- Laura Rocío Amado, autorizada en Acta del 14/03/2011.

Abogada – Laura Rocío Amado

e. 18/07/2011 Nº 87073/11 v. 18/07/2011

BCA - BEBIDAS DE CALIDAD PARA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.599.885) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 11/07/2011 se resolvió: i) aumentar el capital social de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 7.060.000; ii) modificar el artículo 5º del Estatuto Social; iii) modificar el artículo décimo quinto del Estatuto Social, a fin de establecer que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo;

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

iv) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social y; y) designar a los Sres. Creso Henrique Pacheco de Macedo como Director Titular y Presidente, Jorge Tomás Alberto Blaquier como Director Titular y Vicepresidente, y a los Sres. Pablo Andrés Prego, Flavio Roberto Membrino y Stephen James Park como Directores Titulares. Los Directores electos constituyeron domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley de Sociedades en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Diego Pablo Enrique Giay, abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 18 de fecha 11 de julio de 2011.

Abogado – Diego P. E. Giay

e. 18/07/2011 Nº 87327/11 v. 18/07/2011

BLANCA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 5/4/11 se aumentó el capital de $ 0,5 a $ 520.000. Se adecua el estatuto. 5) a) Agropecuarias: Realización de todo tipo de explotaciones agrícola ganaderas, en todas sus fases y aspectos. b) Industrial: La fabricación, transformación, distribución y comercialización de productos agropecuarios. c) Exportación e importación de productos agropecuarios. Representaciones y mandatos. 8) Cesan en su cargo por vencimiento del mandato: Presidente: Carlos Alberto Cámpora; y Directora suplente: Laura Abriata. Se designan: Presidente: Carlos Alberto Cámpora; y Directora suplente: Laura Abriata, fijan domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 995, piso 1º, oficina "A", Capital Federal. 9) Administración: 1 a 3 titulares por el plazo de 3 ejercicios. Se fija la sede social de Avenida Roque Saenz Peña 995, piso 1º, oficina "A", Capital Federal. Autorizado en acta del 5/4/11.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 18/07/2011 Nº 86966/11 v. 18/07/2011

BNS ADMINISTRADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Erika Paula Salcedo, divorciada, DNI. 21915931, Bartolomé Mitre 3925, 5º piso, dto. B, CABA, Presidente, Juan Esteban Blacher, casado, DNI. 21764440, La Pampa 2560, 6º piso, dto. C, CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Av. Córdoba 632, 6º piso, CABA. 1- 99 años. 2- Desarrollos inmobiliarios por fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, construcción, administración y explotación de inmuebles sean o no sometidos a Propiedad Horizontal. La adquisición y disposición, por cualquier título de inmuebles. La construcción de obras públicas y privadas civiles, industriales y viales. Realización de proyectos de ingeniería, arquitectura, direcciones de obra y administraciones de obra; mantenimiento y conservación de construcciones y predios. Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Financiar, con o sin garantías reales o personales, todo tipo de negocios inmobiliarios y de construcción, quedando expresamente excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-5. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 391 del 11-7-11, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 12/07/2011. Nº Acta: 041. Nº Libro: 16.

e. 18/07/2011 Nº 86897/11 v. 18/07/2011

BOGOTA 374

SOCIEDAD ANONIMA

Darío Fernán Curiel argentino 40 años DNI 22110138 empresario casado domicilio real especial Murillo 691 piso 5 letra A CABA- Gustavo Damián Salem argentino 44 años DNI 18182112 empresario soltero domicilio especial real Bogotá 382 CABA- 2) 11/7/2011- 3) Bogotá 374 SA 4) Murillo 691 piso 5 letra A CABA 5) Compra venta de inmuebles urbanos rurales construcción subdivisión en propiedad horizontal- 6) 99 años desde IGJ- 7) $ 12000- 8) 1 a 5 Tit x 3 ej- 9) Presidente Darío Fernán Curiel- Vice: Gustavo Damián Salem- Suplente Valeria Zelma Judith Berson argentina 33 años DNI 22962212 empresaria casada domicilio real-especial Murillo 691 piso 5 letra A CABA- 10) 30 junio- Autorizado- Camilo Berenstein- DNI 36155521- Esc 101- Reg 634- Escribana Nora Pollack.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 12/7/2011. Acta Nº : 123. Libro Nº: 16, int. 95674.

e. 18/07/2011 Nº 87069/11 v. 18/07/2011

BONAERENSE DE AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Extraordinaria 3/08/2010 "Bonaerense de Aviación S.A." CUIT. CUIT 30-69435552-3, domicilio Formosa 147 Piso 4º Oficina C.A.B.A. inscripto I.G.J. Nº 7530 Lº 121 Tº A. el 18/07/1997, protocoliz. por ante mí, Esc. Nº 244 del 30-05-2011; Reformo: Art. 4º por aumento Capital Social de $ 12.000 a $ 1.900.000 y Art. 9º del Estatuto.- Nº Direct. Minimo 1 Maximo 10. Termino Mandato. 3 Ejerc. Garantia. Art. 75 Resol. I.G.J. 7/2005.- La firmante se encuentra autorizada por Esc. Nº 244 mencionada.

Escribana – Maria Alejandra Borelli

e. 18/07/2011 Nº 86965/11 v. 18/07/2011

CASA DEL AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/5/11; 2) Claudia Lorena Sesperes, 20/9/77, DNI 26299224, Rafael Obligado 105, Glew, Pcia. Bs. As; Luis Alberto Martínez, 15/9/68, DNI 21092689, calle 122 número 1211 e/117 y 119, Guernica, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Casa del Agro S.A.; 4) 99 años; 5) preparación, transformación, industrialización, compraventa, impartación y exportación de materias primas, productos, subproductos y derivados de la explotación agricologanadera, caza y silvicultura, incluyendo la provisión de los servicios relacionados directamente con la actividad, completando el proceso de industrialización, comercialización y distribución de los mismos, pudiendo actuar como comisionista, corredor, mandatario, acopiador, y/o depositario de los bienes y productos relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 50.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Viamonte 1453, Piso 3º Oficina 22, Caba; 10) Presidente: Claudia Lorena Sesperes; Director Suplente: Luis Alberto Martínez; ambos domicilio especial: Viamonte 1453 Piso 3º Oficina 22, Caba; autorizado por Estatuto del 13/5/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 18/07/2011 Nº 86881/11 v. 18/07/2011

CERVECERIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA ISENBECK

(IGJ Nº 1.579.119) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 04/07/2011 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 16.600.000 a la suma de $ 124.200.000; (ii) modificar el artículo 5º del Estatuto Social; y (iii) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social conforme las reformas aprobadas por la Asamblea del 04 de julio de 2011. Diego Pablo Enrique Giay, autorizado por acta del 04/07/2011.

Abogado – Diego P. E. Giay

e. 18/07/2011 Nº 87340/11 v. 18/07/2011

CHA & JO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/6/2011. 2) Marcela Alejandra Ayala, argentina, nacida el 13/1171968, soltera, empresaria, D.N.I. 20.521.858, domiciliada en Cañada de Gómez 960 Cap. Fed. y Jorge Ernesto Guglielmo, argentino, nacido el 22/6/1946, casado, comerciante, D.N.I. 7.775.404, domiciliado en Zamudio 3561, Cap. Fed. 3) "Cha & Jo S.A.". 4) Sede social: Costa Rica 5546 piso 1° of. 104 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en forma directa o constituyendo franquicias, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la fabricación, confección, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor y al por menor de toda clase de materias primas, textiles, hilados, telas, tejidos y productos terminados de vestir, para playa o de uso interior, b) La comercialización y venta de productos accesorios o complementarios de los anteriores, de cualquier material incluidos los de cosmética, marroquinería, calzados y relojería. 7) Setenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Marcela Alejandra Ayala, Director Suplente: Jorge Ernesto Guglielmo, quienes fijan domicilio especial en Costa Rica 5546 piso 1° Of. 104 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 93 del 22/6/2011 ante la Escribana Violeta Nilos Registro 944.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 12/07/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 18.

e. 18/07/2011 Nº 86802/11 v. 18/07/2011

COUPE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por rectificatoria en escritura del 13/7/11, folio 581, Reg. 968 CABA, se eliminó del objeto social lo siguiente: "También podrá importar o exportar sistemas de computación y demás componentes electrónicos relacionados con la computación, sean estos destinados al uso personal y/o profesional". Firmante autorizado por escritura relacionada. Esc. Juan M. Olivera.

Escribano – Juan M. Olivera

e. 18/07/2011 Nº 87281/11 v. 18/07/2011

CROWN WORLDWIDE

SOCIEDAD ANONIMA

No. Correlativo: 1.651.296. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inc. b) de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 30.10.09 aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 2.874.431 y, en consecuencia, reformó el artículo cuatro del estatuto social de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.874.431, dividido en y representado por 28.744 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Esta disposición se mantendrá vigente respecto de cualquier nuevo monto de capital que se hubiere decidido por asamblea extraordinaria, salvo que la misma dispusiese en sentido diverso. En oportunidad de cada aumento de capital, ya sea que fuere resuelto por asamblea ordinaria como por asamblea extraordinaria, se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Si la sociedad fuere autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la asamblea ordinaria podrá aumentar el capital sin límite alguno ni necesidad de reformar el estatuto social. Todo aumento de capital se publicará por un día en el diario de publicaciones legales y, si correspondiere, en uno de los de amplia circulación en la República, se inscribirá en los Registros correspondientes, y se comunicará a la autoridad de contralor." Damián Rodríguez Peluffo. Autorizado a suscribir el presente documento por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 2009.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

e. 18/07/2011 Nº 88480/11 v. 18/07/2011

DARGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha 17/06/2011 se aceptaron las renuncias de Carlos Alberto Di Lello como Director Titular y Presidente y de Alejandra Hucalo como Directora Suplente. Se designo por el término de 3 ejercicios a Juan Ignacio Lopez Lucio como único Director Titular y Presidente y a Mariela Fernanda Iaria como Director Suplente, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tomas Lebreton Nº 5855 Departamento 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se reformó el Artículo Tercero del Estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral; investigaciones sobre solvencia de entidades y personas, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas sobre bienes, establecimientos e inmuebles; traslado y custodia de bienes, seguridad de personas e informes laborales y profesionales; así como toda otra actividad autorizada como sociedad de Policía Particular, prestadora de servicios de seguridad privada, de conformidad con las leyes que rigen la materia y disposiciones de las autoridades competentes, en particular la ley 12.297 en su artículo 2º expresa que el ejercicio de los servicios de seguridad comprende las actividades que tengan por objeto los siguientes servicios: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, excepto el transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y reuniones análogas. 5) Prestación de servicios de vigilancia permanente de sistemas de alarma, fijas o móviles, vinculadas con una central de monitoreo mediante conexión alámbrica o inalámbrica. Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matriculas. B) Financieras: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Asimismo se decidió trasladarla sede social, a la calle Tomas Lebreton Nº 5855 Departamento 1 de la Ciudad de Buenos Aires. Juan Ignacio Lopez Lucio - DNI 27.026.544- Presidente - designado por Acta de Asamblea de fecha 17/06/2011.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 11/7/2011. Acta Nº: 038. Libro Nº: 19.

e. 18/07/2011 Nº 87236/11 v. 18/07/2011

DAVOS RENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 23/6/11 se resolvió modificar el nombre de la sociedad por Brenson Autos SA reformándose el art. primero del Estatuto. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea 23/6/11.

Autorizada – Valeria Victoria Bagnasco

Certificación emitida por: Mariano Guillot. Nº Registro: 18, Partido de San Miguel. Fecha: 05/07/2011. Nº Acta: 270. Nº Libro: 41.

e. 18/07/2011 Nº 84020/11 v. 18/07/2011

DEI LUCRII

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 8/7/11, Registro 13, Veinticinco de Mayo Pcia. de Bs As. Socios: (argentinos, solteros) Martín Ezequiel Cesale, Licencia en Administración de Empresas, 17/3/82, DNI 29382247, CUIL 20-29382247-7, domiciliado en Palpa 2350, Departamento 2 "E" .C.A.B.A. y Walter Ricardo Kuhn, Licenciado en Psicopedagogía, 7/6/79, DNI 27500190, CUIL 20-27500190-3, domiciliado en Acevedo 1569, Departamento 2 Banfield Pcia. Bs. As; 3) 99 años. 4) Exportación e importación de bienes muebles, materia prima, mercadería y servicios. 5) $ 30.000. 6) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal: Presidente. Sin Sindicatura. 8) Duración 99 años. 9) 30/7 c/año. 9) Presidente: Martín Ezequiel Cesale. Director Suplente: Sergio Rubén Reinoso, todos con

domicilio especial en la sede social. 10) Sede Social: Palpa 2350 Departamento 2 E Cap. Fed. Autorizado Diego Hernán Corral, escritura 52 de fecha 8/7/11.

e. 18/07/2011 Nº 86996/11 v. 18/07/2011

DROGUERIA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de directorio del 24/5/11 renunció como Vicepresidente Gladys Beatriz Colonna. Por asamblea extraordinaria del 26/5/11 se aumentó el capital a $ 2.000.000. Se reformó articulo 4º. Por asamblea ordinaria del 27/6/11 cesó como presidente Marcos Daniel Hendler y como director Suplente Yair Hendler en virtud de la nueva designación como Presidente de Marcos Daniel Hendler y Director Suplente Yair Hendler, todos con domicilio especial en Mariano Moreno 3059, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 275 del 1/7/11 registro 1252.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 18/07/2011 Nº 86884/11 v. 18/07/2011

EL PARALELO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral extraordinaria 9/5/2011 resolvió: 1) Modifica artículo 8 y 9: Directorio 1-7 titulares igual o mayor numero suplente mientras prescinda sindico se obliga 1 o más suplente-3 ejercicio reelegible Director cumple Res 20/04 IGJ-3) Acepta renuncia José Simón Groshaus-Gabriel Leonardo Groshaus-Flora Rotenberg-Miriam Debora Groshaus-Designa Presidente José Simón Groshaus argentino 71 año DNI 4616790 casado comerciante domicilio real-especial Lavalleja 46 piso 7 letra A CABA-Vice Gabriel Leonardo Groshaus argentino 46 años DNI 17030717 casado comerciante domicilio real-especial Paraguay 3534 piso 7 letra 8 CABA-director Titular Flora Rotenberg argentina 69 años DNI 1824649 casada comerciante domicilio real-especial Lavalleja 46 piso 7 letra A CABA-suplente Miriam Debora Groshaus argentina 42 anos DNI 20425662 soltera comerciante domicilio real-especial Lavalleja 46 piso 7 letra A CABA-Autorizado Camilo Berenstein DNI 36155521-Escritura 102-Reg 634-12/7/2011.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 12/7/2011. Acta Nº: 124. Libro Nº: 16 int. 95674.

e. 18/07/2011 Nº 87077/11 v. 18/07/2011

ENCOFRAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 165 del 5/7/11 RN 1816 Escribana Roxana M. Spadavecchia Socios Conyuges en 1ras nupcias María Cristina Muller, nacida 18/8/55, DNI 11775222, CUIL 23-11775222-4 ama de casa; José Alberto Grosselli, nacido 30/9/54, DNI 11113688, CUIT 20-11113688-3 empresario; María José Grosselli, nacida 7/12/84, DNI 31371181, CUIL 27-31371181-7, soltera, arquitecta; Pablo Javier Grosselli, nacido 20/8/81, DNI 29050400, CUIT 20-29050400-8 casado 1ras con Carolina Elisabet Burgos, empresario; todos argentinos, domiciliados en Córdoba 377 de Bahía Blanca, Pcia Bs As Plazo: 99 años Objeto: Proyecto, dirección y construcción de obras públicas o privadas por cuenta propia o de terceros, ya sea de viviendas unifamiliares, viales o de cualquier otro tipo, comercializando, administrando e intermediando; proyecto e ingeniería de dichas obras, alquiler de vehículos y actividades de logística. La realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 200.000 Suscripción: María Cristina Muller: 40 acciones; José Alberto Groselli: 40 acciones; Pablo Javier Groselli: 60 acciones y María José Groselli: 60 acciones. Cierre Ejercicio: 30/3 c/año Administracion Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Javier Groselli; Director Suplente: María Cristina Muller, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Sede Social: Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3248, departamento "4" CABA Apoderado en Esc. de constitución Nº 165 Fº 483 RN 1816. Carlos Alberto De Carlo 29496723.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 11/7/2011. Acta Nº: 180. Libro Nº: 57.

e. 18/07/2011 Nº 87389/11 v. 18/07/2011

ERICTEL M2M ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso ampliatorio de edicto N° 80225 del 5/07/2011. En dicho edicto se omitió indicar: i) que la sociedad Erictel M2M Argentina S.A. pertenece al grupo Erictel; y ii) que la sociedad Erictel, S.L. presto expreso consentimiento a través de su subsidiaria MAM Objects, S.L. para el empleo de la denominación Erictel M2M Argentina S.A. Pablo Gabriel Noseda, autorizado por Escritura N° 391 del 17/06/2011.

Abogado – Pablo G. Noseda

e. 18/07/2011 Nº 88428/11 v. 18/07/2011

FERTICAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 357 de 11/7/2011 Fº 1099, Registro 1500 C.A.BA. Socios: Juan Manuel Rifo Vecchiato, DNI 36.256.576, 15-5-1991, con domicilio real en Alem 362 Dorrego, Guaymallén, Pcia. de Mendoza, y Guillermo Martín Soto Morales DNI 35.511.808, 07-09-1990, con domicilio real en Verdaguer 480, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza; ambos argentinos, solteros, empresarios y constituyen domicilio Especial en Sede Social: Pringles 95, 02 piso, oficina "E", CABA. 1- Ferticamp S.A. 2- 99 años. 3- Objeto: a) Agrarias: Explotación de cultivos incluyendo de vitivinicultura, olivicultura, fruticultura, horticultura, avicultura, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda otra aptitud agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, acopio y embalaje; b) Pecuarias: cría, recría y engorde de animales vacunos, ovinos, porcinos caballares, avícolas y caprinos; c) Comerciales: Podrá asimismo realizar la compra-venta, consignación, distribución, importación y exportación de materias primas, productos y mercaderías que se relacionen con los cereales, oleaginosas, forrajes, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, abonos productos de riego y todo tipo de productos que se relacionen directamente con la actividad agropecuaria. Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, subproductos derivados de actividades. vitivinícolas, agropecuarias, forestales, ganaderas y químicas; d) transporte: transportar por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, cargas, mercaderías por medios propios o de terceros, dentro o fuera del país o entre distintos países los productos necesarios para el desarrollo y. cumplimiento de la actividad principal. 4- $ 50.000. 5- Uno a cinco, 3 años. 6- Sin sindicatura. 7- Cierre Ej: 30-06. Presidente: Juan Manuel Rifo Vecchiato. Director Suplente: Guillermo Martín Soto Morales. Ambos aceptan sus cargos. Eduardo María Cardoso apoderado en Escritura 357 del 11-07-2011.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 12/7/2011. Acta Nº: 101. Libro Nº: 077.

e. 18/07/2011 Nº 87325/11 v. 18/07/2011

FIDUCIARIA MALAGUEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 275 del 8/7/2011, los señores Sebastián José Martinez Villada, argentino, nacido el 12/5/1967, casado, DNI 18527808, C.U.I.T. 20-18527808-6, arquitecto, domiciliado en Jerónimo Luis de Cabrera 130, La Cumbre, Córdoba, y Mariana Larcamon, argentina, nacida el 12/12/1975, casada, DNI 17875878, C.U.I.T. 27-17875878-6, arquitecta, domiciliada Jerónimo Luis Cabrera 130, La Cumbre, Córdoba, constituyeron Fiduciaria Malagueño S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La constitución de todo tipo de fideicomisos previstos en las leyes vigentes, participando como fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisario y/o fiduciario; actuando como fiduciario financiero y/o ordinario, emitiendo los certificados de participación en el dominio fiduciario, por sí o por terceros, y los títulos representativos de deuda con la garantía de los derechos reales y personales así transmitidos, pudiendo realizar con los certificados de participación y títulos de deuda, oferta privada o pública, en el país o en el extranjero. La realización de toda actividad financiera mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos, valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; pudiendo contraer obligaciones en pesos o en moneda extranjera con o sin interés. La constitución de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la normativa vigente. En general toda actividad financiera, excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas y a constituirse y explotación de obras y servicios públicos o privados en relación a su objeto. Capital Social: $ 12000 representado por 12000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las acciones se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: Presidente: Sebastián José Martínez Villada. Director Suplente: Mariana Larcamón, con los datos precitados, con duración en sus cargos de 2 ejercicios; ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, 3º Piso, C.A.B.A. Sede Social: Carlos Pellegrini 1163, 3º Piso, C.A.B.A. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Nicolás Pedro Bellomo, abogado, autorizado por Escritura 275 del 8/7/2011.

Abogado – Nicolás P. Bellomo

e. 18/07/2011 Nº 87272/11 v. 18/07/2011

FIDUCIARIA PARA DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el aviso publicado el 27/06/11, recibo 75612, el domicilio especial fijado por los directores es Nazca 346 de C.A.B.A. Autorizada Graciela A. Paulero Escritura del 29/04/11, Nº 36. Registro 1785.

e. 18/07/2011 Nº 86795/11 v. 18/07/2011

G.N.C. VICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24 de Junio de 2011, se aprobó por unanimidad lo siguiente: 1) Cambio de Denominación Social de la sociedad. Modificación Artículo Primero: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Grupo Roym S.A. continúa operando la sociedad que giraba en plaza bajo el nombre de G.N.C. Vicar S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero." 2) Modificación Artículo Tercero: "Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, exportación e importación, de motocicletas, ciclomotores, automotores, nacionales e importados, nuevos o usados y sus repuestos y accesorios.- b) Revisación y servicio de reparación mecánica, chapa y pintura de los mismos.- c) Fabricación, producción, importación y/o distribución por cualquier sistema de comercialización, de equipos de G.N.C. de cualquier marca nacional o extranjera; adaptación de vehículos a sistemas de uso de distintos combustibles y tramitación ante las autoridades correspondientes.- d) Controles técnicos y de calidad de los sistemas y vehículos referidos en los incisos precedentes.- e) Locación de vehículos o entrega de los mismos para su uso por cualquier otro tipo de contrato.- f) Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de marcas nacionales o extranjeras, vinculadas con su restante actividad.- g) Actuación como mandataria, comisionista, agencia de ventas o colocación de planes para la comercialización de vehículos en cuotas. h) Inmobiliaria por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante operaciones inmobiliarias de todo tipo: compra, venta, permuta, explotación, administración y locación o arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso aquellos comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización de clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros y todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes.-Gabriela Verónica Brodsky, Abogada, Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/06/2011.

e. 18/07/2011 Nº 87196/11 v. 18/07/2011

IMPREGRAFF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 186 del 08/07/2011, Folio Nº 529, Registro Nº 1901, C.A.B.A. 2) Ismael Luis Husain, argentino, nacido el 09/02/1948, DNI 7.790.927, CUIT 20-07790927-4, comerciante, casado, domiciliado en calle Milenio de Polonia Nº 3390, Ciudad y Provincia de Santa Fe; y Don Gustavo Adolfo Mendoza, argentino, nacido el 01/07/1950, DNI 8.344.825, CUIT 20-08344825-4, comerciante, casado, domiciliado en calle Tucumán Nº 1441, Funes, Provincia de Santa Fe. 3) "Impregraff S.A." 4) Domicilio Legal: C.A.B.A. Sede Social, calle Marcelo T. de Alvear Nº 1354, Piso 2º, Departamento "A", C.A.B.A. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: comercialización, industrialización, importación, exportación y elaboración de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos derivados de los mismos en todas sus ramas y formas, así como impresión, y la obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosa, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfección de este tipo de industria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o el estatuto. 7) Capital $ 100.000. 100.000 acciones, $ 1 valor nominal, cada una de 1 voto. 8) Sin Sindicatura. Director Titular y Presidente: Ismael Luis Husain. Director suplente: Gustavo Adolfo Mendoza. Duración: 3 ejercicios. Domicilio Especial Directores: calle Marcelo T. de Alvear 1354, Piso 2º, Departamento "A", CABA. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Suscribe edicto Rafael Benedicto Díaz Flaqué. DNI 29.913.350. Tº 99, Fº 720 autorizado por Escritura Pública 186 del 08/07/2011, Folio Nº 529, Registro Nº 1901. C.A.B.A.

Abogado – Rafael Benedicto Díaz Flaqué

e. 18/07/2011 Nº 87008/11 v. 18/07/2011

INCLUIR SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución) Esc. 208 del 05/07/2011 Fº 525 Registro 1945. Socios: Ana María Barukel, argentina, 25/02/1958, casada, empresaria, DNI 12.215.107, CUIT: 27-12215107-2, domicilio calle Catamarca 3288 de la Ciudad y provincia de Santa Fe; y Gonzalo Iván Mello, argentino, 13/12/1976, soltero, diseñador gráfico, DNI 25.519.506, CUIT 23-25519506-9, domicilio calle Belgrano 1139, Interno/Departamento "4", Santo Tomé, provincia de Santa Fe. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La organización de redes prestacionales de efectos de salud. Contratación con obras sociales, institutos, empresas, mutuales y/o cualquier organismo o persona de derecho público o privado para la prestación de servicios de salud y que fueren autorizadas por la legislación vigente a la fecha de celebración. La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina, tales como explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con las actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados, y a cuyos efectos se contratarán profesionales con título habilitante. Asimismo, podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina de terceras entidades

públicas o privadas. Para ello podrá comprar, vender, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, usufructuar, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente co el objeto social.-. Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u. Representación Legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de ausencia, renuncia o impedimento de aquellos, con mandato por el plazo de tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Ana María Barukel. Director Suplente: Gonzalo Iván Mello.- Domicilio legal de la sociedad y especial de los directores titulares: Montevideo 765 Piso 6º CABA. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.- El autorizado Carlos Manuel Mendez Terrero D.N.I. 17.363.261, según escritura 208 del 05/07/2011.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 12/7/2011. Acta Nº: 096. Libro Nº: 39.

e. 18/07/2011 Nº 86834/11 v. 18/07/2011

KBR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 23/06/11, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en $ 1.100.000, es decir, de $ 12.000 a $ 1.112.000 y (ii) Reformar el Art. 4º del estatuto social. Maria Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 23/06/11.

Abogada – Maria Florencia Tormo

e. 18/07/2011 Nº 87140/11 v. 18/07/2011

KICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública el 06/07/2011, por García Mónica Griselda, argentina, divorciada, nacida 31/01/1951, DNI 6.553.880, CUIT 27-06553880-1, comerciante, domicilio real y constituido Virrey Ceballos 411 piso 4 departamento I Capital Federal; quien suscribe 6.000 acciones y es designada Presidente; y Ojeda Amelia Griselda, argentina, soltera, DNI 13.859.440, CUIT 27-138559440-3, comerciante nacida 06/02/1960, domicilio real Cruz del Sur 1860 San Miguel, Provincia de Buenos Aires y constituido Virrey Ceballos 411 piso 4 departamento I Capital Federal; quien suscribe 6.000 acciones y es designada Director suplente. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Objeto: obtención de franquicias y marcas para su explotación y/o administración, celebración de contratos, representación, cesión o concesión a terceros, gestiones administrativas, de cobranzas, legales y otros afines con su actividad. A tal efecto podrá explotar locales comerciales, centros de capacitación, comercializar, importar y exportar productos y o servicios relacionados con su actividad. Administración: mínimo 1, máximo 5. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre Ejercicio: 30/06. Sede social Virrey Ceballos 411 piso 4 departamento I Capital Federal. Nadia Sanchez, abogada, autorizada por escritura pública de constitución del 06/07/2011.

Abogada – Nadia Sánchez

e. 18/07/2011 Nº 86983/11 v. 18/07/2011

KODINAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 44 del 06-07-11 se constituyó la sociedad: 1) Kodinan S.A. 2) Matienzo 2562 - CABA. 4) Diego Luis García Vaamonde, 11-02-71, DNI 21.961.123, CUIT 20-21961123-5, Arístóbulo del Valle 5700 Dpto. UF 3, Barrio Santa Clara, Dique Lujan, Prov. Bs. As.; y Hernán Agustín García Vaamonde, 09-09-79, DNI 27.649.914, CUIT 23-27649914-9, Laprida 1687 - CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios. 5) Objeto: A) Financiera: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas, o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. B) Mandatos y Servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 20.000,00.- 7) Administración: a cargo del directorio compuesto entre 1 y 5 titulares e igual, mayor ó menor número de suplentes. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) Ej.: 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Diego Luis García Vaamonde y Director Suplente: Hernán Agustín García Vaamonde; quienes fijan domicilio especial en Matienzo 2562 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 44 del 06-07-11.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 18/07/2011 N° 87054/11 v. 18/07/2011

KUMASI

SOCIEDAD ANONIMA

Especificación de objeto. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 9 de mayo de 2011, se resolvió especificar el objeto social y modificar el estatuto: Articulo Tercero: Comerciales: Compra venta, distribución, armado, ensamblado y/o reparación de carpas, de telas, cueros o cualquier otro material, amoblamiento, equipamiento, materiales y aparatos para eventos y/o shows privados y/o públicos, culturales, comerciales, promocionales, publicitarios. Compra, venta, alquiler, arrendamiento, dación en uso y goce, usufructo, hipoteca y/o pignoración de bienes muebles y/o inmuebles que se relacionen con el objeto comercial.- Importación y exportación: Importación y exportación de carpas, amoblamiento, equipamiento, aparatos, accesorios, insumos y materiales para eventos y/o shows privados y/o públicos, culturales, comerciales, promocionales, publicitarios. Industrial: Fabricación de productos relacionados con su objeto comercial. Servicios: Realización de eventos y/o shows privados y/o públicos, culturales, comerciales, promocionales, publicitarios. Promoción y/o explotación de, bares, comedores, restaurantes, salones y/o espacios bailables. Otorgamiento u obtención de franquicias, gestión. y/o administración de negocios, relacionados con el objeto comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Autorizar al Dr. Julio César Guardone Tº XXVIII Fº 179 a publicar edicto según acta de fecha 9/05/11.

e. 18/07/2011 Nº 87233/11 v. 18/07/2011

KUMASI

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de marzo de 2011, se resolvió: Aumentar el capital social a $ 480.000 y modificar el estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de junio de 2011, se resolvió: a) Aumentar el capital social a $ 650.000 y modificar el estatuto: Cuarto: El capital es de seiscientos cincuenta mil pesos, dividido en seiscientos cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede, ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo, conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19550. Cada aumento de capital deberá inscribirse en la Inspección General de Justicia. Los accionistas tendrán, preferencia para la suscripción de nuevas emisiones, en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos por el artículo 194 de la ley 19550. El ejercicio del derecho de preferencia cede, solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el artículo 197 de la ley 19550. b) Autorizar al Dr. Julio César Guardone T° XXVIII Fº 179 a publicar edicto según acta de fecha 9/03/11.

e. 18/07/2011 Nº 87235/11 v. 18/07/2011

LABORATORIOS BIOTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 41 del 17/05/2011 Fº 131 Reg 69 a mi cargo, se constituyo Laboratorios Biotec S.A. Socios: Carlos Rubén Chamula, nac 19/10/1958, DNI 12673177, CUIT 23-12673177-9, soltero, comerciante, domicilio Malabia 217 CABA; Rubén Ares, nac 25/05/1957, DNI 13468008, CUIT 20-13468008-4, veterinario, divorciado, domicilio Ruta 2 Km 65 Campos de Roca UF 213 Cnel. Brandsen, ambos argentinos; Sede y domicilio especial Directores Cavia 3080, 6 A CABA; Objeto: Investigación y Desarrollo, Fabricación, Fraccionamiento, Depósito, Comercialización, Importación Exportación de productos para el Agro, Fertilizantes y Enmiendas, nutrición foliar vegetal, semillas, químicos y agroquímicos, Alimentos Balanceados para animales. Biotecnología Vegetal y Microbiológica; explotación comercial de franquicias. Plazo 99 años; Capital $ 50.000; Administración: Directorio, Presidente: Carlos Ruben Chamula, Director Suplente: Ruben Ares por 3 ejercicios; Fiscalización Acc. 55 y 284 LS; Cierre Ejercicio 30/04. Firmante autorizado por escritura indicada al inicio.

Escribano - Javier María Rubinetti

e. 18/07/2011 N° 87485/11 v. 18/07/2011

LAS MORAS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución) Esc. 218 del 12/07/2011 Fº 563 Registro 1945 CABA. Socios: Analía Vanesa Villaverde, argentina, 13/12/1971, casada, empleada, D.N.I. 22.545.219, CUIL 27-22545219-4, y Fernando Dal Lago, argentino, 11/4/1969, casado, comerciante, D.N.I. 20.729.046, CUIT 20-20729046-8, ambos domiciliados en la calle Silvio Ruggieri 2794 Piso 2º Departamento "8", de CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, Producción, creación, organización y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercado, organización de eventos, selección y contratación de promotoras, difusión, venta, distribución de merchandising, selección de personal (casting), producción integral, etc. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u. Representación Legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de ausencia, renuncia o impedimento de aquellos, con mandato por el plazo de tres ejercicios. Presidente: Fernando Dal Lago. Director suplente: Analía Vanesa Villaverde. Domicilio legal de la sociedad y especial de los directores titulares: Calle 2794 Piso 2º Departamento "8", de CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. El autorizado Carlos Manuel Méndez Terrero D.N.I. 17.363.261, según Esc. 218 del 12/07/2011 Fº 563 Registro 1945 CABA.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 12/07/2011. Nº Acta: 097. Nº Libro: 39.

e. 18/07/2011 Nº 86837/11 v. 18/07/2011

MARDOR GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 228 del 6/7/11 Fº 814 Registro 1827 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Julio Guillermo Varas, argentino, DNI 18.220.475, nacido el 15/2/67, empresario y Silvina Inés Castex Laprida, argentina, DNI 18.610.113, nacida el 26/12/67, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 5312 piso 20, C.A.B.A., docente. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: Constructora e Inmobiliaria: Realización de obras públicas y privadas y/o mixtas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, demoliciones, prestando servicios de mantenimiento en forma directa, tanto en proyectos propios como ajenos; Compra, venta, arrendamiento, consignación, explotación, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos y rurales, subdivisión y urbanización de tierras, lotes, clubes de campo y realización de las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación social: estará a cargo del presidente o del vicepresidente, en forma indistinta. Dos o más directores podrán tener la misma representación, previa aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del presidente o del vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Julio Guillermo Varas. Directora Suplente: Silvina Inés Castex Laprida. Sede social: Avenida del Libertador 5312 piso 20, C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Raquel Maria del Lujan Scandroli, autorizada por Esc. 228 del 6/7/11 Fº 814 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 11/7/2011. Acta Nº: 181. Libro Nº: 24.

e. 18/07/2011 Nº 87011/11 v. 18/07/2011

MENGE Y COMPAÑIA

S.A.C.Y F.

Por Acta de Asamblea Nº 54 del 08/02/11, los accionistas de "Menge y Compañía Sociedad Anónima Comercial y Forestal" resolvieron: Cambiar el domicilio de la Sede Social a la calle La Rioja 674, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres; Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Directores Titulares los señores Horacio Menge, Paula Menge y Diego Menge respectivamente; se formalizó la designación del nuevo directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Horacio Menge, Directores Titulares: Paula Menge y Diego Menge; todos con domicilio especial en Ayacucho 1261 Florida, Provincia de Buenos Aires; Adecuar la Garantía de los Directores, Prescindir de la Sindicatura y reformar los artículos primero, noveno y décimo primero así: 1º) Denominación: "Menge y Compañía Sociedad Anónima Comercial y Forestal" continuadora de "Menge y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria y de Servicios". 11º) Fiscalización: sin síndicos. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 54 del 08/02/11.

e. 18/07/2011 Nº 87045/11 v. 18/07/2011

NAM AGRICOLAGANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura 245, Folio 737, del 12/07/2011, Escribano: Santiago Martín Rossetti Messina, Adscripto al Registro Notarial 313 de Capital Federal. Socios: Roberto Antonio D'Angelo, argentino, nacido el 20/09/1960, casado, comerciante, DNI 14.284.624, C.U.I.L. 20-14284624-2, domiciliado en Nazca 3878, primer piso, depto "C", CABA y Edgardo Roberto D'Angelo, argentino, nacido el 5/09/1984, soltero, comerciante, DNI 30.960.898, C.U.I.L. 20-30960898-5, domiciliado en Roque Saenz Peña 3481, depto "4", Villa Saenz Peña, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por

cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros a la explotación agrícola, ganadera y/o forestal en general comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias incluida la compra, venta y/o el arrendamiento de establecimientos rurales destinados al cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos establecidos en el objeto social así como toda otra actividad anexa, derivada y/o análoga que directamente se vincule al mismo y que no se encuentre prohibida por las leyes o por este Estatuto. Duración Sociedad: 99 años. Capital: $ 21.000.- Dirección y administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Antonio D'Angelo y Director Suplente: Edgardo Roberto D'Angelo. Sede Social y domicilio especial de los socios y de los Directores Titular y Suplente: Castañeda, 1871, 2º, ofi. "20" CABA. Autorizado en la misma escritura: Santiago Martín Rossetti Messina, Matrícula 4986.

Escribano - Santiago M. Rossetti Messina

e. 18/07/2011 Nº 86895/11 v. 18/07/2011

PAMPA TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 151 del 12/07/2011, folio 827 Reg 1917 Esteban P. Bellinzona 2) Socios: Leila Marisa Wolfram, brasilera, nac. 10/3/1974, soltera, comerciante, DN.I. 94.423.522, Pasaje El Maestro 26 C.A.B.A; Julian Gustavo Rodríguez, argentino, nac. 20/03/1954, soltero, comerciante, D.N.I. 11.203.683, Italia 1092, Martinez, Prov. de Bs As, 3) Denominación: Pampa Transportes Sociedad Anonima. 4) Domicilio y Sede Social: Guatemala 6061, segundo piso, Oficina B, de la C.A.B.A. 5) Duración: 99 años 6) Objeto: la explotación por cuenta propia o de terceros el transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afin, en camiones de la sociedad o de terceros 7) Capital Social: $ 12.000 8) Acciones: 1.200 ord. Nom. No endosables Ciase A V$N 10 c/u con 1 voto 9) Administración: Directores 1 a 5 e igual o menor cantidad de Directores suplentes c/ mandato por tres ejercicios 10) Representación: Presidente. 11) Sindicatura: Se prescinde (art. 284 ap. 20 LSC) 12) Presidente: Leila Marisa Wolfram; Director Suplente: Julian Gustavo Rodriguez 13) Cierre ejercicio: 31 de Julio c/año. Agustina María Esborraz, autorizada en la escritura mencionada.

Autorizada – Agustina María Esborraz

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 12/07/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 20.

e. 18/07/2011 Nº 86854/11 v. 18/07/2011

RINCON DE LOS LEONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/06/2011 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social de la suma de $ 3.657.474 a la suma de $ 5.297.474, el cual está representado por 5.297.474 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Miguel Patricio Murray. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 30/06/2011.

Abogado – Miguel P. Murray

e. 18/07/2011 Nº 87064/11 v. 18/07/2011

RIOPINT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que se rectifica la publicación Nº de Referencia 84567/2011 de fecha 13/07/2011 del Boletín Oficial Nº 32.190. Se deja constancia que por un error involuntario se mal consignó la fecha de la escritura **donde dice**: "30/05/2011", **debe decir** y es correcto: "07/07/2011". Fernando Luís Koval, DNI 27089865 apoderado por escritura 362, de fecha 07/07/2011 pasada al folio 1325 del Registro Notarial 2040 de CABA.

Contador - Fernando L. Koval

e. 18/07/2011 Nº 86829/11 v. 18/07/2011

SEGES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por escritura Nº 138 de fecha 23/6/11) "Seges S.A." domicilio legal en Argerich 411 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime, Acta de Directorio y el Registro de Asistencia a Asambleas todas de fecha 15/06/11, donde se resolvió I) Modificación del Estatuto por Cambio de Objeto Social. Queda redactada la cláusula tercera del Estatuto de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación de telas, hilados, productos, textiles, marroquinería, calzado, bonetería, lencería, accesorios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes y este estatuto." II) Designación de Nuevo Directorio por renuncia del anterior. Distribución de cargos: Presidente: Ariel León Rosenberg, argentino, 36 años, D.N.I. 24.445.554, CUIT 23-24445554-9, soltero, comerciante, domicilio real Las Heras 3053, 2º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en Argerich 411 de esta ciudad; Director Suplente: Rodolfo Silvio Rosenberg, argentino, 62 años, casado, D.N.I. 6.082.298, CUIT 20-06082298-1, comerciante, domicilio real Las Heras 3053, 2º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio especial Argerich 411 de esta ciudad. Los directores aceptan los cargos.- Escribano Miguel Angel Terceño autorizado para publicar edicto por escritura Nº 138, folio 372, de fecha 23/06/11, titular del Registro 1799, Capital Federal.

Escribano – Miguel Angel Terceño

e. 18/07/2011 Nº 87090/11 v. 18/07/2011

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE YOGA INTEGRAL AUROBINDO SIVANANDA ASHRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 27/6/11 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente y se reformó el Artículo Primero. Nueva Denominación: "Sociedad Internacional de Yoga Integral S.A." continuadora de "Sociedad Internacional de Yoga Integral "Aurobindo Sivananda Ashram" S.A.

Abogada – Eva Julia Boss

e. 18/07/2011 Nº 87056/11 v. 18/07/2011

SOL DE HUMAHUACA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Los cónyuges María Elena Avendaño, argentina, nacida el 26.2.52, DNI 10.123.341 y Constantino Primbas, argentino naturalizado, nacido el 30.11.45. DNI 12.011.815 ambos comerciantes y domiciliados en Gorriti 4478 de CABA 2) Esc. Pública 13.7.11. 3) Sol de Humahuaca S.A. 4) Gorriti 4478 CABA 5) construcción de casas, edificios, complejos habitacionales, barrios cerrados y todo tipo de obras de carácter público o privado. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio: 1 a 6. 3 ejercicios. Prescindencia sindicatura. Presidente: Constantino Primbas. Director suplente: María Elena Avendaño. Domicilio especial directores: Gorriti 478 CABA. 9) presidente. 10) 31/12. (Autorizado por escritura 197 del 13.7.11, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada – Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 13/7/2011. Nº Acta: 136. Libro Nº: 27.

e. 18/07/2011 Nº 87772/11 v. 18/07/2011

SUECA VEHICULOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

FLODER

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos sociales y cambio de sede social: Comunica que por Reuniones de Directorio del 23/01/2011 y 22/06/2011, y por Asambleas del 23/01/2011 y 22/06/2011, elevadas a escritura pública 229 del 07/07/2011 pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori, adscripta al Registro 983 de la CABA, Matrícula 4927, cambió la sede social, reformó y realizó un texto ordenado de los estatutos sociales, siendo los cambios más salientes: i) cambió su denominación social de Sueca Vehículos SA por la de Floder SA"; ii) aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 2.000.000; y iii) cambió su sede social de Juncal 3706, piso 1º, departamento "A", CABA, a Godoy Cruz 2973, piso 5º, oficina 7, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 229 del 07/07/2011 pasada por ante la escribana María Sofía Sivori.

Ana Maricel Resnicoff

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 13/7/2011. Nº Acta: 33. Libro Nº: 12.

e. 18/07/2011 Nº 87600/11 v. 18/07/2011

SYMETRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 146 del 13/7/2011, Folio 293, Reg. 917, CABA. Socios: Gonzalo Galan, 27/08/1966, casado 1° nup. con Verónica Norma Martinez, DNI 17.889.349, CUIT 20-17889349-2, comerciante, domiciliado en Bulnes 517, Piso 8° "C", CABA, y Pablo Javier Montello, 22/11/1972, soltero, DNI. 22.965.693, CUIT. 20-22965693-8, comerciante, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 236, Piso 1° "B", CABA, ambos argentinos. 1) Denominación: Symetre S.A, 2) Duración: 99 años. 3) Sede Social: Av. Belgrano 3984, CABA, 4) Objeto: a) La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de copropietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso y el leasing, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. b) La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción.- c) Representación, Importación, Exportación, Venta Mayorista y Minorista de Artículos relacionados con la Construcción. d) Asesoramiento Comercial, Marketing, y Comercio Exterior. 5) Capital: $ 3.000.000 dividido en 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor $ 1. 6) Administración: Mínimo 1 Máximo 5 por 3 ejercicios, 7) Fiscalización: Se prescinde; Presidente: Gonzalo Galan, Director Suplente: Pablo Javier Montello, ambos con domicilio especial en la sede social. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Firma Jorge F. Iroume, autorizado por Esc. del 13/7/2011, folio 293, Reg. 917, CABA.

Escribana – Lucia C. Palacio

e. 18/07/2011 Nº 88583/11 v. 18/07/2011

URBANCONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A: Datos art. 10: 1) a) Leandro Motto, argentino, soltero, 12/10/1983, empresario, D.N.I. 30.591.918, con domicilio en la calle Tacuarí 984, Planta Alta, Depto. "1", Ramos Mejia, Bs. As y b) Angela María Carella, argentina, casada, 04/12/1953, empresaria, D.N.I. 10.859.966, con domicilio en la calle Tacuarí 984, Planta Alta, Depto. "I", Ramos Mejia, Bs. As ; 2) 14/07/2011; 3) "Urbancons S.A."; 4) Sede y Domicilio especial de los Directores Titulares y Suplentes: Juan Agustín García 2920, Piso 7°, Depto. "A", CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Construcción, compra y venta –para renta o comercio– de todo tipo de inmuebles, en especial de edificios sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente: Leandro Motto; Directora Suplente: Angela María Carella Todos aceptaron los cargos designados. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente del Directorio; 10) 30/06. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 14/07/2011. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5° Capital Federal.

e. 18/07/2011 N° 88518/11 v. 18/07/2011

VAFRAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio Gabriel Gonzalez, DNI. 14404933, Presidente, Maria Silvina Estevez, DNI 16592032, Suplente, ambos domiciliados en Nuestra Sra, del socorro 528, San Pedro, Prov. Bs. As, mayores, argentinos, empresarios, casados, domicilio especial de todos en Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 740 ofic. 212, CABA. 2- Vafran Construcciones SA 3- 99 años 4- Constructora: mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo participar de licitaciones públicas y privadas. Alquiler de maquinarias y venta de materiales para la construcción. Las tareas que requieran título habitante la sociedad las realizara a través de los profesionales respectivos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 5- $ 200.000. 6- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura 7- Administración: Presidedente 8-31-12. Autorizado en escritura Nº 74, folio 157 del 6/7/11, Registro Nº 808: Rodrigo Germán Cosenza.

Contador – Rodrigo G. Cosenza

e. 18/07/2011 Nº 87368/11 v. 18/07/2011

VALTROL SAMSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2011: 1) Se reformaron los artículos cuarto y décimo quinto del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quince millones cien mil ($ 15.100.000) representado por 15.100.000 acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, de las cuales 14.780.000 acciones serán de Clase "A" y 320.000 acciones serán de Clase "B"; "Artículo Décimo Quinto: La Sociedad podrá prescindir de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. De acreditarse alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la mencionada ley se deberá convocar a Asamblea de Accionistas, la que nombrará uno o más síndicos titulares e igual número de suplentes, que reúnan las condiciones prescriptas en el artículo 285 de la Ley Nº 19.550. El régimen para su elección, reemplazo y duración en el cargo será el mismo previsto en este estatuto respecto de los Directores" y 2) Se designó al Sr. Carlos Fernando Cywilko como Síndico Titular y al Sr. Guillermo Luis Biagini como Síndico Suplente, constituyen domicilio especial en Paraguay 1446, piso 3º "A", CABA. Gloria Figueroa Alcorta, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/6/11.

Abogada – Gloria Figueroa Alcorta

e. 18/07/2011 Nº 86894/11 v. 18/07/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AG FIDUCIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Alejandro Alberto Salvini, DNI 18.418.627, 29/10/67, Av. Belgrano 1907 piso 9º Dpto. "A" CABA y Gustavo Hernán Centelles, DNI 16.515.774, 20/12/62, Gral. Deheza 2560 CABA; ambos casados, argentinos, ingenieros y los domicilios son reales y especiales. 2) Acto Privado 28/06/11. 3) AG Fiduciaria S.R.L. 4) Tucumán 941 piso 1º of. "C" CABA. 5) Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público, así como también la creación y administración de proyectos de fideicomisos inmobiliarios, inclusive la actuación como sociedad fiduciaria. 6) 99 Años. 7) $ 10.000. 9) Gerencia Indistinta por Término Social. 10) 31/05 - Jorge Natalio Kleiner, Autorizado en Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Mariano Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 5136. Fecha: 12/7/2011. Acta Nº: 35. Libro Nº: 3.
e. 18/07/2011 Nº 86799/11 v. 18/07/2011

AGRO IMPACTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/6/11 se cedieron 24.000 cuotas sociales de Luciano Agustín Velazco DNI 31.317.973 a Marcos Iván Marioli DNI 27.442.575 argentino soltero ingeniero agrónomo nacido el 28/8/79 domiciliado en French 3660 Piso 7 "C" CABA y 6.000 cuotas sociales de Jorge Luis Roldán DNI 25.136.473 a Daniel Mauricio Marioli DNI 28.989.521 argentino soltero ingeniero agrónomo nacido el 10/8/81 domiciliado en Alberdi 1321 Tandil; se reformó el artículo Cuarto del estatuto: "Cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos treinta mil ($ 30.000) dividido en treinta mil cuotas sociales de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Mauricio Marioli suscribe e integra seis mil ($ 6.000) cuotas sociales que representan un valor de pesos seis mil ($ 6.000) y Marcos Iván Marioli suscribe e integra veinticuatro mil (24.000) cuotas sociales que representan un valor de pesos veinticuatro mil ($ 24.000)"; se designó como Socios gerentes para actuar en forma conjunta, individual e indistinta a Marcos Iván Marioli y Daniel Mauricio Marioli que fijaron domicilio especial en Avenida Corrientes 1327 Piso 4 Oficina 15 CABA. La sociedad tomó razón de las cesiones, reforma de estatuto, designación de nuevos socios gerentes y aceptó la renuncia del socio gerente Luciano Agustín Velazco por acta de reunión de socios Nº 8 del 30/6/11.- La suscripta se encuentra sido autorizada por el instrumento del 28/6/11 y acta de reunión de socios Nº 8 del 30/6/11.

Abogada – Adriana Cristina Blanc
e. 18/07/2011 Nº 86839/11 v. 18/07/2011

AISE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio: T.I 74464/2011. Por observación cursada por la IGJ por instrumento del 11/7/11 se modificó el objeto social eliminando del mismo la actividad de asesoramiento, manteniendo el resto del objeto en la forma redactada; en consecuencia se rectificó el artículo tercero.- Autorizado: Ignacio Arzac según instrumento del 16/6/11.

Abogado – Ignacio Arzac
e. 18/07/2011 Nº 86987/11 v. 18/07/2011

ALMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 8/7/11 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente y comparecen: Damián Omar Scorciapino, argentino, 16/4/89, DNI 34476344, soltero, comerciante, y Paula Marcela Scorciapino, argentina, 28/9/85, DNI 31915411, soltera, comerciante; ambos Pedro Goyena 1460 Piso 8 CABA; Almatex S.R.L.; 99 años: Objeto: Fabricación, administración, explotación, compra, venta, importación, exportación, representación y/o comisión, distribución, consignación, licitación pública y/o privada y comercialización general bajo cualquier modalidad existente o a crearse, de todo tipo de productos textiles, en cualquiera de sus etapas de elaboración y producción, incluyendo su materia prima, productos y sub productos. Capital Social: $ 16000. Cierre de Ejercicio: 31/3. Gerente: Paula Marcela Scorciapino con mandato por tiempo indefinido y domicilio especial en la sede social Gaona 3849 CABA.

Abogada - Eva Julia Boss
e. 18/07/2011 Nº 87050/11 v. 18/07/2011

ANNIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Cremieux, Maria Eulalia, arg. casada, paisajista, DNI. 13405936, nac. 16/02/59, dom. Argerich 1565, Hurlingham; Sánchez Flores, Rocío Isabel, arg. casada, Lic. en Cs. Químicas, DNI. 17874758, nac. 02/01/66, dom. Pizzurno 1144, Hurlingham y Pavesa, Claudia Nelly, arg., casada, Lic. en Relaciones Públicas, DNI. 14246167, nac. 02/06/1960, dom. Av. Monroe 1934 5º A, CABA 2) 6/07/2011 3) Annika S.R.L. 4) Av. Monroe 1934 5º A, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación de artículos de blanco, mantelería, accesorios y ambientaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 60.000 8) Gerentes: Cremieux, María Eulalia y Sánchez Flores, Rocío Isabel, tiempo ind. 9) 30/06. Autorizada: Julieta Mariel Lenticchia por instrumento privado de fecha 6/07/2011.

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 12/7/2011. Acta Nº: 023. Libro Nº: 063.
e. 18/07/2011 Nº 87353/11 v. 18/07/2011

AQUI-TOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 143, del 4/7/2011, Reg. 1727, Cap. Fed, Carlos Saavedra Cedio 1200 cuotas a Leandro Javier Traverso, argentino, 7/4/1984, soltero, comerciante, DNI.30.887.748, CUIT 20-3.0887748-6, Quesada 2376, Planta Baja, Cap. Fed. Designan Gerente a Leandro Javier Traverso, domicilio especial: Beiro 3360, Piso 14º, Departamento C, Cap. Fed. Autorizado a publicar en B.O. esc. 143, del 4/7/2011, Reg. 1727, Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez
e. 18/07/2011 Nº 86949/11 v. 18/07/2011

AVIOS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatuto y Cesión de Cuotas: Por Escritura Nº 86 de fecha 27-6-2011 al Fº 301, Favio Jorge Bilardo y Maximiliano Pra, Venden, Ceden y Transfieren a Octavio Hernán Manera, argentino, nacido el 1-4-72, D.N.I. 22.654.677, casado, comerciante, domiciliado en Ramón L. Falcón 3058, Capital Federal, quién adquiere de conformidad, la cantidad de 334 cuotas sociales de diez pesos cada una, representativas de un capital social de $.3.340.- El Precio Total y Convenido de la presente cesión es de 3.8.684.- Se prorroga el plazo de duración que dando el artículo así redactado: "Segunda: El plazo de duración queda establecido en Veinte Años, contados desde la inscripción.- Se modifica la cláusula cuarta que quedará así redactada: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Diez Mil Pesos".- Margarita Andrada Apoderada por Esc. Nº 86 del 27-6-2011 al Fº 301 Reg. Nº 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 12-7-2011. Acta Nº: 073. Libro Nº: 37.
e. 18/07/2011 Nº 86845/11 v. 18/07/2011

BAZAR DE MARCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que se rectifica la publicación Nº de Referencia 84558/2011 de fecha 13/07/2011 del Boletín Oficial Nº 32.190. Se deja constancia que por un error involuntario se mal consignó la fecha de la escritura **donde dice**: "14/06/2011", **debe decir** y es correcto: "07/07/2011". Fernando Luis Koval, DNI 27089865 apoderado por escritura 363, de fecha 07/07/2011 pasada al folio 1329 del Registro Notarial 2040 de CABA.

Contador – Fernando L. Koval
e. 18/07/2011 Nº 86830/11 v. 18/07/2011

BILLFOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 12/7/11. 1) Heriberto Daniel Ortega, CUIL 20-31586897-2, 12/8/85, Infanta Isabel 7118, González Catán, Pcia. Buenos Aires; Gabriela Fernanda Antonucci, CUIL 27-25083723-8, 25/5/76, Pedro Goyena 1796, CABA; y Jorge Daniel Wright, CUIL 23-26942794-9, 2/11/78, Brasil 3538, San Justo, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Billfold S.R.L. 3) Baldomero Fernández Moreno 1863/65, CABA. 4) 99 años. 5) La fabricación, producción, reparación, comercialización al por mayor y por menor, importación, exportación y distribución de billeteras, cinturones, bolsos, monederos, llaveros, accesorios en general, y todo tipo de artículos de cuero. 6) $ 15000. 7) 31/12. 8) Gerente: Jorge Daniel Wright, con domicilio especial en el social. Autorizado por instrumento privado del 12/7/11.

Abogado – Lionel M. Naifeld
e. 18/07/2011 Nº 87269/11 v. 18/07/2011

C K I CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado: 21/3/11. 2) Cambio De Jurisdiccion, Domicilio: Uruguay 618, Piso 1º, Dto. "B", Cap. Fed. - Modifica Clausula la: C K I Construcciones e Instalaciones S.R.L. Domicilio: Cap. Fed.- Autorizado: Mario Cortes Stefani, Instrumento Privado: 21/3/11.
e. 18/07/2011 Nº 86883/11 v. 18/07/2011

CASA DE LA NONNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconduoción de la sociedad. Modificación de la Denominación Social. Cambio de Sede Social: 1) Escritura Nº 1418 del 07-07-2011 al folio 2686 del registro 218 de CABA. 2) Los socios por unanimidad resuelven establecer el 15 de febrero de 2029 como nuevo plazo de duración de la sociedad y por lo tanto deciden modifican el artículo segundo del ctato. social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Segundo: El plazo de duración de la sociedad es hasta el 15 de febrero de 2029.". 3) Resuelven modificar la denominación social por "Pik SRL" y modifican el artículo primero del ctato. Social el cual queda redactado de la siguiente forma "Primero: Denominacion.- Bajo la denominación de "Pik S.R.L.", continúa funcionando la sociedad originariamente constituida bajo de denominación de "Casa de la Nonna Sociedad de Responsabilidad Limitada". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.".- 4) Resuelven Trasladar la Sede Social ubicada en Nogoyá Nº 3024 C.A.B.A. a la calle Junín Nº 309, Piso 1º, Dpto. "C" C.A.B.A. Zulema del Vale Reartes, Apoderada por escritura Nº 1418 del 07/07/2011 al folio 2686 del registro 218 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 13-7-2011. Acta Nº: 141. Libro Nº: 71, int 100697.
e. 18/07/2011 Nº 86858/11 v. 18/07/2011

CEGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guido Isaac Michanie, argentino, soltero, estudiante, 21-07-81, Documento Nacional de Identidad 28.936.530, CUIT 20-28936530-4 y María Cecilia Spena, argentina, soltera, abogada, 27-11-82, Documento Nacional de Identidad 29.694.523, CUIT 20-29694523-4, ambos con domicilio en Austria 2289, 5° "F", C.A.B.A. 2) 12-07-2011 3) Cegui S.R.L. 4) Austria 2289, 5° "F", C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de servicios publicitarios para anunciantes directos y agencias de publicidad, asesoramiento técnico profesional en general y la contratación de espacios en todos los medios de comunicación, tales como radios, televisión abierta y cerrada, periódicos, revistas, gráfica, vía pública, espacios en internet, páginas web y cualquier otro sistema de promoción que exista o surja en el futuro. La producción de programas radiales, televisivos o por cable y de periódicos de interés general y de especialidades. Realización, distribución, compraventa y locación de programas de radio y televisión, en vivo o grabados, informativos, deportivos, artísticos, culturales y con cualquier otro contenido, para lo cual podrá contratar o subcontratar artistas, locutores, conductores, periodistas y personal técnico. Compraventa, importación, consignación, exportación, comercialización y distribución, en forma directa o en representación, de licencias, productos y bienes en general relacionados con el objeto social, así como también el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual o industrial. 6) 99 años 7) $ 12.000.- 8) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de los socios, quien queda designado gerente, por el término de vigencia de la sociedad. 9) Socio gerente: Guido Isaac Michanie, constituyendo domicilio especial en Austria 2289, 5° "F", C.A.B.A. 10) 30 de Junio. Firmado Dra. Sabrina María Riva, autorizada en instrumento privado de fecha 12-07-2011.
e. 18/07/2011 Nº 86975/11 v. 18/07/2011

CHIABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Néstor Juan Ballesteros, 24/12/51, DNI 10.087.356, domiciliado en Gabastón 1471, Luis Guillón, Pcia. de Buenos Aires, Mariela Sandra Adan, DNI 23.120.354, 6/12/72, domiciliada en Miller 2367 Piso 5 CABA, ambos solteros, argentinos, y comerciantes, y Nancy Adela Chirico, DNI 92.015.529, soltera, comerciante, 14/06/50, uruguaya, domiciliada

en Haedo 915 Piso 10, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2. 06/06/2011. 3. Chiaba S.R.L. 4. Florida 622 Piso 1, CABA. 5. 99 años. 6. Servicio de restaurante y cantina sin espectáculo. 7 $ 20.000,00 8. Gerente: Néstor Juan Ballesteros con domicilio especial en Paso 284, CABA. 9. 31/12. Juan Francisco Datri, abogado, autorizado por instrumento privado del 06/07/2011.

Abogado – Joan Francisco D'Atri

e. 18/07/2011 Nº 87122/11 v. 18/07/2011

CONFORT BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 213 1-7-11 Registro 1771: se aceptó renuncia al gerente Miguel Tobal y cedió, vendió y transfirió sus 150 cuotas: 120 cuotas a Víctor Jaime Tobal y fue ratificado como gerente, y 30 cuotas a María Gabriela Alvarez: argentina, 16-8-62 DNI 16054799 soltera, comerciante Nicolás Repetto 955, piso 5 depto. D C.A.B.A. y se la designó y aceptó cargo de gerente. Se reformó art. 4º. Las restantes cláusulas del contrato social continúan vigentes. Domicilio especial Austria 2423 C.A.B.A. María Susana Jolivot poder especial esc. 213- 1-7-11 Reg. 1771.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 7/7/2011. Acta Nº : 86. Libro Nº: 27.

e. 18/07/2011 Nº 87143/11 v. 18/07/2011

DESIDERATA STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 07/07/11. Socios: Sebastián Daniel Masseroni, argentino, soltero, productor multimedia programador, nacido el 07/05/81, D.N.I. Nº 28.860.495, domiciliado en 14 de Julio 1024 1º A de la CABA y Emanuel Vagnozzi, argentino, soltero, productor multimedia, nacido el 04/02/83, D.N.I. Nº 30.083.747, domiciliado en Juncal 2882 1º D de la CABA. Objeto: Operaciones relacionadas con la Prestación de servicios multimediales, lo que incluye el asesoramiento multimedial, abarcando la Programación Web, desarrollo de productos interactivos, diseño grafico, edición de audio y video, comunicación, aplicaciones de escritorio multiplataforma y la exportación de los servicios mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 15 años. Capital: $ 10.000,00. Administración y Representación: Uno o más socios con el cargo de gerentes en forma indistinta y durarán en sus cargos hasta que la Asamblea les revoque el mandato. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Calle Juncal 2882 1º D de la CABA. Gerentes Sebastián Daniel Masseroni y Emanuel Vagnozzi, ambos domicilio especial Calle Juncal 2882 1º D de la CABA. Gerardo A. Boidi, Contador Público. Autorizado por Instrumento citado CPCE-CABA Tº 84 Fº 80.

e. 18/07/2011 Nº 87247/11 v. 18/07/2011

DISTRIBUIDORA CRIS - ZEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 240 del 7/7/11 ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA: Cambio sede: Pasaje Shakespeare 4916, CABA; aumentó capital en $ 399.900.-, de $ 10.500.- a la suma de $ 410.400.-; aumentó garantía Gerentes; designó nuevo gerente: Christian Oscar Sosa y ratificó gerente Ezequiel Damián Sosa (ambos domicilio real/especial: Pasaje Shakespeare 4916, CABA).- Reformó arts. 4 y 5: Capital: $ 410.400.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 18/07/2011 Nº 87294/11 v. 18/07/2011

ESTETICA PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cristina Fleitas, argentina, 3/5/1955, casada, DNI. 11.905.720, Av. Presidente Perón 1351, Barrio La Delfina, Presidente Derqui, Pilar, Pcia. Bs. As. y Patricia Cristina González, argentina, 10/9/1960, casada, DNI. 14.027.509, Los Lagartos Country Club, Lote 10, Pilar, Pcia. Bs. As. 2) "Estética Pilar SRL". 3) 99 años. 4) Prestación de servicios relacionados con la estética, salud y belleza integral del hombre y la mujer. Importación y exportación, compra y venta de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, insumos, productos elaborados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, tecnología, relacionados con la prestación de los servicios enumerados precedentemente. Cuando corresponda deberá contarse con la asistencia de un profesional debidamente matriculado. 5) $ 10.000. 6) Cierre 30/06. 7) Gerentes: María Cristina Fleitas y Patricia Cristina Gonzalez. Domicilio social y especial gerentes Díaz Vélez 3841, piso 8º, dpto. "A", CABA. Lorena Edith Velazquez autorizada por escritura 299 del 8/07/11, Registro 2099, C.A.B.A., de la cual surge autorización.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 11/7/2011. Acta Nº: 135. Libro Nº: 95.

e. 18/07/2011 Nº 86818/11 v. 18/07/2011

ESTUDIO REDESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/7/2011. 2) Víctor Reis Demartin, brasileño, nacido el 24/5/1981, casado, comerciante, D.N.I. 92.879.679, y Yamila Soledad Tedesco, argentina, nacida el 20/8/1982, casada, comerciante, D.N.I. 29.752.714, ambos domiciliados en Puán 540 piso 5º depto. "B" Cap. Fed.- 3) "Estudio Redesco S.R.L."- 4) Sede social: Puán 540 piso 5º depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) realizar impresiones gráficas en general, edición y publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos y folletos en general, b) Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra actividad vinculada a la actividad editorial, c) La realización de cartelería, gigantografías, renders y demás actos y servicios destinados a la difusión de imagen de productos o servicios empresarios e institucionales del país o del extranjero. - 7) Doce Mil Pesos.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a ambos socios, quienes fijan domicilio especial en Puán 540 piso 5º depto. "B" Cap. Fed.- 9) 31 de agosto de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 110 del 5/7/2011 ante el Escribano Alejandro P. Miguens Registro 50.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 12/7/2011. Acta Nº: 148. Libro Nº: 37.

e. 18/07/2011 Nº 86804/11 v. 18/07/2011

GALGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/7/2011, ante el escribano Ricardo A. Saraví Tiscornia, bajo el Nº 21, al folio 70, del registro 297 de Capital Federal, Dolores de Lourdes López González cedió y transfirió las 150 cuotas de $ 10 v/n c/u que tenía de capital de la sociedad a Martín Gardarian y renuncia al cargo de gerente.- Se designan gerentes a Miguel Martín Gardarian y a Martín Gardarian, sin término de duración en el cargo y para actuar en forma individual e indistinta, quienes aceptan los cargos y constituyeron domicilio especial en Tinogasta 4182, Cap. Fed. y en José Pedro Varela 3596, 1° "A", Cap. Fed., respectivamente.- Samanta Susana Paz, D.N.I. 32.195.427, apoderada según escritura Nº 21, del 6/7/11, ante esc. Ricardo A. Saraví Tiscornia, folio 70, registro 297 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saraví Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 11-7-2011. Acta Nº: 21. Libro Nº: 12.

e. 18/07/2011 Nº 87062/11 v. 18/07/2011

GRUPO SEGURIDAD NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 144 del 4-5-11, Registro 1554 ante María Martha Fermepin.- Las socias Noemí Azucena Vago y Alicia Noemí González resolvieron que la 1º cede y transfiere todas sus cuotas a la 2º y a Francisco Jorge Balmaceda, argentino, soltero, estudiante, 9-4-82, DNI 29.435.992, Monroe 3226, Piso 11º Departamento B, CABA; por $ 6.000; y se modifican Artículos 4º y 7º del Contrato.- Se designa Gerente a Francisco Jorge Balmaceda, con domicilio especial en Santa Fe 1955, Piso 8º Departamento B, CABA.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 18/07/2011 Nº 86807/11 v. 18/07/2011

INGMKT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Patricio Favret, argentino, soltero, 26/10/78, comerciante, DNI número 26.811.199, CUIT 23-26811199-9, Ituzaingo 1044, Zarate, Prov. Bs. As; y Eugenio Bautista Gizirian, argentino, 3/2/75, comerciante, DNI 24.424.599, CUIT 20-24424599-5, Av. Pueyrredón 2032, sexto piso "B", Cap. Fed; 2) Instrumento Publico 12/7/11; 3) "Ingmkt S.R.L."; 4) Austria 2125, séptimo piso, Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la consultoría, asesoramiento, planificación, organización, proyección, armado y diseño de marketing e ingeniería en todas sus especialidades.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante; 6) 99 años; 7) Capital Social $ 12.000, compuestos por 1.200 cuotas, de un voto c/u, de 10 pesos c/u.; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma separada, individual e indistinta, por el término de Tres Ejercicios prorrogables automáticamente, siendo reelegibles; Se designa Gerente a Jorge Patricio Favret; acepta el cargo y constituye domicilio especial en Austria 2125, séptimo piso, Capital Federal; 9) 30 de junio de cada año. Autorizada por Instrumento Privado del 12/7/11.

Escribana - María del Carmen Alonso

e. 18/07/2011 Nº 86935/11 v. 18/07/2011

JAKROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 11/07/2011, se resolvió: 1) Trasladar la sede social a la Avenida Coronel Ortíz de Ocampo 3302 Modulo 2 Piso 4º Oficina 27, C.A.B.A; 2) Modificar el artículo octavo del Contrato Social (plazo de vigencia del cargo de los gerentes será el término de duración de la sociedad). Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por acta de Reunión de Socios de fecha 11/07/2011.

Abogado – Gonzalo Hernán Vidal

e. 18/07/2011 Nº 86899/11 v. 18/07/2011

JIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 26/04/2010. Socios: Mariana Giselle Gilabert, nacida el 14/07/1988, soltera, argentina, diseñadora de moda, domiciliada en Pasteur 2379, localidad Castelar, Pcia. de Bs. As., DNI 33.899.345, Maximiliano Clemente de Sisto, nacido el 05/02/1977, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 1175, localidad San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., DNI 25769039. Denominación: Jiro S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de prendas de vestir, b) participar de licitaciones públicas y privadas. Capital Social: $ 12.000. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: 3 años. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Paraná 755 9º piso, dpto. B, C.A.B.A. Gerente: Maximiliano Clemente de Sisto, con domicilio legal en la sede social. Autorizados: Jonathan Andrés Berger, Silvina Vanesa Conrath según Instrumento Privado del 26/04/2010.

Abogado – Jonathan Andrés Berger

e. 18/07/2011 Nº 86931/11 v. 18/07/2011

JULYBER HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 244 del 1217/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, solteros, empresarios, domicilio real/especial) Julián Rodríguez, 29/6/81, DNI 28.794.692, Reconquista 330, Chacabuco, Prov. Bs. As. (Gerente); y Bernabé Miguel Monaco, 3/5/81, DNI 28.871.623, Antonio Paleari 196, San Salvador de Jujuy, Prov. De Jujuy (Gerente Suplente) Sede: Arcos 4002, piso 2, unidad "A", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Gastronomía: La explotación de heladerías, cafeterías y confiterías, expendio de bebidas sin alcohol, comidas y afines; consistente en comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, delivery, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Administracion/Representacion: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Para la disposición de bienes registrables el Gerente necesitará autorización expresa y fehaciente otorgada por los socios que representen la mayoría del capital.- Cierre: 31/7. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 18/07/2011 Nº 87286/11 v. 18/07/2011

LA MARCHANTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.799.914. Comunica que por instrumento privado del 11/07/2011 se procedió a la cesión de cuotas sociales: Roberto Luis Sommi, DNI 11.122.573, vendió el total de su participación social 1.000 cuotas partes a: Constanza Sommi, DNI 32.952.602: Se modificó el Artículo: "Cuarto: El Capital Social es de $ 20.000.- (pesos veinte mil); dividido en 20.000 cuotas de $ 1.- (pesos: uno) Valor Nominal cada una, y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los Socios de acuerdo al siguiente detalle: Ana Lía Toccalino 19.000 cuotas, por un total de $ 19.000 (pesos: diecinueve mil); Constanza Sommi 1.000 cuotas, por un total de $ 1.000.- (pesos un mil)." Roberto Luis Sommi renunció al cargo de gerente. Fue electa la Sra. Ana Lía Toccalino para ocupar la Gerencia, quedando el apartado b) del Contrato Social redactado de la siguiente manera: "b) Designar Gerente a la Sra. Ana Lía Toccalino". Con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1500 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Lía Toccalino, Gerente designada por Instrumento Privado de fecha 11/07/2011.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Ma-

trícula: 3156. Fecha: 11-7-2011. Acta Nº: 076. Libro Nº: 96.

e. 18/07/2011 Nº 86915/11 v. 18/07/2011

LACTEOS BUFANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 133 del 27/6/2011, Registro 1936 de CABA. Socios: Roberto Marcelo Nissio, argentino, nacido el 30-3-1971, casado en 1º nupcias con Silvia Gabriela Cantero, comerciante, DNI 21.929.937, domicilio: Emilio Lamarca 2422 CABA, y Fernando Iván García, argentino, nacido el 20-11-1974, soltero, comerciante, DNI 24.334.257, domicilio: Baigorria 4952 departamento "B" CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Elaboración, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, depósito, distribución, consignación, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de productos lácteos y alimentos en general. Plazo: 99 años Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas así: Roberto Marcelo Nissio, 10.200 cuotas y Fernando Iván García, 1.800, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indefinido. Gerente: Roberto Marcelo Nissio, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Lavalle 1527 2º piso departamento "11", CABA. Cierre Ejercicio: 30 de octubre de cada año. Autorizada: por escritura relacionada.

Escribana – Silvina C. González

e. 18/07/2011 Nº 87048/11 v. 18/07/2011

LAS DOS A Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 208 del 07/10/2010, folio 549, Esc. Diego B. Walsh, Alberto Moreno Hueyo (h) cedió a Julio Alberto Zavalia, arg., 10/11/1939, empresario, divorciado, L.E. 4.301.618, CUIT 20-04301618-1, domicilio Chenaut 2169, La Matanza, Pcia. de Bs. As., las 600 cuotas de $ 1 valor nominal que tenia; renunció al cargo de Gerente y se nombró nuevo Gerente a Julio Alberto Zavalia, constituyendo domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476, 6º piso, CABA.- Autorizado: Esc. Diego B. Walsh por esc. 208 del 07/10/2010, folio 549, Registro 430 de CABA.

Escribano – Diego B. Walsh

e. 18/07/2011 Nº 87335/11 v. 18/07/2011

LATINA LTN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 29.6.11: 1) Viviana Rosa Katz Cede 60 cuotas a Franco Martín D'Amico, argentino, nacido el 27.2.36, soltero, DNI 32.173.913, comerciante, domicilio: Gualeguaychú 1693 CABA. 2) Por unanimidad se resuelve designar gerente a Franco Martín D'Amico quien ejercerá el cargo indistintamente con María Florencia D'Amico por la duración de la sociedad. El gerente designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en San Nicolás 1761 de CABA. (Autorizado instrumento privado del 29.6.11).

Autorizada – Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 13/7/2011. Nº Acta: 134. Libro Nº: 27.

e. 18/07/2011 Nº 87786/11 v. 18/07/2011

LEMA PRODUCTOS DE HIGIENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 08/07/2011: 1) Se aumenta el Capital social a $ 755.176 reformándose el Artículo Quinto.- 2) Se reforma el Artículo Sexto.- 3) Se ratifica como gerente a Daniel Horacio Rodríguez con domicilio especial en Crisostomo Alvarez 5210, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 08/07/2011.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 12/7/2011. Acta Nº: 154. Libro Nº: 36.

e. 18/07/2011 Nº 87004/11 v. 18/07/2011

MATRAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicanor Oliverio Loreti, soltero, realizador, 32 años, con DNI Nº 26.844.840.- y Ana Elena Gambaccini, casada, licenciada en comunicación, 51 años, con DNI Nº 14.433.740.-, ambos argentinos y domiciliados en Bernardo de Irigoyen 330, piso 6to., departamento "134", CABA.- 2) Escritura Pública Nº 439, Registro Nº 1481 de la CABA, del 16/6/11.- 3) Matraz S.R.L.- 4) Bernardo de Irigoyen 330, piso 6to., departamento "134", CABA.- 5) Realizar investigaciones y estudios necesarios para el desarrollo de propuestas y contenidos; b) prestar servicios de comunicación audiovisual de televisión, conexos e interactivos; c) transmitir imágenes y sonidos a través de ondas o mediante cables destinados al público en general, con fines informativos, culturales, educativos, comerciales, publicitarios o entrenamiento; d) realizar piezas cinematográficas y actividades relacionadas; e) contratar la comercialización publicitaria de productos o servicios, actividades anexas y complementarias; f) brindar asesoramiento y otros servicios externos; g) realizar acciones de comunicación periodística y difusión; h) desarrollar actividades de perfeccionamiento, especificación y actualización en la materia; i) contratar al personal idóneo para realización de su objeto; j) presentarse a concursos, subsidios, licitaciones, realizar coproducciones con otro tipo de organizaciones públicas, privadas, ONG, etc.- 6) 99 años.- 7) $ 50.000.- 8) uno o más gerentes, socios o no, según art. 157, ley 19.550.- 9) se prescinde Síndico.-10) Gerentes con uso de la firma social indistinta: Nicanor Oliverio Loreti y Ana Elena Gambaccini, constituyendo domicilios especiales en el domicilio social.- 11) 28 de febrero de cada año.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 439, Registro Nº 1481 de la CABA, del 16/6/11.

Certificación emitida por: Claudia Diradourian. Nº Registro: 1481. Fecha: 12-7-11. Acta Nº: 0104. Libro Nº: 002.

e. 18/07/2011 Nº 86832/11 v. 18/07/2011

MAYQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La contituyen: Bibiana Isabel Ferrari, argentina, 2/12/45, DNI 4985432, casada, abogada, Larrea 1152, piso 3º, C.A.B.A.; Carlos Mario Vaccarezza, argentino, 22/1/40, DNI 4962230, casado, médico, Larrea 1152, piso 3º, C.A.B.A.; María Elena Camino, argentina, 31/12/47, DNI 5765149, casada, química, Gramajo Gutiérrez 233, Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; Luis María Vaccarezza, argentino, 21/9/45, DNI 4532896, casado, químico, Gramajo Gutiérrez 233, Villa Martelli, Pcia. Bs.As.- Escritura Nº 47, fº 133, 5/7/11, Registro 1420 C.A.B.A.- "Mayque S.R.L.".- Tucumán 1673, 6º piso Of 12, C.A.B.A.- Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por medio de contrataciones, o como fiduciaria en fideicomisos agropecuarios, en el país o en el extranjero, a actividades agrícolas, ganaderas y forestales, mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros, producción, cría, invernada y engorde de ganado de toda índole; tambos, avicultura y apicultura; producción de cereales, oleaginosas, granos, pasturas, forrajes, frutales, toda clase de productos de granja; forestación y reforestación de tierras; compra, venta, comercialización, acopio, distribución, depósito y consignación de dichos productos, subproductos y mercaderías, materias primas, elaboradas y semielaboradas, relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente. A fin de cumplir con su objeto agropecuario descripto precedentemente, la sociedad podrá realizar actividades inmobiliarias e intermediar en las mismas, en especial alquileres y subalquileres de lotes de campo, arrendamientos simples, por cosecha o por temporada, aparcerías, capitalizaciones de hacienda, engordes, pastajes, desmonte y, cualesquiera otros contratos rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para realizar actividades que requieran titulo habilitante, será necesaria la actuación de profesionales en la materia o de personas legalmente autorizadas al efecto.- Duración 99 años desde inscripción. Capital social $ 25.000.- Representación legal y administración a cargo de los 4 socios como gerentes de actuación individual e indistinta, por todo el plazo social.- No tiene sindicatura- Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.- Esc. Tomás I. Young Saubidet, Matrícula 2319 C.A.B.A., autorizado en virtud escritura Nº 47, fº 133 del 5/7/11 del Registro 1420 C.A.B.A.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet

e. 18/07/2011 Nº 87072/11 v. 18/07/2011

MICRO MOBILITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución Instrumento Privado del 5/7/2011 2) Socios: Nicolás Pablo Albi, comerciante, DNI 22.200.773, cuit 23-22200773-9, soltero, domiciliado en Quesada 2159 Cap. Fed. y Alejandro Eduardo Daniel Brain, médico, DNI 22.502.511, cuit 20-22502511-9 casado, domiciliado en Olleros 1787, 6to Cap. Fed. Todos argentinos y mayores de edad.- 3) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República dedicarse a la importación, exportación, comercialización, fabricación, distribución y venta de todo lo que se relacione con productos y accesorios deportivos, monopatines, patines, rollers, bicicletas, y rodados en general, repuestos y productos a fines como bocinas, ruedas, rulemanes y todo lo necesario para el equipamiento del deporte.- Asimismo, exportación de productos y subproductos agrícolas en todas sus formas.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Duración: 99 años.- 5) Capital $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de Pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, suscripto Nicolás Pablo Albi 600 cuotas y Alejandro Eduardo Daniel Brain, 600 cuotas.- 6) Sede social: Paraguay 4292, 5to. "C" Capital Federal.- 7) Gerente: Nicolás Pablo Albi, DNI 22.200.773, constituyendo domicilio especial en Paraguay 4292 5to "C" Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31/4. 9) Autorizada María V. Bagú, abogada, en estatuto social.

Abogada – María Victoria Bagú

e. 18/07/2011 Nº 86847/11 v. 18/07/2011

MS MANUFACTURING SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gonzalo Yamandu Estevez Balestra, 54 años, uruguayo, casado, Analista de Sistemas, DNI: 92.004.656, El Salvador 4834, 2º Piso, Departamento "E", Capital Federal; Dino Mauro Dal Molin, 39 años, argentino, casado, Ingeniero en Sistemas, CIPF: 22.119.605, Almaraz 8550, Ciudad de Córdoba, Provincia de córdoba. Denominación: "MS Manufacturing Solutions S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, de software y hardware, productos electrónicos y sistemas, productos, servicios y desarrollo de software en diferentes modalidades. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000. Administración: Gonzalo Yamandu Estevez Balestra, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: El Salvador 4834, 2º Piso, Departamento "E", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 14/4/11.

e. 18/07/2011 Nº 87031/11 v. 18/07/2011

NIVEL 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 81 del 15/06/11 Registro 216 CABA los Sres. Mariano Modesto Banquiero, Javier Alejandro Duren y Gustavo Horacio Yankelevich cedieron la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad equivalentes a 510 cuotas a los Sres. Fabio Quiroz, argentino, nacido el 8/1/74, contratista, casado, DNI 23.802.725, domiciliado en 1º de Agosto Nº 6.885, loc. de Loma Hermosa, Pcia. Bs. As.; Cristiana Goncalves Silva, brasilera, nacida el 1/06/72, instrumentista, casada, DNI 93.116.618, domiciliada en Córdoba Nº 4.267, loc. Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Ezequiel Osvaldo Mazzucchi, argentino, nacido el 21/07/77, comerciante, soltero, DNI 25.987.420, domiciliado en Campana Nº 3546, 1º "A", CABA; Mario Rodolfo Cartasegna, argentino, nacido el 26/12/1942, comerciante, casado, DNI 4.400.871, domiciliado en Rawson, Nº 2676, loc. Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Alicia Beatriz Fontanini, argentina, nacida el 23/10/1969, analista de sistemas, casada, DNI 20.762.905, domiciliada en Pacifico Rodríguez Nº 5625, loc. Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Viviana Edith Bovari, argentina, nacida el 26/07/1957, comerciante, casada, DNI 13.458.838, domiciliada en Melián Nº 7.417, loc. de Martín Coronado, Pcia. Bs. As.; José Yañez, argentino, nacido el 21/11/50, comerciante, casado, DNI 13.311.906, domiciliado en General Guido Nº 2691, loc. de José León Suárez, Pcia. Bs. As.; Anunciado Aníbal Rizzo, argentino, nacido el 3/02/55, comerciante, soltero, DNI 12.058.041, domiciliado en Falucho Nº 2671, loc. de Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Carlos Fabián Mercorelli, argentino, nacido el 6/04/1976, empleado, soltero, DNI 25.231.690, domiciliado en Rawson Nº 2.826, loc. de José León Suárez, Pcia. Bs. As.; Mauro Balsamo, argentino, nacido el 26/12/90, comerciante, soltero, DNI 35.362.248, domiciliado en Calle 94 Nº 260, loc. de Villa Zagala, Pcia. Bs. As.; Maximiliano Cala Brese, argentino, nacido el 31/01/89, comerciante, soltero, DNI 34.077.848, domiciliado en Maipú Nº 4.118, loc. de Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Roberto Santos Andrin, argentino, nacido el 1/02/50, industrial, casado, DNI 8.118.008, domiciliado en Juramento Nº 3020, 7º "A", CABA; María Cristina Bertagni, argentina, nacida el 20/09/53, comerciante, casada, DNI 10.969.156, domiciliada en General Paz Nº 1841, loc. de Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Flora Fratto Lillo, italiana, nacida el 02/11/49, comerciante, divorciada, DNI 93.776.083, domiciliada en Villaroel Nº 5632, loc. de Villa Ballester, Pcia. Bs. As; Carolina Inés Colombo, argentina, nacida el 11/11/81, fotógrafa, soltera, DNI 29.191.848, domiciliada en Marcos Paz Nº 4.187, CABA; Gabriela Alejandra Mercorelli, argentina, nacida el 5/03/72, contadora pública, casada, DNI 22.667.731, domiciliada en General Justo José de Urquiza Nº 1799, loc. de Florida, Pcia. Bs. As.; Horacio Héctor Cardalda, argentino, nacido el 16/11/44, odontólogo, casado, DNI 4.608.884, domiciliado en Paraná Nº 2.830, loc. de Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Andrea Paula Escoda, argentina, nacida el 8/02/85, soltera, comerciante, DNI 31.375.428, domiciliada en Aristóbulo del Valle Nº 645, loc. de Villa Ballester, Pcia. Bs.As.; Marta Susana Contartese, argentina, nacida el 26/05/47, comerciante, casada, DNI 5.631.146, domiciliada en Aristóbulo del Valle Nº 5.079, loc. de Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Rocío Gimena Borneo, argentina, nacida el 26/04/87, comerciante, soltera, DNI 33. 040.316, domiciliada en José María Bosch Nº 4.573, loc. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; Nicolás Daniel Borneo, argentino, nacido el 17/03/91, comerciante, soltero, DNI 35.976.673, domiciliado en José María Bosch Nº 4573, loc. Gral. San Martín, Pcia. Bs.As.; Mario Claudio Mardirossian, argentino, nacido el 11/08/60, comercian-

te, soltero, DNI 14.064.458, domiciliado en Doctor Aleu Nº 2.547, loc. de San Andrés, Pcia. Bs. As.; Jorge Ernesto Pena, argentino, nacido el 20 de octubre de 1.947, comerciante, casado, LE 8.270.361, domiciliado en Lavalle Nº 2763, 3º "A", loc. de Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Ariel Alejandro Merlino, argentino, nacido el 19/09/75, comerciante, soltero, DNI 24. 639.997, domiciliado en José Hernández Nº 4193, loc. de Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Gustavo Maximiliano Merlino, argentino, nacido el 9/05/ 79, comerciante, soltero, DNI 27.344.214, domiciliado en José Hernández Nº 4.193, loc. de Villa Ballester, Pcia. Bs. As; Gabriel Ricardo Ruiz, argentino, nacido el 25/09/75, comerciante, soltero, DNI 24.591.687, domiciliado en Av. Cristianía Nº 5.295, loc. de Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. y Alejandro Daniel Simonetta, argentino, nacido el 22/01/74, comerciante, casado, DNI 23.689.389; domiciliado en San Blas Nº 803, loc. de Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; quienes las adquieren en las siguientes proporciones: Fabio Quiroz, Cristiana Goncalves Silva, Ezequiel Osvaldo Mallucchi, Mario Rodolfo Cartasegna, Alicia Beatriz Fontanini, Viviana Edith Bovari, José Yañez, Anunciado Aníbal Rizzo, Carlos Fabián Mercorelli, Mauro Balsamo, Maximiliano Calabrese, Roberto Santos Andrin, María Cristina Bertagni, Flora Fratto Lillo, Carolina Inés Colombo, Gabriela Alejandra Mercorelli, Horacio Cardalda, Andrea Paula Escoda, Marta Susana Contartese, Fabián Quiroz, Jorge Ernesto Pena, Ariel Alejandro Merlino, Gustavo Maximiliano Merlino, Gabriel Ricardo Ruiz y Alejandro Daniel Simonetta; 18 Cuotas Sociales c/u de ellos y 2/56 Avas Partes de 6 Cuotas Sociales cada uno de ellos. Mario Claudio Mardirossian, 36 Cuotas Sociales y 4/56 Avas Partes de 6 Cuotas Sociales y Nicolás Daniel y Rocio Gimena Borneo 9 Cuotas Sociales y 1/56 Ava Parte de 6 Cuotas Sociales, a adquirir en cotitularidad c/u de ellos. Los Sres. Javier Alejandro Duren y Gustavo Horacio Yanquelevich renuncian a sus cargos de gerentes y se designó como gerente a Fabio Quiroz, quien constituyó domicilio especial en Marcos Paz Nº 4187, CABA. Se cambió la sede social a Marcos Paz Nº 4187, CABA. Autorizado por escritura pública Nº 81 del 15/06/11 Registro 216 CABA.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

e. 18/07/2011 Nº 87037/11 v. 18/07/2011

NIVEL 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 81 del 15/06/11 Registro 216 CABA se aumentó el capital social de $ 51.000 a $ 56.000 reformándose la cláusula cuarta del contrato social. Autorizado por escritura pública Nº 81 del 15/06/11 Registro 216 CABA.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

e. 18/07/2011 Nº 87030/11 v. 18/07/2011

OXEN CERAMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hector Eduardo Garberi, 60 años, Empresario, CI (Mercosur): 7.888.421; Silvia Cristina Larghi, 59 años, secretaria, DNI: 10.349.907; ambos argentinos, casados, domiciliados en Guayaquil 2075, Unidad Funcional "432". Barrio Santa Maria de Los Olivos, Grand Bourg. Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Oxen Cerámicos S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de corralón de materiales, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, instalación, colocación y reparación de productos, equipos, artículos y materiales vinculados a la construcción, en todas sus formas y modalidades. Capital: $ 50.000, Administración: Hector Eduardo Garberi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Amancio Alcorta 2505, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 61 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/6/11.

e. 18/07/2011 Nº 87016/11 v. 18/07/2011

PALLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 22/6/11 Norberto Angel Ruano cede 5.000 cuotas a Adolfo Bontempo y Orfilio Luis Cervio cede 5.000 cuotas a Carlos Alberto Cruz reformando el Art. 4 Designa Gerente Adolfo Bontempo por renuncia de Norberto Angel Ruano con domicilio especial en la Sede Social. La Sociedad cambia su Sede Social a Av. Dellepiane 4921 piso 2 Of. B Barrio Copelo Torre 2 Villa Lugano C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 22/611.

Virginia Codó

e. 18/07/2011 Nº 86964/11 v. 18/07/2011

POLIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 43 28/1/2011, Esc. María Alejandra Borelli-Quilmes Félix Manuel Gómez nacido 10/10/54, DNI 11.409.321, CUIT 20-11409321-2, casado, domicilio 258 Nº 747 ciudad y partido Berazategui y Néstor Eduardo Guzmán, nacido 19/3/1952, DNI 10.317.400, CUIT 20-103117400-8, casado, domicilio Buenos Aires 1641 ciudad Ezpeleta, partido de Quilmes; cedieron a Christian David Toledo, nacido 2/11/72, DNI 22.962.290, CUIT. 20-22962290-1, soltero, domiciliado 159A Nº 2458 ciudad y partido Berazategui 5400 cuotas sociales, y Antonio Alejandro Benavidez, nacido 1/1/73, DNI 22.984.436, CUIT 23-22984436-9, casado 1º Claudia Rita López, domiciliado Alzaga 4211 Monte Chingolo partido de Lanús 600 cuotas sociales de "Polimec S.R.L." CUIT. 33-70284159-9 domicilio Tucumán 875 2do "d" CABA inscripta IGJ Nº 1588 Lº 110 SRL 4/3/99.- Gerencia: Néstor Eduardo Guzmán, renunció cargo, reemplazante Christian David Toledo, constituyó domicilio especial en social.- Reformó Cláusula 4ta. Contrato Social: Todos los comparecientes son argentinos, y los cesionarios de profesión empresarios.- La firmante se encuentra autorizada según escritura Nº 43 mencionada.

Escribana – María Alejandra Borelli

e. 18/07/2011 Nº 86953/11 v. 18/07/2011

S3 HERRAMIENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodrigo Carlos Sella, 40 años, casado, DNI: 22.046.666; Mauro Antonio Sella, 32 años, soltero. DNI 26.942.790; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en San Roque 4589, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "S3 Herramientas S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Metalúrgica: La fundición, elaboración, compra, venta e importación de productos metalúrgicos, de metales ferrosos y no ferrosos y todo otro tipo de metales, laminación de aceros, aluminios, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería, forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trafilación y rectificación de hierros y aceros, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos destinados a la rama de la plomería, gas, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica, fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopa ajustable para válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Capital: $ 12.000. Administración: Rodrigo Carlos Sella y Mauro Antonio Sella, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Julián Alvarez 372, 4 Piso, Oficina "10", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 27/6/11.

e. 18/07/2011 Nº 87024/11 v. 18/07/2011

SEGURIDAD EL NORTEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/7/11; 2) Marcelo Daniel Burela, 13/11/83, casado, DNI 30586138; Salustriana Antonia Garnica, 22/3/32, soltera, DNI 2983957; ambos argentinos, comerciantes, Gaito 271, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As; 3) Seguridad El Norteño S.R.L.; 4) 99 años; 5) 1) mediante la prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes; 2) mediante servicios de escolta y protección de personas; 3) mediante la vigilancia y protección de personas en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 4) monitoreo satelital y de alarmas; 6) $ 12.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/6; 9) Vedia 3008, Caba; 10) Gerente: Marcelo Daniel Burela, domicilio especial: Vedia 3008, Caba; autorizado por contrato del 4/7/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 18/07/2011 Nº 86919/11 v. 18/07/2011

TENTO SUSHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificativo y Complementario del publicado el 28/06/2011 Nº 77957/2011 Escritura Complementaria y Rectificatoria Nº 91 del 13/07/2011, atento a observación recaída sobre el tramite 02124163 ingresado el 01/07/2011, se aumenta el Capital social y se reforma el Articulo Cuarto que queda redactado de la siguiente manera "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000.-) dividido en cincuenta mil cuotas de Un Peso ($ 1.-) cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Francisco Rueda, suscribe 25.000 cuotas sociales de $ 1.- valor nominal cada una, o sea la suma de $ 25.000, María Elvira Clemencia Bello, suscribe 25.000 cuotas sociales de $ 1.- valor nominal cada una, o sea la suma de $ 25.000. Integran el 25%, en dinero en efectivo, en manos de la Gerente, Clara Inés Rueda, quien acepta el depósito otorgando recibo y el saldo dentro de dos años. Autorizado Gonzalo Oscar Vadell, DNI 30.859.487. Por escritura Nº 91 del 13/07/2011 otorgada ante el mi, Escribana Barbero Carolina, titular del registro 2186 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 13/07/2011. Nº Acta: 041. Nº Libro: 17.

e. 18/07/2011 Nº 88663/11 v. 18/07/2011

TRANSPORTE COSCOLLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 56 de 5/7/2011 Reg. 1546 C.A.B.A. Los socios Laura Silvia Coscolla y Fernando Andrés Coscolla, cedieron 600 y 4.000 cuotas respectivamente a Fernando Andrés Coscolla y Reynaldo Lio, argentino, casado, nacido el 6/12/66, DNI 17901897, CUIT 20-17901897-8, abogado, domiciliado en Av. Gral. Pacheco 1700, Bo. Solares de Talar, Don Torcuato, Tigre, Prov. de Buenos Aires.- Se modificó el art. 4º y 5º, depósito de garantía.- Se designó Gerentes: Fernando Andrés Coscolla, DNI 23.810.491, CUIT 20-23810491-3 y Reynaldo Lio, ambos con domicilio especial en Montevideo 536, Piso 7º Depto. "H", C.A.B.A., quienes aceptaron los cargos y ejercerán por el término de duración de la sociedad.- Sebastián Norberto Grillo, DNI 27071513, autorizado por citada Escritura 56.

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. Nº Registro: 1546. Nº Matrícula: 3610. Fecha: 8/7/2011. Acta Nº: 069. Libro Nº: 16.

e. 18/07/2011 Nº 86934/11 v. 18/07/2011

TROIS POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Instrumento Privado de fecha 05/07/2011 se realizó la siguiente cesión de cuotas: 1) Joel Benjamín Calderón Blanco, argentino, soltero, nacido el 07/05/1981, comerciante, D.N.I. 20.862.204, CUIT 20-20862204-4, domiciliado en Basualdo 1282, CABA, cedió un total de 500 cuotas de V/N $ 10 cada una a Sebastián Misael Avedikian, argentino, estudiante, nacido el 29/05/1993, soltero, D.N.I. 37.540.723 domiciliado en Araujo 1451, CABA. 2) Por Reunión de Socios de fecha 05/07/2011 se resolvió por unanimidad reformar la cláusula cuarta del contrato social. Fernando Luis Koval, DNI 27.089.865, Autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/07/2011.

Contador – Fernando Luis Koval

e. 18/07/2011 Nº 86826/11 v. 18/07/2011

VIDRIERIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 21/06/2011. 1. Juan Pablo Arias, D.N.I. Nro. 27.876.580, domiciliado en la calle Rioja Nro. 2525, Piso 2, Depto. "B", Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Comerciante, nacido el 13 de Diciembre de 1979, CUIT: 20-27.876.580-7, argentino, soltero; y Maria Soledad Arias, D.N.I. Nro. 24.776.052, domiciliada en la calle Jaramillo Nro. 2678, Piso 2 Depto. D, CABA, comerciante, nacida el 15 de Julio de 1975, CUIT Nro. 27-24776052-6, argentina, divorciada 2. Denominación: Vidriería Buenos Aires S.R.L. 3. Duración 99 años. 4. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: 1. Compra, venta, reparación, instalación y distribución de productos de vidrio en general, incluyendo sin limitar lunetas, parabrisas, techos, ventanillas, productos electrónicos, plásticos, mecánicos, accesorios, sus derivados y afines relacionados con automóviles y/o cualquier otro tipo de vehículos, repuestos y accesorios relacionados con automóviles y/o cualquier otro tipo de vehículos, siendo la enumeración meramente enunciativa y no taxativa dentro del marco del presente objeto social. 5. Capital social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. 6. Suscripción: Juan Pablo Arias 80 cuotas partes por $ 8.000 y María Soledad Arias 20 cuotas partes por $ 2.000 7. Integración: 25% en efectivo. 8. Cierre de Balance: 30/06. 9. Domicilio social: Uriarte 1240 Cap. Fed. 10. Gerencia: Se designa gerente a Juan Pablo Arias. 11. Juan Pablo Arias declara bajo juramento que en Uriarte 1240 Cap. Fed. funciona la sociedad. 12. Juan Pablo Arias y María Soledad Arias constituyen domicilio especial en Uriarte 1240 Cap. Fed. El autorizado por instrumento privado del 21/06/11.

Abogado – Raúl Damián Achkanazi

e. 18/07/2011 Nº 87254/11 v. 18/07/2011

WHY BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 14/06/2011 1) Sergio Andrés Alfonzo, DNI 31.991.385, argentino, soltero, 04/06/85, comerciante, Brandsen 3865 S. Justo Prov. Bs As. Alan Darío Zungri, DNI 36.038.444, argentino, soltero, 25/05/91, comerciante, Cabrera 482 Lomas del Mirador, Prov. Bs As 2) Guardia Nacional 1081 CA.B.A 3) Plazo: 99 años, 4) Objeto: a) Fabricación y comercialización, compra venta por mayor y menor, consignación, representación, importación, exportación, distribución de zapatos 5) Capital: $ 40.000. 6) Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año; 7) Administración y representación: A cargo de un socio con el cargo de gerente, Sr. Alan Darío Zungri, Guardia Nacional 1081 CA.B.A 8) Domicilio Legal: Guardia Nacional 1081 CA.B.A Autorizada Doctora Liliana Basso, por instrumento privado de fecha 14 de Junio de 2011.

e. 18/07/2011 Nº 86924/11 v. 18/07/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

NU SKIN ARGENTINA INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

Por Resolución de Nu Skin Argentina Inc. del 04.06.2011 se aumento el capital de Nu Skin Argentina Inc. (Sucursal Argentina), pasando de $ 117.450 a $ 935.327,30. Ana Laura Pitiot, autorizada por resolución del 04.06.2011.

Abogada - Ana Laura Pitiot

e. 18/07/2011 Nº 87174/11 v. 18/07/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 4 de agosto de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Avenida del Libertador 498, 12º piso, oficina 1220, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico.
5º) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
7º) Reforma del artículo 2º del Estatuto Social.

Rodolfo Alfredo Sero. Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 05/05/2010.
Gerente General – Rodolfo A. Seró

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 11/07/2011. Nº Acta: 177. Nº Libro: 58.
e. 18/07/2011 Nº 86794/11 v. 22/07/2011

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3-8-11 a las 10 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de Marzo de 2011
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2011, el que arrojó una utilidad de $ 941.005.-.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2011 por $ 217.500.-
7º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2011 por $ 215.000.- en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
8º) Fijación del número y elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por el término de un año.
9º) Aprobación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2011 y designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de Marzo de 2012.

Jordán Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 86 del 3/8/10 y acta de directorio Nº 563 de misma fecha.
Presidente – Jordán Palandjoglou

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 11/07/2011. Nº Acta: 94. Nº Libro: 125.
e. 18/07/2011 Nº 86903/11 v. 22/07/2011

ALMAR MULTILAMINADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Almar Multilaminados S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 10 de agosto a las 18:00 en Soldado de la Independencia 755, piso 1 departamento B, C.A.B.A en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneración de los directores titulares, propuesta en el acta de Directorio Nº 45.
2º) Cambio de la Sede Social que figura en el estatuto.
3º) Remoción del límite de 1 ejercicio que figura en el estatuto para los mandatos de los directores.

Gonzalo Roberto Díaz, Presidente designado por acta de Directorio Nº 43 de 01-07-2011.
Gonzalo Díaz

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 13/07/2011. Nº Acta: 0032. Nº Libro: 47.
e. 18/07/2011 Nº 86846/11 v. 22/07/2011

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases "A", "B" y "C" de Accionistas, para el día 4 de Agosto de 2011, a las 10:30 hs., en la sede social sita en Av. Santa Fe 4636, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración del Informe de Auditores, Estados Contables con sus respectivas Notas y Anexos, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, conforme artículo 261 in fine ley 19.550.
7º) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de autorizados para tramitar la inscripción de las resoluciones ante la Inspección General de Justicia.

Firmado: Ricardo Gabriel Coluccio. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Electo por acta de Asamblea del 31/03/2011 y distribución de cargos del Directorio del 01/04/2011.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 5/7/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 272.
e. 18/07/2011 Nº 88581/11 v. 22/07/2011

ASOCIACION ALUMNI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de Asociación Alumni, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 2011 a las 20.00 horas en Primera Convocatoria y a las 21 horas en Segunda, en la Sede Social de Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea, constitución de autoridades y designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Explicación motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio regular cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración de la posibilidad de venta de tres parcelas de propiedad de la Asociación Alumni, sitas en: nomenclatura catastral Circ. IX, Sec. Q, Manz. 8, Parc.: 4ª, 4b, y 5ª, superficie total 2.811,83 m2. Su explicación.
5º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 12 de Diciembre de 2002, 2º punto del Orden del Día: "Modificación del artículo vigésimo noveno de los Estatutos Sociales...". Su explicación.

Según Acta Asamblea del 11 de Noviembre de 2010.
Presidente - Agustín Lamarca

Certificación emitida por: José Luis Rolandi. Nº Registro: 1715. Nº Matrícula: 2854. Fecha: 07/07/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 48.
e. 18/07/2011 Nº 87060/11 v. 20/07/2011

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL CIRCULO OFICIALES DE MAR "CRUCERO GENERAL BELGRANO"

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.C.Y.M. Nº CF 2181. Cítase a Asamblea Ordinaria de Asociados, a celebrarse en Sarmiento 1867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de Agosto de 2011, a las 16:30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
II. Considerar la Memoria, Inventario y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio con cierre 30-04-2011.
III. Considerar la renovación total de autoridades por finalización de mandatos; cargos a cubrir: Consejo Directivo (Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º), Junta Fiscalizadora (3 Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes). Elección y designación de los miembros de la Junta Electoral conforme art. 51 del Estatuto Social. Acto eleccionario.

NOTA: Se hace saber a los Sr/as. Asociados los requerimientos de los arts. 21 y 24 de la ley Nº 20.321. Se deja constancia el plazo para oficialización de listas vence el día 27/07/2011 a las doce horas (conforme art. 49º Estatuto Social). Téngase presente que para el caso de existir una única lista se procederá conf. Art. 48º del Estatuto Social, proclamándose la misma en el acto eleccionario.

Se hace constar a sus efectos que las Autoridades del Consejo Directivo en funciones cuentan con mandato vigente, conforme fueron proclamadas en Asamblea Ordinaria celebrada en fecha 28-08-2009 Y constancias obrantes en Acta Nº 15, labrada en dicha oportunidad.
Presidente – Oscar Darío Toloza

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 13/7/2011. Nº Acta: 178. Libro Nº: 11.
e. 18/07/2011 Nº 87757/11 v. 18/07/2011

"C"

CLUB ATLETICO ATLANTA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Representantes que tendrá lugar el 21 de julio de 2011 a las 19 hs en la sede social sita en Humboldt 374 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la suscripción de acta.
2º) Consideración de los balances generales y documentación articulo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009 y 2010.
3º) Informe sobre el estado de los juicios en trámite.
4º) Designación de la Comisión Directiva con mandato hasta el 30/06/2014.
5º) Designación de los Representantes de Socios con mandato hasta el 30/06/2014.

Julio Winnicki. Secretario administrativo por acta de fecha 1º/07/08.

Certificación emitida por: Roger Fabián Baisburd. Nº Registro: 1924. Nº Matrícula: 4177. Fecha: 11/07/2011. Nº Acta: 061. Nº Libro: 37.
e. 18/07/2011 Nº 86906/11 v. 18/07/2011

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO CREDIAR LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 31/07/2011

Convocase a los señores asociados de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Crediar Ltda a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Julio de 2011, a las 18.00 hs. en la calle Maestro Angel D'elía 1210, Piso 17, Depto B, San Miguel, Pcia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2010.
3º) Consideración del Informe del Síndico al 31/12/2010.
4º) Aprobación de Emisión de TI.CO.CA. serie Nº 1 Res. INAES 349/95
5º) Aprobación de Devoluciones de Cuotas Sociales Aportadas.

Art 27º del Estatuto Social: Las Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.
Presidente – Martín Romo
Designados por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 30 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Matías L. Salom. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 5086. Fecha: 12/07/2011. Nº Acta: 086. Nº Libro: 2.
e. 18/07/2011 Nº 87230/11 v. 18/07/2011

"G"

GOMEGAR S.A.C.M.A.G.F.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 2 de Agosto de 2011, a las 12,00 hs. y 13,00 horas, respectivamente a celebrarse en la Avda. Independencia 3.345, 2º Piso, Dpto. "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que se convocan las Asambleas fuera de Término.
3º) Tratamiento de las Memorias de los ejercicios 2009 y 2010 conforme al art. 2 de la RG 6-06 IGJ.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrado 31-12-2009 y 3112-2010.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31-12-2009 y 31-12-2010.
6º) Remuneración y Honorarios al Directorio por los ejercicios finalizados el 31-12-2009 y 31.12-2010.
7º) Destino de los Resultados no Asignados.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Directorio.
Bs. As., 05 de Julio de 2011.

Presidente: Javier M. Giménez Santa Cruz, designado por Asamblea Gral. Ordinaria y acta de Directorio, ambas del 27-05-2009.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 04/07/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 116.

e. 18/07/2011 Nº 86991/11 v. 22/07/2011

“I”

INSTITUTO BIOLOGICO CONTEMPORANEO S.A.

CONVOCATORIA

La sociedad convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en Bogotá 3925, C.A.B.A. el día 16/08/2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de los documentos contables del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, comparativo con el ejercicio anterior.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, su destino.
5º) Distribución de Honorarios al Directorio en exceso de los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la realización de la presente Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550). Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término de 2 (dos) ejercicios.

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social las constancias que determina el art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el horario de 10 a 18 horas.

Julio Anibal Scardigli, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 07/04/2010 y designado en el cargo en la Reunión de Directorio del 07/04/2010.

Julio A. Scardigli

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 13/7/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 69.

e. 18/07/2011 Nº 88672/11 v. 22/07/2011

INSTITUTO CARDIOVASCULAR INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Instituto Cardiovascular Integral S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 4 de agosto de 2011, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Información a los Sres. accionistas de la situación económico financiera de la sociedad al 30/06/2011;
3º) Puesta en conocimiento de los accionistas de la rescisión unilateral del convenio existente con el PAMI, y medidas a adoptar al respecto;
4º) Informe a los accionistas sobre lo resuelto en fecha 24/06/2011 en la causa Nº 058906 del Juzgado Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43 y medidas a adoptar al respecto. La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.

Carlos O. F. Bianchi. Interventor judicial designado en autos: Serafica Martini Mario Alberto Alfredo c/Instituto Cardiovascular Integral S.A. y Otros s/Agravamiento de Medida Cautelar (Reservado) Expte Nº 057904. Juzgado Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43.

Administrador Judicial – Carlos O. F. Bianchi

e. 18/07/2011 Nº 87365/11 v. 22/07/2011

“K”

KODENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Kodent S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 da Agosto de 2011, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, y que se realizará en Escribanía Quinos Santiago, Piedras 83, 2º Piso, Dto. “D” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, con sus anexos, cuadros, estados y notas del ejercicio económico Nº 4, cerrado el 31 de enero de 2011;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente: Sr. Eduardo Alejo Vacirca designado por Asamblea General Odinaria Nº 4 del 27 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 13/7/2011. Nº Acta: 47. Libro Nº: 20.

e. 18/07/2011 Nº 87277/11 v. 22/07/2011

“L”

LAS ELBAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 2 de Agosto de 2011, a las 16,00 hs. y 17,00 horas, respectivamente a celebrarse en la Avda. Independencia 3.345, 2º Piso, Dpto. “A”, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que se convocan las Asambleas fuera de Término.
3º) Tratamiento de las Memorias de los ejercicios 2009 y 2010 conforme al art. 2 de la RG 6-06 IGJ.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31-12-2009 y 31-12-2010.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31-12-2009 y 31-12-2010.
6º) Remuneración y Honorarios al Directorio por los ejercicios finalizados el 31-12-2009 y 31-12-2010.
7º) Destino de los Resultados no Asignados.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

Bs. As., 05 de Julio de 2.011.

Presidente: Javier M. Giménez Santa Cruz, desígnalo por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 18-06-2009.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 04/07/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 116.

e. 18/07/2011 Nº 87032/11 v. 22/07/2011

“M”

MARCAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de agosto de 2011 a las 14:00 en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1145 2G, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable prescripta por el articulo 234 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2011.
3º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/04/2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/04/2011.

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social de Billinghurst 787, CA de Bs As, de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Carlos Alberto Cazap (LE 8298942) (Acta de Asamblea del 29/05/2008 a folios 17 y 18 del libro de Actas de Asamblea 1 rúbrica número C2514 del 08/03/1995).

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 12/07/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 98.

e. 18/07/2011 Nº 87298/11 v. 22/07/2011

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 2011 a las 17,00 hs., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal para el mismo día a las 18,00 hs, a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2011.
3º) Tenencia de Acciones de la Sociedad.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6º) Determinación de las remuneraciones del Directorio (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7º) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración del resultado del Ejercicio.
9º) Fijar el número de miembros del Directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
10) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente — Roberto J. Arancedo

Presidente electo por Acta Asamblea de fecha 01.09.10 y Directorio de fecha 06.09.10.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 6/7/2011. Nº Acta: 191. Libro Nº: 93.

e. 18/07/2011 Nº 86373/11 v. 22/07/2011

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 03 de Agosto de 2011, a las 19.00 hs. en la Calle Luzuriaga Nº 761, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias efectuadas por el Director Titular y el Director Suplente.
3º) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar Comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 Art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 11 de junio de 2010 y Acta de Directorio del 29 de Junio de 2011.

Presidente – Omar Norberto Labougle

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 11/07/2011. Nº Acta: 310.

e. 18/07/2011 Nº 87051/11 v. 22/07/2011

“N”

NICOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de agosto de 2011, a las 15:00 horas, en la sede social, sita en Santa Fe 2227, Piso 6º “G”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Absorción de las pérdidas del ejercicio cerrado al 31/12/2010 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. Reducción del capital conforme Artículo 206 Ley 19.550. Reforma Artículo 5º del Estatuto Social.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones. Llamado a suscripción determinándose las condiciones de la operación. Reforma Art 5º del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presente el Dr. Hernán Esteban Andreoli en carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 261 del 13/06/2011.

Presidente – Hernán Esteban Andreoli

Certificación emitida por: María Raquel Lassalotte. Nº Registro: 10, Partido de La Matanza. Fecha: 08/07/2011. Nº Acta: 52. Nº Libro: 193.

e. 18/07/2011 Nº 87107/11 v. 22/07/2011

“R”

RICARDO BUJANDA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Registro 23279. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de agosto de 2011 a las 18 horas en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2627 Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de la demora de la celebración de la Asamblea
3º) Consideración de la dispensa por el cumplimiento del Art. 2º de la Res. IGJ 4/2009.
4º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados Estado de evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas, y Memoria del Directorio correspondiente a los Ejercicios Nº 44 cerrado el 31-12-2009 y Nº 45 cerrado el 31-12-2040.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.

Firmado: Beatriz Edelmira Bujanda, presidente designado según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 38 de fecha 17 de marzo de 2010.

Presidente – Beatriz E. Bujanda

Certificación emitida por: Roberto Ruanova. Nº Registro: 1198. Nº Matrícula: 2608. Fecha: 04/07/2011. Nº Acta: 079. Nº Libro: 89.

e. 18/07/2011 Nº 87075/11 v. 22/07/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Ana Maria Ramos de Marenales, DNI 05.243.839, CUIT 27-05243839-5, domiciliada en Neuquén 1754 01 B, Capital Federal, co-

munica la venta a Mauricio Javier Vergara, DNI 22012976, CUIL 20-22012976-5, domiciliado en Caracas 2025 dto. 2, Capital Federal, del negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al publico, comercio minorista de productos alimenticios envasados, comercio minorista de bebidas en general envasadas, sito en Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 815 PB. Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo comercio.
e. 18/07/2011 Nº 86803/11 v. 22/07/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTION NET S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 09/05/2011, se resolvió: I) Cesación de German Gabriel Mecisco en el cargo de Director titular y Presidente y Rosa Beatriz Salaturro en el cargo de Directora Suplente, ambos por renuncia al cargo. II) La designación y distribución de los miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Emmanuel Emilio Cultrera. Director Suplente: Silvia Beatriz Reyes Salazar. Ambos con domicilio especial en Calle Marcelo T. de Alvear Nº 1354, Piso 2º "A", C.A.B.A. III) La modificación de la sede social de la calle Laprida Nº 2165, piso 2º "B", C.A.B.A, a la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1354, Piso 2º, Departamento "A" C.A.B.A., donde queda constituida. El cambio de sede no implica reforma de estatuto. Suscribe edicto Rafael Benedicto Díaz Flaqué, DNI 29.913.350. Tº 99, Fº 720. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/05/2011.
Abogado - Rafael Benedicto Díaz Flaqué
e. 18/07/2011 Nº 87324/11 v. 18/07/2011

AGRO LA PAMPITA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 07-07-2011 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 700.000.- con llamado a suscripción de 688.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/u. Suscripción en efectivo dentro del plazo de ley. Prima de emisión: $ 0,89.- por acción. Integración: 50% dentro de los 10 días de la suscripción y 50% dentro de los 2 años. Se publica a los efectos previstos en los arts. 188 y 194 de la ley 19550. Néstor Raúl Fittipaldi Presidente del Directorio electo por Asamblea del 8-02-2011.

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. Nº Registro: 68, Partido de San Isidro. Fecha: 12/07/2011. Nº Acta: 315. Nº Libro: 21.
e. 18/07/2011 Nº 87268/11 v. 20/07/2011

ARCOS SANTAFESINOS S.A.

El presente edicto completa y aclara el publicado en la edición Nº 31.621 del 25/03/2009 en el cual se consignaron erróneamente como Directores Suplentes electos por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 23 del 07/05/2008 y Acta de Directorio Nº 67 del 07/05/2008: Carolina Hoegner y Miguel Sánchez de Bustamante. Siendo los correctos los Directores Suplentes elegidos: Caroline Hoegner, Ernesto Reichart y Luis Alberto Raganato, todos fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1.193, Piso 3, Oficina 11, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 23 del 07/05/2.008, Eleazar Christian Meléndez.
Abogado - Eleazar C. Meléndez
e. 18/07/2011 Nº 86808/11 v. 18/07/2011

ARGENCONTROL S.A.

Hace saber, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Nº 19550, que en Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2011, se procedió según el artículo 11 del Estatuto Social, a determinar número y designación de directores titulares y suplentes por un año, siendo elegidos para integrar el mismo 2 miembros titulares para las Acciones Clase "A", 2 miembros titulares para las Acciones Clase "B" con igual cantidad de miembros suplentes; 1 miembro titular y 1 suplente para la Clase "C". La totalidad del Directorio queda conformada de la siguiente manera: Directores Titulares por la Clase "A": Luis M. Ribaya, Jorge Scarinci; Clase "B": Gabriel Ribisih, Juan Alberto Estrada; Clase "C": Luis Downs. Directores Suplentes por la Clase "A": Jorge Gilligan, Estanilao Díaz Saubidet, Clase "B": Juan José Ciro, Fernando Terrile; Clase "C": Néstor Francescangeli. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares por la Clase "A": Juan José Piano; Clase "B": Esteban Benegas Lynch; Clase "C": Gabriel Montalban. Síndicos Suplentes por la Clase "A": Guillermo Pedro; Clase "B" Fernando Penacini, Clase "C" Hugo Borre. Asimismo, conforme acta de reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 02 de mayo de 2011, fueron formalmente aceptados los cargos por los directores titulares. Asimismo el Sr. Luis M. Ribaya aceptó el cargo de Presidente y el Sr. Luis Downs como Vicepresidente. Todos expresan que a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 109 incisos 1 y 2 de la Resolución Nº 7/05 de la Inspección General de Justicia constituyen domicilio especial en San Martín 344 piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Apoderado - Ricardo Pramparo L.E. 7.643.785, según Escritura Nº 40, Fº 147 del 09.04.1997 Registro Notarial Nº 1372. Por Argencontrol S.A. Inscripta R.P.C. Nº 8094 Lº 119 - Tº "A" Soc. Anónimas del 27.08.1996.

Certificación emitida por: Carlos Astóul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 1/7/2011. Nº Acta: 098. Libro Nº: 108.
e. 18/07/2011 Nº 87188/11 v. 18/07/2011

ARPOL S.C.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de Septiembre de 2009, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Ángel Guerra. Directora Suplente: Esther Kamil. Todos los directores constituyen domicilio especial en José María Moreno 242, 1er. Piso, Capital Federal. El suscripto ha sido autorizado por el Acta de Directorio del 28 de Septiembre de 2010.
Abogado/Autorizado – Leonardo Adrián Menghini
e. 18/07/2011 Nº 86867/11 v. 18/07/2011

ARREGHINI HNOS. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 27-04-2010: Se designa Directorio: Presidente: Emilio Arreghini con domicilio especial en Gurruchaga 2268, Ciudad Evita Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Clara Ghirardo con domicilio especial en Gurruchaga 2270, Ciudad Evita Pcia. de Bs. As., y Director Suplente: Aurelio Arreghini, con domicilio especial en Circunscripción 3, Sección 3, Manzana 6, Casa 5, Ciudad Evita Pcia. de Bs. As. Emilio Arreghini presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 27-04-2010.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 12/07/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 36.
e. 18/07/2011 Nº 86999/11 v. 18/07/2011

ARS DESIGN S.A.

Por asamblea del 29/6/2011, que me autoriza a publicar, se designó el mismo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ariel Rodrigo Salerno - Directora Suplente: Liliana Margarita Fernández, ambos con domicilio especial en Saavedra 814, CABA.
Abogada - Natalia Lío
e. 18/07/2011 Nº 86833/11 v. 18/07/2011

"B"

BANCO BRADESCO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 31/5/2010, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de los cargos, y que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 6/12/2010 se resolvió aumentar en cuatro la cantidad de Directores Titulares, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente Norberto Pinto Barbedo; Director Titular Helio Aparecido Antonio, Director Titular Luciana de Martin Lucas y Director Titular: Otto Cristiano Barbosa Da Costa; fijando domicilio especial en la calle 25 de Mayo Nº 555, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes ejercerán mandato hasta que se traten los Estados Contables al 31/12/2010. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 6/12/2010.
Abogado - Nicolás P. Bellomo
e. 18/07/2011 Nº 87266/11 v. 18/07/2011

BECHAMEL CATERING S.A.

(IGJ 1.714.379) Hace saber que por Asamblea del 26/04/11 se eligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Matías Sporleder (DNI 11.266.939) y Director Suplente Nicolás Sporleder (DNI 25.641.280); ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822, 3º piso, oficina "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por acta de Directorio del 26/04/11 transcripta a folio 53 del Libro Actas de Directorio Nº 1, Rúbrica 82493-02 del 30/12/02.
Contador - José L. Cilley
e. 18/07/2011 Nº 87043/11 v. 18/07/2011

BERCA S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA

(Expte. I.G.J. 168.803). Por asamblea unánime del 08/07/2011 se resolvió: 1) aumentar el capital social a $ 9.500.000,- (dentro del quíntuplo estatutario) mediante emisión y suscripción de acciones con prima, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada - Verónica González
e. 18/07/2011 Nº 86959/11 v. 18/07/2011

BFU DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Nº 22 del 5 de mayo de 2010, se resolvió el aumento de capital de la Sociedad elevándolo de $ 1.175.000 a $ 1.257.000. Diego G. Sillitti Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F., autorizado por acta de Asamblea Nº 22.
Abogado/Autorizado – Diego G. Sillitti
e. 18/07/2011 Nº 87313/11 v. 18/07/2011

BIOTEC S.A.

Por escritura 42, folio 130, del 06/07/11, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802, se protocolizaron las siguientes actas de Biotec S.A.: actas de asamblea del 29/10/10, y acta de directorio de igual fecha, por las cuales se eligieron los miembros del directorio vigente y aceptaron los cargos, a saber: Presidente: Isaac Widuczynski, argentino, casado, nacido el 18/08/30, LE: 4062847, domiciliado en Avenida Corrientes 4645, 9º "D", de esta ciudad, y Directora Suplente: Alicia Mabel Cores, argentina, divorciada, nacida el 01/11/52, DNI. 10711175, domiciliada en Cabello 3476, 5º "A", de esta ciudad, constituyendo domicilios en los indicados por cada uno de ellos.- Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 42, folio 130 del 06/07/11, Registro Notarial Nº 1802.
Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
e. 18/07/2011 Nº 86898/11 v. 18/07/2011

BLASFER S.A.C.I.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria, de fecha 02 de noviembre de 2010, se ha renovado el directorio de Blasfer S.A.C.I., quedando conformado de la siguiente manera; Presidente: Blas Federico Medina; Vicepresidente: Mercedes Matilde Bariffi; Director Titular: Nelson Oscar Clausi, habiendo cesado en sus mandatos los Sres. Blas Federico Medina (Presidente); Mercedes Matilde Bariffi (Vicepresidente) y Nelson Oscar Clausi (Director Titular). Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Fray Justo Santamaría de Oro 2893 C.A.B.A. Autorizado Jose María Quitegui, por asamblea general ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2010.
Contador - Jose María Quitegui
e. 18/07/2011 Nº 86853/11 v. 18/07/2011

BLOSIL S.A.

Se avisa que: por Acta de Asamblea 1 del 27/02/2009, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Matías Pablo Cárdenes; Director Suplente: Néstor Emilio Silva. Los directores constituyen domicilio especial en Chacabuco 145, piso 7º oficina "67", CABA. Presidente. Acta de Asamblea 1 del 27/02/2009.
Matías Pablo Cárdenes

Certificación emitida por: Christian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 16/06/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 69.
e. 18/07/2011 Nº 87180/11 v. 18/07/2011

BYONTAGE S.A.

Por protocolización del 22/06/2011 se resolvió la renuncia de María Valeria Felcaro al cargo de director suplente. Apoderada por esc. del 22/6/2011 Nº 389, Fº 731 Reg. 592 Capital Federal.
Bárbara Stevenazzi

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 12/7/2011. Nº Acta: 039. Libro Nº: 53.
e. 18/07/2011 Nº 87121/11 v. 18/07/2011

"C"

C.I.T.A.P. S.A.

Por Asambleas del 10/4/02, y 3/4/09 y Directorio del 22/6/11 traslado domicilio a Av. Pueyrredón 480 piso 3 of 16 CABA y designó: Presidente Carlos Luciano Ilari Director Suplente: Lidia Ana Leonor Femia ambos fijan domicilio especial en la sede social CABA. Autorizada Graciela A. Paulero por acta del 22/6/2011.
e. 18/07/2011 Nº 86792/11 v. 18/07/2011

CAMBIOS TRADE TRAVEL S.A.

1) Escritura 38 - 27/06/2011, registro 1323 CABA. 2) Asamblea Ordinaria del 27/04/2011 Aumento de Capital de $ 3.860.130,00 a $ 3.930.130,00. Autorizada Susana Lea Soriano: Escritura 38 del 27/06/2011. Registro 1323 CABA.
Escribana - Susana Lea Soriano
e. 18/07/2011 Nº 87238/11 v. 18/07/2011

CELULOSA SAN PEDRO S.A.

Escritura 110 del 8/7/11 Reg. 82 C.A.B.A. Asamblea del 1/2/11 resolvió el Aumento del Nº y Elección de Directores Titulares hasta completar el mandato del actual directorio y Elección de Suplentes por el mismo plazo. Directorio: Presidente: Paulo Víctor Planas - Vicepresidente: Miguel Alejandro Planas - Director suplente: a Liliana Noemí Marzioni, todos domicilio especial en Bolívar 187, 3º Piso, Departamento C, C.A.B.A. Aceptaron sus cargos. Las decisiones se tomaron por unanimidad de los presentes con quórum suficiente. María del Carmen Mielniczuk, autorizada por Esc. del 8/7/11 Reg. 82.

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 11/07/2011. Nº Acta: 145. Nº Libro: 19.
e. 18/07/2011 Nº 87199/11 v. 18/07/2011

CERVECERIA ARGENTINA S.A. ISENBECK

(I.G.J. Nº 1.579.119) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 11/07/2011 se resolvió designar a los Sres. Creso Henrique Pacheco de Macedo como Director Titular y Presidente, Jorge Tomás Alberto Blaquier como Director Titular y Vicepresidente, y a los Sres. Pablo Andrés Prego, Flavio Roberto Membrino y Stephen James Park como Directores Titulares. Los Directores electos constituyeron domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley de Sociedades en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Diego Pablo Enrique Giay, abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 32 de fecha 11 de julio de 2011.
Abogado - Diego P. E. Giay
e. 18/07/2011 Nº 87321/11 v. 18/07/2011

CHUBUT S.A.

Se rectifica la publicación efectuada el 23/06/11, haciendo saber que el domicilio constituido a los efectos de su designación por el Director Suplente Sr. Adrian Chiro Tarrab D.N.I. 17.737.767 es el ubicado en Av. Libertador 1551 Vicente Lopez.- Suscribe el presente el Dr. Nestor Pablo Gavino, C.P.A.C.F. Tº 55 Fº 857, designado para este acto por Asamblea General Ordinaria del 06/04/11 y acta de directorio de fecha 16 de mayo del 2011.- Buenos Aires, Julio 13 de 2011.
e. 18/07/2011 Nº 86982/11 v. 18/07/2011

CLEAN AND SAFE GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 09/05/2011, se resolvió: I) Cesación de Luis Alberto Acosta en el cargo de Director titular y Presidente y Daniel Alberto Ortiz en el cargo de Director Suplente, ambos por renuncia al cargo y con domicilio constituido en calle Virrey del Pino Nº 2269, Piso 5º, Departamento "F", C.A.B.A. II) La designación y distribución de los miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Diego Leandro Núñez. Director Suplente: Rodrigo Fernando Núñez. Ambos con domicilio especial en calle calle Marcelo T. de Alvear Nº 1354, Piso 2º "A" C.A.B.A. III) Traslado de la sede social de la calle Virrey del Pino 2269, Piso 5º, Departamento "F", C.A.B.A a la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1354, Piso 2º, Departamento "A" C.A.B.A. donde queda constituida. El cambio de sede no implica reforma de estatuto. Suscribe edicto Rafael Benedicto Díaz Flaqué, DNI 29.913.350. Tº 99, Fº 720. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/05/2011.

Abogado - Rafael Benedicto Díaz Flaqué
e. 18/07/2011 Nº 87012/11 v. 18/07/2011

CLINICA DE MICROCIRUGIA S.A.

Por acta de directorio del 05/03/09, redistribución de cargos: Presidente: María Adriana Orofino, Directora Titular: Constanza de Nicola, Director Suplente: Juan Pablo Roberto de Nicola. Todos constituyen domicilio especial en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1834, Cap. Fed. el autorizado. Matías Campitelli, DNI 21.478.092, autorizado por instrumento privado de fecha 05/03/09.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 12/07/2011. Nº Acta: 2938.

e. 18/07/2011 Nº 86860/11 v. 18/07/2011

CMSA S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios del 23/03/2011, se resolvió designar a la Sra. Marcela Inés Sola y al Sr. Alejandro Tanoue como Gerentes Titulares de la Sociedad. Los Sres. Gerentes designados constituyen domicilio especial en Dardo Rocha 2070, Piso 2º, Martínez, Provincia de Buenos Aires. María Verónica Tuccio, abogada, autorizada por Reunión de Gerentes Nº 34 del 24/03/2011.

Abogada – María Verónica Tuccio
e. 18/07/2011 Nº 88443/11 v. 18/07/2011

COMETRANS S.A.

Se hace saber que por escritura 484 del 27-05-2011, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asambleas y Directorios del 25-07-05, 31-05-06 y 31-05-07, designandose las siguientes autoridades: Presidente: Sergio Claudio Cirigliano; Vicepresidente: Oscar Gariboglio; Directores Titulares: José Doce Portas, Eladio Chao, Alejandro Rubén Lopardo, Leonardo José Romani y Camilo Daniel Gómez; Directores Suplentes: Miguel Werba y José Francisco Federici; . Actas de Asambleas y Directorios del 30-06-08 y 30-09-09, designándose las siguientes autoridades: Presidente: Sergio Claudio Cirigliano; Oscar Gariboglio; Directores Titulares: José Doce Portas, Alejandro Rubén Lopardo y Camilo Daniel Gómez; Directores, Suplentes: Miguel Werba y José Francisco Federici y Acta de Asamblea y Directorio del 27-05-2010, designándose las siguientes autoridades: Presidente: Sergio Claudio Cirigliano; Vicepresidente: Oscar Gariboglio; Directores Titulares: Marcelo Alberto Calderón, Alejandro, Rubén Lopardo y José Doce Portas; Directores Suplentes: Miguel Werba y José Francisco Federici, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Ramos Mejía 1358, 3º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731,titular del Registro 359, por escritura 484 del 27-05-2011.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)
e. 18/07/2011 Nº 87225/11 v. 18/07/2011

COMPAÑIA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.

Comunica que por escritura 312 del 11/07/2011 del Registro 324 se protocolizaron las Actas de Asistencia a Asamblea y Asamblea General Ordinaria de accionistas del 6/04/2009 en la cual se renuevan los miembros del Directorio. Directorio anterior y actual: Presidente Esther Lila Blumenfeld de Goldfarb y Director Suplente Eugenio Damian Goldfarb todos con domicilio especial en Rivadavia 926 piso 7, Capital Federal quienes aceptaron los cargos. María N. Sobreira Vidal de Costa Registro 324 de Capital. Escribana autorizada por escritura 312 de fecha 11/07/2011.

Escribana - María N. Sobreira Vidal de Costa
e. 18/07/2011 Nº 87209/11 v. 18/07/2011

CONSTRUCCIONES DESIGN S.A.

"Construcciones Design SA". Cambio Domicilio Esc. 135, Folio 263, del 30/6//11, Reg. 1784 CABA, protocolizo: a) Acta de Asamblea del 13/10/10, donde se cambia domicilio a Arias 2346, 7 piso depto. "B" CABA (fuera de estatuto) y b) Acta de Directorio del 10/5/11, donde se ratifica el cambio de domicilio. Esc. Karina E. Ugarte. Autorizada según escritura Nº 135, Fº 263 Reg. 1784 CABA.

e. 18/07/2011 Nº 87124/11 v. 18/07/2011

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES JORGE LUIS ROMANO E HIJOS S.A.

(Expte. IGJ 182.059). Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 18/09/09 se resolvió: 1) designar para el período 2009/2012 Presidente, Jorge Luís Romano; Vicepresidente, Jorge Luís Romano Etchebarne, y Director Suplente, Claudio Inocencio Romano. Todos constituyen domicilio especial en la calle Maure 2974, 2º piso, departamento "D", C.A.B.A., y 2) autorizar a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González
e. 18/07/2011 Nº 86952/11 v. 18/07/2011

CUSHMAN & WAKEFIELD ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1686956. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de 5 de julio de 2011, se designó el siguiente directorio: Presidente: Celina María Albuquerque Antunes; Directores Titulares: Herman Faigenbaum, Alejandro Reyser y Rafael Carlos Nolazco; Directores Suplentes: Mordejai Goldenberg Sichman y John Santora. La totalidad de los miembros designados han constituido domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires. Javier Zunino, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 5/7/11.

Abogado - Javier Zunino
e. 18/07/2011 Nº 87375/11 v. 18/07/2011

"D"

DAVIS CORPORATION S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de Septiembre de 2010, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Esther Kamil. Director Suplente: María Vigo. Todos los directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 345, Entrepiso, Capital Federal. El suscripto ha sido autorizado por el Acta de Directorio del 04 de Octubre de 2010.

Abogado/Autorizado – Leonardo Adrián Menghini
e. 18/07/2011 Nº 86862/11 v. 18/07/2011

DIGI CELL S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 21-04-2011: Se traslada la sede social a Presidente José Evaristo Uriburu 271, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 11-07-2011.

e. 18/07/2011 Nº 86988/11 v. 18/07/2011

"E"

EDITORIAL COMUNICACION EMPRESARIA S.A.

Por asamblea ordinaria del 13/10/09 se designó presidente Dillenberber Diego, Vicepresidente María C. Curubeto y Director Suplente Dillenberger Curt José, todos con domicilio especial en Avalos 1707, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 15/6/11.

Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 18/07/2011 Nº 86896/11 v. 18/07/2011

EMPRENDIMIENTO LUGONES S.R.L.

Por acta 20/10/10 se autorizó al Dr. Juan Pablo di Tullio a informar la disolución, liquidación y cancelación registral. Liquidador y tenedor de la documentación social: Sergio Gabriel Wasiuchnik, DU 23118259, argentino casado, comerciante, acepto cargo y fijó domicilio especial en Condarco 5967, Isidro Casanova, Bs. As.

Abogado - Juan Pablo di Tullio
e. 18/07/2011 Nº 86971/11 v. 18/07/2011

EMPRENDIMIENTOS C.M.C. S.A.

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 16/12/2010, elevada a escritura pública 211 del 17/06/2011 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1.943 se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Valentín Cimo; Vicepresidente: Carina Noelia Cimo y Director Suplente: Martín Gastón Cimo; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 330, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública 211 del 17/06/2011 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizado – Martín Campopiano
e. 18/07/2011 Nº 88522/11 v. 18/07/2011

ENRIQUE SILVESTRINI Y CIA. S.A.

Por Acta de asamblea del 23/4/10 y Acta de directorio del 26/4/10 por haber vencido mandato de directorio se designó: Presidente: Enrique Osvaldo Silvestrini 71 años DNI 4316141 domicilio real Barrio Santa María de Tigre lote 38 manzana 10 Tigre pcia. Bs. As. comerciante. Vicepresidente: Fernando Enrique Silvestrini 43 años DNI 18367312 domicilio real Velez Sarsfield 922 Martínez pcia. Bs. As. comerciante. Directores Titulares: Marcelo Alejandro Silvestrini 45 años DNI 17635717 domicilio real Pedro Lozano 3384 Cap. Fed. comerciante; Nélida Maria Gutiérrez 70 años L.C. 3976285 domicilio real Barrio Santa María de Tigre lote 38 manzana 10 Tigre pcia. Bs. As. comerciante; María Fernanda Dimarco 44 años DNI 18271626 domicilio real Pedro Lozano 3384 Cap. Fed. comerciante; Director Suplente: Roxana Judith López 40 años DNI 21982069 domicilio real Velez Sarefield 992 Martinez pcia. Bs. As. contadora pública. Todos argentinos, casados, con domicilio especial en Pedro Lozano 3386 Cap. Fed. Autorizado por escritura 351 del 04/7/11 Ernesto Falcke Escribano Reg. 1740 Mat. 4361.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
e. 18/07/2011 Nº 86879/11 v. 18/07/2011

"F"

FABRISUR S.A.

Rectifica aviso del 14/7/2011, Factura Nº 0160-00006984. Se rectifica: Presidente: Javier Axel Chornik. Autorizada por Escritura Nº 123, 7/7/2011 Fº 512 Reg. 357 C.A.B.A.

Escribana – María C. Mazzoni
e. 18/07/2011 Nº 88524/11 v. 18/07/2011

FOX SPORTS LATIN AMERICA S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 16/04/2007, se designó a Ariel Droyeski, Presidente. a Mario Alberto Felix Sacchi Director Titular y a James Ganley Director Suplente, quienes fija domicilio especial en Reconquista 336 2º p. CABA. Por Actas de Asamblea y Directorio del 8/4/2009. se designó: Presidente a Ariel Droyeski, Director Titular Mario Alberto Felix Sacchi y Director Suplente a James Ganley, quienes fijan domicilio especial en Reconquista 336 2º piso CABA. Por actas de Asamblea y Directorio del 18/3/2011 se designó Presidente a Ariel Droyeski y Director Suplente a James Robert Ganley, quienes fijan domicilio en Av. Paseo Colon 505 3º p. UF. 22 CABA. Autorizada Graciela Paulero Escritura Nº 79 del 01/07/2011. Fº 454. Registro 2032.

e. 18/07/2011 Nº 86796/11 v. 18/07/2011

FRICCIONES UNIVERSALES S.A.

Por acta 2/5/11 que me autoriza, cesaron: Presidente: Martín Eduardo Bertucci y Directora Suplente: Mariano Eduardo Bertucci.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 18/07/2011 Nº 86911/11 v. 18/07/2011

FTI CONSULTING S.A.

I.G.J. No 1.778.899. Hácese saber que en la Asamblea General Ordinaria del 22/06/2011 se resolvió: (i) la elección por el término de 1 (un) ejercicio de Diego Hernán Cano, Mariano Pablo González, Ronald Edward Reno, Pablo Ferraro Mila, Eric Miller, como Directores Titulares y de Pablo Alejandro Melhem Marcote como Director Suplente. Por Acta de Directorio de fecha 22/06/2011, se resolvió designar como Presidente del Directorio al señor Diego Hernán Cano, y al señor Mariano Pablo González como Vicepresidente. Todos los directores aceptaron sus cargos. El director Diego Hernán Cano constituyó domicilio especial en la calle Migueletes 1646, Plata Baja, Ciudad de Buenos Aires; y los directores Mariano Pablo González, Pablo Ferraro Mila, Eric Miller, Ronald Edward Reno y Pablo Alejandro Melhem Marcote constituyeron domicilio especial en la Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Maria Mercedes Olano - Abogada - autorizada por Acta de Directorio del 22/06/2011.

Abogada – María Mercedes Olano
e. 18/07/2011 Nº 88566/11 v. 18/07/2011

"G"

G&G COMUNICACIONES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 9/11/2009, designación de gerentes: Pablo Alejandro Gonzalo, Julio Javier Gonzalo, Constituyen domicilio en Av. Maipu 372, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 7/07/2011, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 545, Registro 2099, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 11/07/2011. Nº Acta: 131. Nº Libro: 95.

e. 18/07/2011 Nº 86819/11 v. 18/07/2011

GAMBLING COMPLIANCE S.R.L.

Por esc. 270 del 06/07/11, Folio 847, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Reunión Gral, de Socios Unánime del 27/04/11, que designó: Gerentes: David Owen Morgan y Juan Manuel Espeso. Todos fijan domicilio Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Of. "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 18/07/2011 Nº 87070/11 v. 18/07/2011

GEO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Comunica que por escritura 302 del 7/07/2011 folio 1148 del Registro 324 se protocolizaron las Actas de Asistencia a Asamblea y Asamblea General Ordinaria de accionistas del 14/03/2011 en la cual se designa el nuevo directorio de la Sociedad por vencimiento del mandato vigente. Miembros del directorio anterior y actual Presidente Alejandro Gabriel Gorodisch con domicilio especial en Rivadavia 926 piso 7, Capital Federal quien aceptó el cargo. Maria N Sobreira Vidal de Costa Registro 324 de Capital. Escribana autorizada por escritura 302 de fecha 7/07/2011.

Escribana - María N. Sobreira Vidal de Costa
e. 18/07/2011 Nº 87204/11 v. 18/07/2011

GESTION Y NEGOCIOS S.A.

Por asamblea ordinaria del 15/12/10 renunció como Presidente Eduardo Sánchez Guzmán y cesó como director suplente en virtud de la nueva designación Nicolas Trillo y se designó Presidente Horacio Rafael Fontenla y director suplente Nicolás Trillo, ambos con domicilio especial en Maipú 471, 9º piso, Cap. Fed. Autorizado por nota del 24/6/11.

Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 18/07/2011 Nº 86888/11 v. 18/07/2011

"H"

HONEYLAND S.A.

Por esc. Nº 196 del 7/7111, pasada ante el Escribano Pablo M. Galizky, Fº 393 Registro 1844 C.A.B.A., se protocolizó la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 20/04/11 que resolvió por unanimidad designar Presidente: Santiago Alberto Ytques, Vicepresidente: Mariano Ariel Jenik y Directora Suplente: Graciela Inés Ramírez, to-

dos con domicilio especial en Cerviño 4449 piso 6º dpto. A, C.A.B.A., quienes aceptan los cargos, por 3 ejercicios. El abajo firmante está autorizado por escritura Nº 196 del 7/7/11, esc. Pablo Galizky, Fº 393 Registro 1844 C.A.B.A.

Escribano - Pablo M. Galizky

e. 18/07/2011 Nº 86801/11 v. 18/07/2011

"I"

I & A S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, de fecha 29 de Abril de 2011 respectivamente, se ha renovado el mismo directorio de I & A S.A., conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Antonio Escobar y Director Suplente: Armando Manuel Iglesias. Todos los directores constituyen domicilio especial en Rosario 136, 2º Piso D C.A.B.A. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria del 29 de Abril de 2011. Presidente - Ricardo Antonio Escobar. Autorizado - Jose Maria Quitegui. Por asamblea general ordinaria de fecha 29 de Abril de 2011.

Contador - José M. Quitegui

e. 18/07/2011 Nº 86849/11 v. 18/07/2011

IEP DE ILUMINACION S.A.

Por acta de asamblea del 18/04/11 y de directorio de 25/04/11 se designaron y distribuyeron los cargos: Presidente, Nicolas de Trincheria Simón, Pasaporte Español Nº A4612947700, Directores titulares, Fernando Plá, DNI 17.635.138, José María Allonca, DNI 16.280.731, Directores suplentes, Ricard Aubert Simon, Pasaporte español Nº 46136426-J, Javier Torra Pasaporte español Nº A3725653800, Sergio Vives Pasaporte español Nº A4611663200. Sindico Titular, Nestor David Esquivel, DNI 17.527.310, Sindico Suplente, Alfredo Pedro Biocca, LE 5.581.784. Todos los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, 8º Piso, oficina A, CABA. María Florencia Zungri autorizada por acta de fecha 18/04/11.

Certificación emitida por: Alejandra G. Vidal Bollini. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 4081. Fecha: 12/7/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 27.

e. 18/07/2011 Nº 88542/11 v. 18/07/2011

INDUSTRIAS CORMETAL S.A.

Que por Escritura. Nº 187 del 11/07/11 y Acta de Asamblea. Ordinaria Nº 34 del 29/04/11: los accionistas de "Industrias Cormetal S.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Aldo Fernando Montagner, Vicepresidente: Martha Yolanda Lopez de Montagner, Directores Titulares: Pablo Guillermo Montagner y Matías Roberto Lopez, Director Suplente: María Alejandra Montagner: todos con domicilio especial en Tucuman 1424, 8º piso, departamento "E". Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 187 del 11/07/11, Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

e. 18/07/2011 Nº 87035/11 v. 18/07/2011

INDUSTRIAS M.G.P. S.A.

Se rectifica TI 75868/11 que el directorio designado fija domicilio especial en La calle Hipólito Yrigoyen Nº 1284, piso 3, oficina "6" de CABA. Autorizada: Virginia Codó, acta del 3/6/11.

Abogada - Virginia Codó

e. 18/07/2011 Nº 87267/11 v. 18/07/2011

INVERMED AUSTRAL S.A.

Se hace saber por tres días, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2008, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 1.485.149 a $ 1.705.549, mediante la capitalización de deudas por $ 220.400, con emisión de 220.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, ofreciendo a los señores accionistas que ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer de acuerdo al artículo 194 de la Ley 19.550. Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Asamblea del 29/12/2009.

Presidente – Pedro José Mazzoleni

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 12/7/2011. Nº Acta: 124. Libro Nº: 17.

e. 18/07/2011 Nº 87078/11 v. 20/07/2011

INVERSIONES RECONQUISTA S.A.

(IGJ Numero 1643772) Por Asamblea del 7/4/2010 y Reunion de Directorio del 8/4/2010 se designaron autoridades sociales, quedando el directorio compuesto por Marcos Nicolas Sued como Presidente y Rosa Ana Chami como director suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Reconquista 1018, Piso 8, CABA. Por Asamblea del 7/4/2011 y Reunion de Directorio del 8/4/2011 se designaron autoridades sociales, quedando el directorio compuesto por Marcos Nicolas Sued como Presidente y Rosa Ana Chami como director suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Juan A. Buschiazzo 3055, Piso 6, Oficina 604. Juan Ignacio Claus, abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 7/4/2011.

Abogado - Juan Ignacio Claus

e. 18/07/2011 Nº 87255/11 v. 18/07/2011

"J"

JAMEOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 4/2/2011, el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: María Susana Loray, Director Titular: Gustavo Ezequiel González. Director Suplente: Marcelo Francisco Berlingieri, todos con domicilio especial en la sede social calle Maipú 621, 4º Piso Oficina "D", C.A.B.A. El autorizado, por instrumento privado del 22/06/2011.

Abogado - Ariel D. Zerboni

e. 18/07/2011 Nº 86841/11 v. 18/07/2011

"L"

LA MARUJA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas del 31-05-11 se resolvió: la designación y distribución de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Laura Beatriz Ras y Directora Suplente: Ingeniera Agrónoma Cristina Helena Ras, quienes fijan los siguientes domicilios especiales y reales: Laura Beatriz Ras en Cerrito 110 2do. Piso "D" y Cristina Helena Ras en Paraguay 964 1er. Piso "F", ambos de C.A.B.A. La personería del firmante surge de la Asamblea del 31-05-11.

Presidente –Laura Beatriz Ras

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 08/07/2011. Nº Acta: 14. Nº Libro: 07.

e. 18/07/2011 Nº 87244/11 v. 18/07/2011

LAGOS DEL VALLE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 2-1-109 se eligió Presidente: Antonio Javier Romano y Director Suplente: Marcelo Daniel Romano, ambos con domicilio especial en Rivadavia 4532, Local 10, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 139 del 29-11-11, Registro 1554 de María Martha Fermepin.

e. 18/07/2011 Nº 86809/11 v. 18/07/2011

LANTERMO Y FILARETO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

1) Esc. Nº 142 del 23/6/2011, Fº 352. Escribana Susana Beatriz Grisi, Titular Registro 1562; 2) Designación de Directorio, artículo 60 Ley 19.550. Presidente: Norberto Dib, DNI 4.523.448, C.U.I.T. 20-04523448-8, domicilio real Nogoya 3119 CABA. Vicepresidente: Aldo Gabriel Montalvetti, DNI 14.231.159, C.U.I.T. 20-14231159-4, domicilio real: Ballivian 2917 CABA. Director Suplente: Hernan Gustavo Dib, DNI 26.417.524, C.U.I.T. 20-26417524-1, domicilio real Nogoya 3119 CABA. Director Suplente: Mariano Gabriel Dib, DNI 24.623.729, C.U.I.T. 20-24623729-9, domicilio real Nogoya 3119 CABA. Todos Constituyen domicilios especiales en Baigorria 2367 Cap. Fed. 3) Resuelta por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/4/2011. Escribana Susana Beatriz Grisi. Autorizada por Escritura 142, del 23/6/2011, Folio 352, Registro 1562.

Escribana - Susana B. Grisi

e. 18/07/2011 Nº 86990/11 v. 18/07/2011

LECTRI S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 14/01/2011. se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad conforme al balance final de liquidación cerrado el 30/11/2010. Autorizada Graciela A. Paulero por Acta de fecha 14 de Enero del 2011.

e. 18/07/2011 Nº 86793/11 v. 18/07/2011

LEMONT S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18 de Junio de 2010, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Ángel Guerra. Vicepresidente: Raúl Warat. Director Suplente: Paula Fanny Guerra. Todos los directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 345, Entrepiso, Capital Federal. El suscripto ha sido autorizado por el Acta de Directorio del 24 de Junio de 2010.

Abogado/Autorizado – Leonardo Adrián Menghini

e. 18/07/2011 Nº 86861/11 v. 18/07/2011

LGM S.R.L.

Se hace saber que por acta de Gerencia de fecha 11/07/2011, se trasladó la sede social a la Avenida Coronel Ortíz de Ocampo 3302 Modulo 2 Piso 4º Oficina 27, C.A.B.A. Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por acta de Gerencia de fecha 11/07/2011.

Abogado - Gonzalo Hernán Vidal

e. 18/07/2011 Nº 86904/11 v. 18/07/2011

LIBRERIA LAJOUANE S.R.L.

Por acta del 31/5/11 se aprobó la disolución y cancelación de la sociedad. Se designó liquidador a Raquel Nelly Cattaneo de Bledel, con domicilio especial en Pacheco de Melo 2036, 2º piso, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por acta del 31/5/11.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 18/07/2011 Nº 86890/11 v. 18/07/2011

LOS RADALES ARGENTINA S.A.

Protocolización de Actas de Directorio Nº 8 del 10/03/2010 y Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 3, del 20/04/2010, Escritura 75 del 05/07/2011, Folio 419, Vanina Leila Capurro, Registro 832; elección del Presidente y Director Titular, Mariángeles Leonor Abregu, se fija en dos el número miembros titulares del Directorio, y se designa a la señorita Mariángeles Leonor Abregú como Director Titular y Presidente, Adriana Norberta Otermin como Director Suplente. Escribano Autorizado según instrumento mencionado.

Escribana - Vanina Leila Capurro

e. 18/07/2011 Nº 87057/11 v. 18/07/2011

"M"

MAC DASH S.A.

Publicación rectificatoria del 22/6/2011, recibo 0069-00134923, **donde dice** Pedro de Aráoz 193, CABA, **debe decir**: Pedro de Aráoz 193, Planta Baja, CABA.

Abogada - Natalia Lío

e. 18/07/2011 Nº 86840/11 v. 18/07/2011

"N"

N&F CAPITAL MARKETS S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de noviembre de 2005 bajo el Nº 14847 Lº 29 Tº de Sociedades por Acciones hace saber que por las Asambleas Generales Ordinarias Nº 2 del 14 de febrero de 2008 y Nº 5 del 29 de octubre de 2009 y reuniones de Directorio Nº 10 del 14 de febrero de 2008 y Nº 19 del 29 de octubre de 2009, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Normando Aníbal Ferrari; Directora Suplente: María Cecilia Iglesias, fijando domicilio especial ambos en Lavalle Piso 465 2º, C.A.B.A. Fdo: José Seoane, autorizado por Directorio Nº 47 del 10.06.2011.

José Seoane

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 13/07/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 104.

e. 18/07/2011 Nº 88590/11 v. 18/07/2011

NACION LEASING S.A.

IGJ 1707698 Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 23-03-2011 aprobó el aumento de capital de $ 242.162.000 a $ 257.926.000, mediante la emisión de 15.764 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1000 cada una, con derecho a 1 voto por acción "liberadas", equivalentes a $ 15.764.000 sin modificación de Estatuto (Art. 188 Ley Sociedades Comerciales). Transcripción y Autorización para publicar Escribana Maricel Femandez, Escritura Nº 149 Fº 498 Registro 1048 Cap. Inscripción IGJ Estatutos 17/12/2002 Nº 7080 Lº 18 de Sociedades por Acciones.

Escribana - Maricel Fernández

e. 18/07/2011 Nº 87038/11 v. 18/07/2011

NICOLL S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 13/06/2011, se designó por el término de un año el siguiente Directorio: Presidente: Hernán Esteban Andreoli; Directores Titulares: Rubén Darío Gómez y Francis Durman Esquivel; Síndico Titular: Fernando José Fucci; Síndico Suplente: Néstor Arturo Taravini. Se deja constancia que los Señores Directores fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 2227, Piso 6º, Oficina G, C.A.B.A. y los Señores Síndicos en Corrientes 327, Piso 3, C.A.B.A. La Dra. María Soledad Tognozzi está autorizada por Acta número 48 del 13/06/2011 a suscribir el presente aviso.

Abogada - María Soledad Tognozzi

e. 18/07/2011 Nº 87095/11 v. 18/07/2011

NOGUEL S.A.

En Asamblea General del 17.07.2003 se reeligió, con mandato hasta el 30.04.2014, Directorio: Presidente: Aldo Rubén Lusich, Vice: Ricardo Víctor Lusich, directores titulares Fernando Victor Lusich, Gaston Pablo Lusich, Maria Vanesa Lusich, Director Suplente: Maria Cristina Bertucci todos con domicilio especial en la Avda. Alvarez Thomas 233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- todos los directores aceptaron sus respectivas designaciones. No hay directores renunciantes. Autorizado por asamblea del 01.07.2011 Dr. Oscar Collado.

Abogado - Oscar Collado

e. 18/07/2011 Nº 86939/11 v. 18/07/2011

"O"

OIL-COM S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 30/03/2007 se modificó la sede social a Av. Córdoba Nº 652 Piso 10º Oficina "A" de C.A.B.A y se designó gerentes a Silvina Raquel Garcia Arias, Eduardo Jose Olveira y Ernesto Aníbal Loupias. Por acta de reunión de socios del los 31/03/2011 se designó gerentes a Silvina Raquel García Arias, Eduardo José Olveira y Ernesto Aníbal Loupias, quienes fijaron domicilio especial Av. Córdoba Nº 652 Piso 10º Oficina "A" de C.A.B.A. Irma Mabel Rosso apoderada por escritura 245 del 11/07/11 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 13/07/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 49.

e. 18/07/2011 Nº 87362/11 v. 18/07/2011

ORGANIZACION CENTAURO SERVICIOS DE PREVENCION Y VIGILANCIA PRIVADA S.A.

Se hace saber que por escritura 700 del 01-07-11, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes actas: a) Asamblea y Directorio del 16-05-03, eligiéndose: Presidente: Camilo Daniel Gómez; Vicepresidente: Silvia Emilse López: Director Titular: Jorge Alvarez; Director Suplente: Marcelo Paradiso; b) Asamblea del 23-03-04 y Directorio del 24-03-04 en donde renuncian Camilo Daniel Gómez, Silvia Emilse López, Jorge Alvarez y Marcelo Paradiso a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Director Suplente, respectivamente, designándose en su reemplazo el siguiente directorio: Presidente: Gabriel Aníbal Coppa; Vicepresidente: Celia Palmira María Gargantini; Directora Titular: Silvia Mabel Guardia y Director Suplente: Fabián Rios, siendo reelegidos por Actas de Asamblea y Directorio del 17-05-04; c) Al no aceptar el cargo de Director Suplente el Señor Fabián Rios es designado en

su reemplazo Emmanuel Nicolás Bellaria mediante Asamblea del 25-09-04; d) Asambleas y Directorios del 28-09-05 y 28-04-06, siendo reelegidos: Presidente: Gabriel Aníbal Coppa; Vicepresidente: Celia Palmira María Gargantini; Directora Titular: Silvia Mabel Guardia y Director Suplente: Emmanuel Nicolás Bellaria; d) Asamblea del 01-02-07, en donde renuncian Silvia Mabel Guardia y Emmanuel Nicolás Bellaria a sus cargos de Directores Titular y Suplente, respectivamente, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Daniel Aníbal Coppa y Vicepresidente: Celia Palmira María Gargantini siendo reelegidos por Actas de Asambleas y Directorios del 27-04-07, 26~04~08 y 29-04-09. La Señora Celia Palmira María Gargantini renuncia a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente mediante Acta de Asamblea del 10-02-10; e) Asambleas del 29-04-10, 04-04-11 y 29-04-11 en donde se designaron nuevas autoridades: Presidente: Daniel Aníbal Coppa y Directora Suplente: Araceli Lorena Niesi, constituyendo ambos domicilio especial en Posadas 1168, 3º piso, Departamento "C" C.A.B.A.; f) Asamblea del 26-04-08 en donde se resolvió trasladar la sede social a la calle Viamonte 1336, 2º piso, Oficina "11". C.A.B.A. y g) Asamblea del 29-07-10 en donde se resolvió trasladar nuevamente la sede social a la calle. Posadas 1168, 3º piso, Departamento "C" C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 700 del 01-07-11.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

e. 18/07/2011 Nº 87231/11 v. 18/07/2011

"P"

PECAN PREMIUM S.A.

Comunica que por escritura 305 del 8/07/2011 folio 1157 Registro 324 se protocolizaron las Actas de Asistencia a Asamblea y de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/03/2011 de las que surge la elección del Organo de Administración por vencimiento del mandato vigente: Miembros del Directorio anterior y actual Presidente Alejandro Gabriel Gorodisch. Vicepresidente: Alberto José Sazón ambos con domicilio especial en Rivadavia 926, piso 7º Capital Federal quienes aceptaron los cargos. María N Sobreira Vidal de Costa Titular del Registro 324 de Capital Autorizada por escritura 305 del 8/07/2011 folio 1157 Registro 324.

Escribana - María N. Sobreira Vidal de Costa

e. 18/07/2011 Nº 87200/11 v. 18/07/2011

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Asamblea General Ordinaria del 18/03/2011 resolvió aumentar capital social en $ 4.593.300 sin reforma de estatutos elevandolo de $ 13.552.900 a $ 18.146.200 Autorizado Escribano Tomás Arnedo Barreiro Esc 263 fecha 11/07/2011 reg 387 C.A.B.A.

Escribano - Tomás Arnedo Barreiro

e. 18/07/2011 Nº 87183/11 v. 18/07/2011

PLANOBRA S.A.

Inscripción en Inspección General de Justicia 30/1/09, Nro. 1794, Lº 43. Por Acta de Asamblea del 11/4/11 y Directorio del 15/4/11, Se reelige Directorio, designando: Presidente: Silvio Ismael Gueilburt; Vicepresidente: Carlos Ernesto Rousso. Domicilio especial Avenida Rivadavia 2134, segundo piso, Departamento "H", Capital Federal. Autorizada por Instrumento Privado del 12/7/11.

Escribana - María del Carmen Alonso

e. 18/07/2011 Nº 86932/11 v. 18/07/2011

PROMOCIONES TAMBORINI S.R.L.

Por acta 4/4/11 se autorizó al Dr. Juan Pablo di Tullio a informar la disolución, liquidación y cancelación registral de la sociedad. Liquidador y tenedor de la documentación social: Sergio Gabriel Wasiuchnik, DU 23118259, argentino, casado, comerciante, acepto cargo y fijó domicilio especial en Condarco 5967, Isidro Casanova, Bs. As.

Abogado - Juan Pablo di Tullio

e. 18/07/2011 Nº 86963/11 v. 18/07/2011

PROMOGROUP S.R.L.

Por Reunión de Socios del 2 de Mayo de 2011 se reeligieron gerentes administradores a los Sres Ramiro Serial de la Torre D.U. 12889848 y Juan Serial de la Torre D.U. 16130361 con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 Piso 3, CABA. Omar Alberto Schelegueda, Contador Público Nacional Tº 100 Fº 56, autorizado por Reunión de socios del 2 de mayo de 2011.

Contador - Omar Alberto Schelegueda

e. 18/07/2011 Nº 87310/11 v. 18/07/2011

"R"

RADIO VICTORIA FUEGUINA S.A.

Publicacion efectuada en cumplimiento del Artículo 11º Resolución SICM Nº 105/03 Número de Expediente: SO1:0251126/11 Productos a fabricar: Tablets PC. Clasificación N.C.M.: 8471.41.10 y 8471.41.90 Capacidad de producción a instalar: 50.000 unidades por año. Producción mínima comprometida: 2.500 u. al tercer año Inversión total del proyecto: $ 1.083.746.- Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 8 Personal ocupado a la fecha de la presentación de la solicitud: 392. Firmado. Manuel Jurkowski –Presidente- según Acta de Asamblea General ordinaria Nro. 53 de fecha 04 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 06/07/2011. Nº Acta: 60. Nº Libro: 34 interno 100299.

e. 18/07/2011 Nº 87260/11 v. 20/07/2011

RIO PICO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Comunica que por Acta de Directorio del 25/6/2010, Escritura Nº 43, del 31/03/2011, Registro 112 de San Martín, se trasladar la sede social a Charcas 2712, piso 6º. C.A.B.A. Autorizado: Eduardo Montes de Oca por escritura Nº 43 del 31/03/2011, Registro Nº 112 Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 08/06/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 280.

e. 18/07/2011 Nº 86882/11 v. 18/07/2011

RJF S.A.

(Artículo 60 Ley 19550) Insc. I.G.J. 01/11/2010 Nº 20247 Lº 51 de Sociedades por Acciones. Esc. 202 del 30/06/2011 Fº 505 Registro 1945. Por acta de asamblea general ordinaria del 10/05/2011, se aceptó la reununcia de Ramón Leopoldo Verón como Dircetor Suplente y se designaron las nuevas autoridades: Presidente: Matías Gerardo Cabraro, argentino, 03/07/1972, empleado, casado, DNI 22.782.735, CUIL 20-22782735-2, domicilio calle Luis María Campos 1386, Piso 9º Departamento "A" de CABA. Director Suplente: Angel Luis Roque Delfino. El director titular constituyó domicilio especial en Perú 327 Piso 3º Departamento "B" de CABA. Autorizado: Carlos Manuel Méndez Terrero, DNI 17.363.261, escritura 202, del 30/06/2011, Fº 505, Registro 1945, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 12/07/2011. Nº Acta: 095. Nº Libro: 39.

e. 18/07/2011 Nº 86828/11 v. 18/07/2011

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Programa Global de Obligaciones Negociables

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables y modificatorias, Rombo Compañía Financiera S.A. ("Rombo") hace saber por un día, en relación al programa global para la emisión de obligaciones negociables por hasta un monto total en circulación de $ 700.000.000 (el "Programa"): 1) Autorizaciones societarias: a) Asambleas de Accionistas de Rombo de fechas 30 de mayo de 2005, 10 de mayo de 2006, 3 de agosto de 2006, 19 de marzo de 2008, 8 de junio de 2010 y 25 de febrero de 2011; b) Reuniones de Directorio de Rombo de fecha 7 de agosto de 2006, 12 de septiembre de 2006, 8 de abril de 2008, 6 de noviembre de 2009, 1 de diciembre de 2009, 8 de junio de 2010, 9 de agosto de 2010 y 20 de abril de 2011; y c) Resoluciones de Subdelegado de fechas 20 de mayo de 2011, 28 de junio de 2011, 5 de julio de 2011 y 7 de julio de 2011; 2) Denominación social: Rombo Compañía Financiera S.A.; 3) Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Fecha de constitución: 21 de marzo de 2000; 5) Lugar de constitución: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) Plazo de duración: expira el 29 de marzo de 2099; 7) Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: inscripta el 29 de marzo de 2000, bajo el No. 4408, Libro 10 Tomo de Sociedades por Acciones; 8) Autorización para funcionar como compañía financiera: Resolución Nº 123 de fecha 9 de marzo de 2000 del Banco Central de la República Argentina. 9) Objeto social: actuar como compañía financiera. Esto es, puede realizar todas las operaciones propias de la actividad financiera previstas para las compañías financieras en la Ley de Entidades Financieras, la Carta Orgánica del Banco Central, las normas del Banco Central y las demás normas que rijan estas actividades, así como también la captación de depósitos e inversiones a plazo provenientes exclusivamente de Inversores Calificados definidos en las normas sobre Depósito e Inversiones a Plazo establecidas por el Banco Central. En las emisiones de obligaciones negociables, el valor nominal de los títulos no podrá ser inferior a $ 1.000.000, excepto que, en el caso de obligaciones negociables con oferta pública, el monto mínimo del valor nominal de cada título será de $ 300.000 (no obstante, en virtud de la Comunicación "A" 5034 del Banco Central de fecha 22 de enero de 2010, dicho monto no podrá ser inferior a $ 400.000); y 10) Actividad principal: otorgamiento de préstamos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de vehículos nuevos (en la actualidad de las marcas Renault y Nissan) y usados (en la actualidad de cualquier marca) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A.; y leasing de vehículos nuevos (en la actualidad de las marcas Renault y Nissan) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A. 11) Capital social: $ 60.000.000, dividido en 36.000 acciones Clase A y 24.000 acciones Clase B, de valor nominal $ 1.000 y con derecho a 1 voto cada una; y 12) Patrimonio neto: (1 al 31 de diciembre de 2010, fecha de sus últimos estados contables auditados: miles de pesos 116.748; y (2) al 31 de marzo de 2011, fecha de sus últimos estados contables con revisión limitada: miles de pesos 121.501. 13) Monto del empréstito y la moneda en que se emite: El monto máximo de capital de la totalidad de las obligaciones negociables en circulación en cualquier momento bajo el Programa no podrá exceder de $ 700.000.000, o su equivalente en otras monedas. 14) Obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad: antes de la creación del Programa, Rombo no había emitido obligaciones negociables. Bajo el Programa, pero antes de la prórroga de su plazo y ampliación de su monto a $ 700.000.000, Rombo ha emitido diez series: 1) Serie Nº 1: se emitió el 26 de septiembre de 2006, venció el 26 de septiembre de 2007, totalmente amortizada; monto: $ 40.000.000; tasa de interés: 13,25% anual; 2) Serie Nº 2: se emitió el 19 de diciembre de 2006, venció el 19 de junio de 2008, totalmente amortizada; monto: $ 30.000.000; tasa de interés: Tasa BADLAR más un margen del 2,875% anual; 3) Serie Nº 3: se emitió el 4 de octubre de 2007, venció el 4 de octubre de 2008, totalmente amortizada; monto: $ 31.700.000; tasa de interés: 17,49% anual; 4) Serie Nº 4: se emitió el 18 de diciembre de 2007, venció el 18 de junio de 2010, totalmente amortizada; monto: $ 48.250.000; tasa de interés: Tasa BADLAR más un margen del 5% anual; 5) Serie Nº 5: se emitió el 29 de julio de 2008, venció el 29 de julio de 2010, totalmente amortizada; monto: $ 97.200.000; tasa de interés: tasa BADLAR más un margen del 4,25% anual; 6) Serie Nº 6: se emitió el 22 de diciembre de 2009, vence el 22 de diciembre de 2011, amortizable en tres pagos a realizarse en las fechas en que se cumplan 12, 18 y 24 meses desde la fecha de emisión; monto: $ 50.000.000; monto no amortizado: $ 16.670.000; tasa de interés: Tasa BADLAR más un margen del 2,95% anual; 7) Serie Nº 7: se emitió el 8 de septiembre de 2010, vence el 8 de septiembre de 2011, amortizable en su totalidad al vencimiento; monto: $ 39.500.000; tasa de interés: 14,85% anual; 8) Serie Nº 8: se emitió el 8 de septiembre de 2010, vence el 8 de junio de 2012, amortizable en dos pagos iguales a realizarse el 8 de marzo de 2012 y el 8 de junio de 2012; monto: $ 60.500.000; tasa de interés: Tasa BADLAR más un margen del 3,90% anual; 9) Serie Nº 9: se emitió el 11 de febrero de 2011, vence el 11 de febrero de 2012, amortizable en un pago a realizarse al vencimiento; monto: $ 27.100.000; tasa de interés: 14,40% anual; y 10) Serie Nº 10: se emitió el 11 de febrero de 2011, vence el 11 de noviembre de 2012, amortizable en dos pagos iguales a realizarse el 11 de agosto de 2012 y el 11 de noviembre de 2012; monto: $ 69.500.000; tasa de interés: Tasa BADLAR más un margen del 3,45% anual. 15) Debentures: Rombo no ha emitido debentures. 16) Privilegios: Rombo no ha contraído deudas con privilegios distintos de aquellos creados por el solo imperio de la ley, ni ha constituido garantías reales. 17) Naturaleza de la garantía: sujeto a la ley aplicable y a lo que se especifique en el Suplemento de Precio correspondiente, las obligaciones negociables del Programa: (i) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley Nº 24.495; (ii) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias; (iii) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera y (iv) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común de Rombo. 18) Condiciones de amortización: Las obligaciones negociables tendrán los plazos mínimos y máximos de amortización que resulten de las normas aplicables (incluyendo, sin limitación, las normas del Banco Central y la CNV). El plazo de amortización de las obligaciones negociables se detallará en los Suplementos de Precio. 19) Fórmula de actualización del capital en su caso, tipo y época del pago del interés: Sujeto a las normas vigentes aplicables, en el Suplemento de Precio podrán estipularse fórmulas de actualización del capital. Según se especifique en los Suplementos de Precio, las obligaciones negociables podrán devengar intereses o no y en caso de devengar intereses, podrán devengarlos a tasa fija, a tasa variable, a una combinación de tasa fija y variable y sobre la base de cualquier otro método. En los Suplementos de Precio se indicará las fechas de pago de intereses. 20) Si fueren convertibles en acciones, las fórmulas de conversión y las de reajuste: las obligaciones negociables del Programa no son convertibles en acciones. 21) Autorización CNV: El Programa ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones Nº 15.449 del 17 de agosto de 2006 y Nº 15.872 del 8 de mayo de 2008. Se encuentra en trámite la autorización de la prórroga del plazo (por cinco años) y la ampliación del monto (de $ 400.000.000 a $ 700.000.000). 22) Términos y Condiciones: La totalidad de los términos y condiciones del Programa y de las obligaciones negociables no detallados en el presente se detallarán en el Prospecto, el respectivo Suplemento de Precio y el Aviso de Suscripción y los Avisos Complementarios al Suplemento de Precio (los "Documentos de la Oferta"). En el Capítulo XI del Prospecto se incluirán los Términos y Condiciones Generales de las Obligaciones negociables, tales como Descripción, Rango y garantías, Series, Monto máximo del Programa, Plazo del Programa, Moneda, Denominaciones autorizadas, Plazo de amortización de las obligaciones negociables, Intereses Fiduciarios y agentes (de registro y/o pago), Obligacionistas extranjeros, Condominio, Forma, Transferencia, Canje, Reemplazo, Pagos, Compras, Rescate, Compromisos, Supuestos de Incumplimiento, Ley aplicable y Jurisdicción. 23) Puesta a Disposición: Los Documentos de la Oferta: (i) se encontrarán a disposición de los interesados en el domicilio de Rombo, sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) estarán disponibles en el sitio de Internet de la CNV (); y (iii) serán publicados (en versión resumida en el caso del Prospecto y de los Suplementos de Precio) en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 24) Firmantes del presente aviso: La Sra. Andrea Verónica Arrossi firma en su carácter de apoderada, de acuerdo al poder especial otorgado mediante escritura pública número 204, folio 608 del 9 de mayo de 2011, pasada por ante el escribano titular del registro 77 de C.A.B.A. Pablo Emilio Homps. El Sr. Gerardo Fiandrino firma en su carácter de director titular designado en la asamblea del 29 de abril de 2011, habiéndole sido subdelegadas facultades, según asamblea del 25 de febrero de 2011 y reunión de directorio del 20 de abril de 2011.

Director Titular - Gerardo Fiandrino

Apoderada - Andrea Verónica Arrossi

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 14/07/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 43.

e. 18/07/2011 Nº 88665/11 v. 18/07/2011

ROSARIO EXTERIOR S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 9 del 01/06/11 se resolvió proceder a la disolución anticipada y consecuente liquidación de la Sociedad y se designó a los Dres. Gustavo Enrique Garrido

y Agustín Cases Bocci para que actúen, conjunta o indistintamente, como Liquidadores de la Sociedad. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23º, CABA. Ernesto Leonardi Díaz, apoderado por Acta de Asamblea Nº 9 del 01-jun-11.

Abogado - Ernesto A. Leonardi Díaz

e. 18/07/2011 Nº 87287/11 v. 18/07/2011

“S”

SEMPRA ENERGY INTERNATIONAL ARGENTINA

Comunica que por resolución del órgano competente de fecha 13/12/2010, la casa matriz resolvió: (i) designar por tiempo indeterminado como nuevo representante legal de la Sucursal en la Argentina al Sr. Santiago Francisco Albarracín, DNI Nº 18.414.080, de nacionalidad argentino, nacido el 27/05/1967, de profesión abogado, casado, con domicilio real en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) dejar constancia de que la designación del Sr. Roberto García como representante legal de la Sucursal dispuesta por resolución de fecha 7/09/2010, se mantiene efectiva y vigente. Lorena Aimó, abogada, autorizada por resolución de fecha 13/12/2010.

Abogado - Lorena Aimó

e. 18/07/2011 Nº 87357/11 v. 18/07/2011

SHEUEN S.R.L.

Se hace saber que por acta de Gerencia de fecha 12/07/2011, se trasladó la sede social a la Avenida Coronel Ortíz de Ocampo 3302 Modulo 2 Piso 4º Oficina 27, C.A.B.A. Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por acta de Gerencia de fecha 12/07/2011.

Abogado - Gonzalo Hernán Vidal

e. 18/07/2011 Nº 86901/11 v. 18/07/2011

SILSE S.A.

Por Acta de Directorio Nº 2 del 20/11/2010, y Asamblea General ordinaria Nº 1 del 30/11/2011, protocolizadas por Escritura Nº 245, del 11/7/2011, ante el Escribano Carlos A. Goggia, al folio 911 Titular del Reg. 489 de Cap. Fed.; Renunció el Presidente Matias Nieto y se designó a los actuales miembros del Directorio: Presidente: Gustavo Alberto Fernández, Argentino, con DNI 16.558.983, CUIL 20-16558983-2, 17/08/1963, casado 2º nupcias con Silvia Beatriz Serna y domicilio en Santiago Lujan Saigos 1447, San Antonio De Areco, Prov. Bs. As. Director Suplente: Silvia Beatriz Serna, argentina, DNI 16.335.309, CUIL 20-16335309-7, 18/04/1963, casada en 2º nupcias con Gustavo Alberto Fernández y Domicilio en Santiago Lujan Saigos 1447, San Antonio De Areco, Prov. Bs. As. Los nombrados aceptaron los cargos y constituyen dom. especial en la sede social sito en Virrey Liniers 1694 de Cap. Fed. La sociedad conserva su tracto registral, y en lo demás en nada se modifica. Escribano Carlos Alfredo Goggia, Autorizado por Escritura Nº 245, del 11/7/2011, pasada al Folio 911 del Registro 489 de Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Goggia

e. 18/07/2011 Nº 87123/11 v. 18/07/2011

SIOGAL ARGENTINA S.A.

Comunica que por resolución asamblearia de fecha 8 de enero de 2010 se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Federico Sainz de Vicuña Bemberg, Directores: Guillermo Díaz Alberdi, Diego G. Sillitti. Suplente: Beatriz Sainz de Vicuña Bemberg. Diego G. Sillitti T. 73. F. 46 C.P.A.C.F. autorizado por acta de asamblea de fecha 8 de enero de 2010.

Abogado - Diego G. Sillitti

e. 18/07/2011 Nº 87305/11 v. 18/07/2011

SOLUCIONES AGRICOLAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria 8 del 12/4/2011 se designaron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente María Josefina Asunción Erriquenz, Director Titular Pedro Jurado y Director Suplente José León Pages Varas. Constituyendo todos domicilio especial en Av. Libertador 5478, 3º piso, CABA. Autorizado: Esc. Diego B. Walsh por esc. 136 del 12/7/2011, folio 370 del Registro 430.

Escribano - Diego B. Walsh

e. 18/07/2011 Nº 87347/11 v. 18/07/2011

“T”

TABARIS S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de Octubre de 2010, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Angel Guerra. Vicepresidente: Carlos Rottemberg. Director Suplente: Nora Alejandra Guerra. Director Suplente: Linda Peretz. Todos los directores constituyen domicilio especial en Corrientes 825, Capital Federal. El suscripto ha sido autorizado por el Acta de Directorio del 02 de Noviembre de 2010.

Abogado/Autorizado – Leonardo Adrián Menghini

e. 18/07/2011 Nº 86870/11 v. 18/07/2011

TALENT KEY S.R.L.

Se hace saber que por Acta nª 1 de la Gerencia de la Sociedad del 13/05/2011, se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad, a la calle José Antonio Cabrera 3864 de la Ciudad de Buenos Aires. El Profesional que suscribe el presente está Autorizado por Acta de Directorio Nº 2 de fecha 21 días del mes de junio de 2011. Abogado/Apoderado Dra. Lidia Adelaida Propato Tº 11 Fº 104.

Abogada - Lidia A. Propato

e. 18/07/2011 Nº 86842/11 v. 18/07/2011

TAURO I.C. S.A.

Por Acta Directorio del 25/04/2011, Acta Asamblea Extraordinaria, del 26/05/2011, Acta Directorio del 27/05/2011 por unanimidad se resolvió designar autoridades por tres años: Presidente: Carlos Alberto Peragallo y Director Suplente: Luis Fernando Peragallo, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Belgrano 766 Piso 8 Of 29 C.A.B.A. Catalina Vorobioff apoderada por escritura Nº 8 del 11-2-2005.

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 15/07/2011. Nº Acta: 137. Nº Libro: 33.

e. 18/07/2011 Nº 88608/11 v. 18/07/2011

TECNO INDUSTRIAL JD S.A.

Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 23/03/2011 y reunión de directorio del 28/03/2011, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Christian Pablo Dimnik; Vicepresidente: Carolina Gisela Dimnik; Directora Suplente: Elena Liliana Hladnik. Todos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1873, piso 5º, depto. C, Cap. Fed. A su vez en la asamblea citada se resolvió trasladar la sede social al domicilio de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1873, piso 5º, depto. C, Cap. Fed. Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 120 del 12/07/2011, pasada al folio 396 del registro 1982 a su cargo.

Escribano - Gastón Enrique Viacava

e. 18/07/2011 Nº 87290/11 v. 18/07/2011

TENTISSIMO S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio Nº 39 de fecha 05/01/2011, los directores resolvieron de común acuerdo y por unanimidad cambiar la sede social de la calle Paraguay 917, piso 1º, CABA, a la calle Lima 575, piso 5º, CABA. Autorizada por Acta de Directorio nº 39 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

e. 18/07/2011 Nº 88547/11 v. 18/07/2011

TERRAGRANDE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/07/11 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reelige a Humberto Antonio Rubio como Presidente y a Ana Elisa Rubio como Directora Suplente. Los reelectos fijan domicilios especiales en Serrano 752, Departamento “2” Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 18/07/2011 Nº 86865/11 v. 18/07/2011

TEXTIL FEDERAL S.A.

Por Asamblea del 14/12/10 se designó Presidente a Jacobo E. Safdie, Vicepresidente a Lidia P. Berubi, Director Titular a Sebastián L. Safdie y Director Suplente a Sara I. Safdie, todos con Domicilio Especial en Achala 3545 de CABA. Firmante: José M. Seoane. Autorizado por Asamblea ut-supra.

e. 18/07/2011 Nº 86993/11 v. 18/07/2011

TIXIU S.A.

Acta de Asamblea del 23/11/10 designó Presidente: Enrique Héctor Zapperi y Director Suplente: Elba Divina Lorenzo por renuncia de Jacinto Amado Chaker y Christian Omar Del Río. Constituyen domicilio especial en O'Higgins Nº 1710, 1º Piso C. CABA. Por acta de Asamblea del 26/01/11 designó Presidente: Silvia Norma Monaldi, por renuncia de Enrique Hector Zapperi y se ratifica Director Suplente a Elba Divina Lorenzo. Se decide trasladar la sede social a Julián Alvarez Nº 1214, Piso 7º B, domicilio especial de todos. Abogado autorizado por acta de asamblea del 26/01/11 y de directorio del 11/07/11: Luis Damián Forlani.1802764.

Abogado - Luis Damian Forlani

e. 18/07/2011 Nº 87367/11 v. 18/07/2011

TRELEC S.A.

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 15/09/2010 y del 16/12/2010, elevadas a escritura pública 210 del 17/06/2011 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1.943 se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Héctor Salvador Cimo; Vicepresidente: Valentín Cimo; Director Suplente: Martín Cimo; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 925, Piso 9º, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública 210 del 17/06/2011 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizado – Martín Campopiano

e. 18/07/2011 Nº 88516/11 v. 18/07/2011

TRINOR S.A.

Por Acta del 12/4/11 Reelige Presidente Enrique Blaisten Vicepresidente Berta Marshall Directores Titulares Gabriel Blaisten y Laura Blaisten y Suplente Norma Blaisten todos con domicilio especial en J. A. Cortejarena 3281 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 12/4/11.

Pablo D. Rodríguez

e. 18/07/2011 Nº 86958/11 v. 18/07/2011

TYCO SERVICES S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 31/03/11 se aceptó la renuncia como director de Víctor Angel Viegas y se designó el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Ploder, Vicepresidente: Carlos Javier Macri, Director Titular: Gonzalo Garcia Lussardi, Director Suplente: Daniel Alejandro Stecconi todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/11 se aceptó la renuncia como director suplente de Daniel Alejandro Stecconi y se designó como director suplente al Sr. Omar Raúl Blanco, con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según Acta de Asambleas de fecha 31/03/11 y 30/06/11.

Abogado - Gustavo M. Alegre

e. 18/07/2011 Nº 86843/11 v. 18/07/2011

“U”

UNION AIR S.R.L.

Por Reunión de Socios del 20/3/06, se designó al Sr. Jean Marie René Blanchard como gerente suplente por plazo indeterminado, constituyendo domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, Pº 13, C.A.B.A. Autorizado por Reunión de Socios del 20/3/06: César Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86 Fº 904, C.P.A.C.F.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

e. 18/07/2011 Nº 87142/11 v. 18/07/2011

“V”

VIANDE S.R.L.

(Inscripto IGJ 22-7-96 Nº 5985 L 105 tomo srl) Por Escritura 101, 1/7/11. Se designa Gerente a Roxana Solassi, argentina, mayor de edad, casada, DNI 22124180 con domicilio real en 3 de febrero 1866 piso 6 y especial en Uruguay 229 piso 3 (13) CABA. El apoderado: José Alberto Suárez, dni 4.524.648 según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio 253 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 12/07/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 22.

e. 18/07/2011 Nº 86984/11 v. 18/07/2011

“W”

WATEROUS INTERNATIONAL (LATIN AMERICA) S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/05/2011 se designa nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Mario Rafael Biscardi. Director Suplente: Alejandro Mosquera. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 330 Piso 6º Oficina 612, C.A.B.A. Agustín Isola, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/05/2011.

Abogado - Agustín Isola

e. 18/07/2011 Nº 87276/11 v. 18/07/2011

WELCOME2BA S.R.L.

En Acta de reunión de socios de fecha 14/02/2011 se resolvió el cambio de la sede social de Cabello 3999 4 “A” de CABA a Sánchez de Bustamante 2320 2 “B” de CABA. CP María de las Mercedes Zenga, Tº 265 Fº 232, autorizada por acta de fecha ut supra mencionada.

e. 18/07/2011 Nº 87246/11 v. 18/07/2011

WH.GROUP S.A.

Comunica que por Asamblea del 4/2/2011 se resolvió aceptar la renuncia presentada por Alejandro Polanski al cargo de Presidente y se designó el siguiente directorio: Presidente: Dr. Jorge Alfredo Barros Carames DNI 7.691.683, Director Suplente: Lic. Jorge Alfredo Barros Carames DNI 34.374.932. Domicilio especial Membrillar 63 piso 6 Dpto. 19. Jorge Alfredo Barros Carames autorizado por Asamblea Ordinaria del 4/2/2011 pasadas al folio Nro. 17 del libro de actas de asambleas y directorio Nro. 1.

Presidente – Jorge A. Barros Carames

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 2/6/2011. Nº Acta: 171. Libro Nº: 27.

e. 18/07/2011 Nº 87063/11 v. 18/07/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Leonardo Gabriel Gramzuger (D.N.I. Nº 14.157.482), lo dispuesto con fecha 11 de julio de 2011 en los autos Nº 1318/2008 (990), caratulados: “Gramzuger Leonardo Daniel sobre Infracción Ley 24.769” lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 11 de

julio de 2011... notificar a Leonardo Daniel Gramzuger que se encuentra convocado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la audiencia que se señala para el 19/8/2011 a las 10 horas, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de insistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Hágase saber al nombrado que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se le designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en Suipacha Nº 570, 5º piso, de esta Ciudad... Fdo: Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres."

Buenos Aires, 12 de julio de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 18/07/2011 Nº 86312/11 v. 22/07/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza Ismael Quispe Chuca, Cédula de Identidad de la República de Bolivia Nº 6611221, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal –indagatoria–, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado en causa nro. 7642/10 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 292 del C.P.

Secretaría nro. 6, 8 de julio de 2.011.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 18/07/2011 Nº 86392/11 v. 22/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Darío Escobar, en la causa Nº 5.735/11, seguida en su contra por los delitos de coacción y lesiones graves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 5 de Julio de 2011.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 18/07/2011 Nº 86206/11 v. 20/07/2011

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Manuel López Genica (titular del pasaporte de la República del Perú Nº 1.841.024, de nacionalidad peruana y nacido el 8 de septiembre de 1972 en Lima), en causa Nº 24.241/11, seguida en su contra por el delito de infracción a la Ley 11.723 para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 7 de julio de 2011.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 18/07/2011 Nº 86202/11 v. 22/07/2011

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por Tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Jhon Freddy Marquinez (de nacionalidad colombiana, 21 años de edad, apodado "la fiera", de quien se desconocen más datos filiatorios), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 2 de julio de 2011.

Mariano Iturralde, secretario.

e. 18/07/2011 Nº 86218/11 v. 22/07/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Javier Alejandro Povoli para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Coacción, en la cual se lo ha citado a prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 24 de junio de 2011.

Mariano Iturralde, secretario.

e. 18/07/2011 Nº 86213/11 v. 22/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB edificio, Anexo (CABA), en los autos caratulados Distribuidora L'Equipe SRL S/Quiebra (pedido de quiebra pedido por Disteko SA)" Expte. Nº 097907 comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2011 se decretó la quiebra de Distribuidora L'Equipe SRL (CUIT 30-70945411-7), con domicilio en la Av. Federico Lacroze 3420 (CABA). El síndico designado es la contadora Laura V. Alonso, en el domicilio de Dr. J. F. Aranguren 2344, piso 8, oficina D (CABA), por ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9/09/2011. Los informes de sindicatura previstos por los arts 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 24/10/2011 y 5/12/2011 respectivamente. Intimar al fallido para que constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estratos del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial

8 de julio de 2011.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 18/07/2011 Nº 86187/11 v. 22/07/2011

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, en autos "Cofarquil Ltda. s/Quiebra" (Expte. Nº 075.529) cita a todo interesado en los libros y/o documentación de la fallida, a fin de que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos o expresar su interés de conservar la misma; bajo apercibimiento, en caso de no formularse manifestación expresa, de ordenar su destrucción, sin admitirse reclamo alguno. Publíquese por dos días. Jorge S. Sicoli, Juez.

Buenos Aires, 28 de Junio de 2011.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/07/2011 Nº 86245/11 v. 19/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, en autos "Cofarquil S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 075.508) cita a todo interesado en los libros y/o documentación de la fallida, a fin de que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos o expresar su interés de conservar la misma; bajo apercibimiento, en caso de no formularse manifestación expresa, de ordenar su destrucción, sin admitirse reclamo alguno. Publíquese por dos días. Jorge S. Sicoli. Juez.

Buenos Aires, 29 de Junio de 2011

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/07/2011 Nº 86234/11 v. 19/07/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Gabriela Dall'Asta, sito en Libertad Nº 533 P.B. C.A.B.A. hace saber que en autos caratulados "Carnes Trenque Lauquen S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 078490 a los fines de que los interesados tomen conocimiento de la presentación del informe previsto en el art. 218 de la ley concursal 24.522, el proyecto de distribución efectuado y regulación de honorarios practicada, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, quienes podrán formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación edictal. Buenos Aires, 26 de mayo de 2011. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, julio 7 de 2011.

Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 18/07/2011 Nº 86321/11 v. 19/07/2011

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro.29, a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RACS S.A. decretada con fecha 21 de Junio de 2011. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el sindico designado, Carlos Daniel Brezinski, con domicilio en Lambare 1140 1º Piso "A", hasta el día 16 de Septiembre de 2011. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70911766-8.

Buenos Aires, 7 de julio de 2011.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 18/07/2011 Nº 86223/11 v. 22/07/2011

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 19 de mayo del 2011 se decretó la quiebra de "Lirtex S.A."; en los autos caratulados: "Lirtex S.A. s/ Quiebra", CUIT Nro. 30-70477878-9. El síndico designado en la causa es el contador Carlos Alberto Menendez, con domicilio constituido en la calle Neuquen 2936, piso 2º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de septiembre del 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 8 de noviembre de 2011 y 21 de diciembre de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 2011.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 18/07/2011 Nº 86170/11 v. 22/07/2011

Nº 18

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18 Sec 35 sito en Marc. T. de Alvear 1840 P. 3 de Cap. Fed., cita y emplaza por 2 días a Wainstein Guillermo Alberto con DNI 23.123.639 en los término del art. 84 de la ley 24.522 para que dentro del término de cinco días a partir de la ultima publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial, en los autos "Wainstein Guillermo Alberto s/Pedido de quiebra por Emebe XXI SA". El presente debe publíquese por dos días. Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 14 de junio de 2011.

Santiago Doynel, secretario.

e. 18/07/2011 Nº 86816/11 v. 19/07/2011

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Le Solier SRL S/ Quiebra", expte Nº 055926, comunica por cinco días que con fecha 14 de Junio de 2011, se ha decretado la quiebra de "Le Solier SRL ", Cuit 30-70.818.480-9, con domicilio en Bolivia 581, 1º piso, Dto. "B", CABA, designándose Sindico a la C.P. María Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5º "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, horario de atención de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs.; fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 30/9/11 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 14/11/2011 y 01/02/2012, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros, que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Intímase al Socio Gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 8 de Julio de 2011.

Andrea Rey, secretaria.

e. 18/07/2011 Nº 86351/11 v. 22/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Bratex S.R.L. S/Quiebra" (Expte. Nº 37.780) que se ha presentado la Distribución Complementaria (Art. 222, Ley 24.522) a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobada si no se formula oposición dentro del plazo de diez días de concluida la publicidad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de Junio de 2011.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 18/07/2011 Nº 86315/11 v. 19/07/2011

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de ésta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "Aceros Bragado SA s/Quiebra (Incidente de Novena Distribución de Fondos)" (Expte. Nro. 053958), se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se procedió a regular honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 11 julio de 2011.

Pablo Caro, secretario.

e. 18/07/2011 Nº 86197/11 v. 19/07/2011

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, P. 1º, Capital Federal, comunica en los autos "Electromecánica Sialf S.R.L. s/Quiebra", Expte Nº 38714, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios, pudiendo los interesados formular las observaciones que consideren pertinentes, dentro de los diez días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2011.

Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 18/07/2011 Nº 86369/11 v. 19/07/2011

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que María Esther Gonza Montes nacionalidad Peruana DNI Nº 94.005.111 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de julio de 2011.

Eugenio A. J. Raffo, secretario.

e. 18/07/2011 Nº 86178/11 v. 19/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 12, a cargo de la Dra. Norma Susana Ni-

colaris, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Martín Laberne, sito en Lavalle 1212, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos caratulados: "Ramírez, Gonzalo s/Adopción", Expediente Nº 100371/2010, la petición de Gonzalo Ramirez quien modificaría su nombre por el de Gonzalo López Acebo, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conforme art. 17 de la ley 18.248). El presente deberá publicarse una vez por mes, durante dos meses, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de junio de 2011.
Patricio Martín Laberne, secretario
e. 18/07/2011 Nº 86892/11 v. 18/07/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1220, piso 5º, de esta ciudad, notifica a la Sra. Maria Teresa Fuentes Martinez en los autos "NN O Fuentes Matías s/Control de Legalidad – Ley 26061" la siguiente medida: Buenos Aires, 13 de julio de 2011... Resuelvo: 1) tener por configurado el estado de abandono y decretar el estado de adoptabilidad de... nacido el 8/4/11 en el Hospital Durand, en los términos del art. 317 inc. a) segundo párrafo del Código Civil… IV) Notifíquese... a la Sra. Maria Teresa Fuentes Martinez por edictos que se publicaran por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razon ... Fdo Adriana Calviño de Frezza Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 14 de julio de 2011.
Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.
e. 18/07/2011 Nº 88615/11 v. 19/07/2011

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría única a mi cargo, de Capital Federal, cita a Josefa Camila Dopazo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "Dopazo, Josefa Camila s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. nº 34950/2010). El auto que ordena el presente dice así en su parte pertinente: "Bs. As., mayo 21 de 2010... En atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394, cítese a Josefa Camila Dopazo a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial y en El Derecho. Fdo. Horacio Alejandro Liberti. Juez Nacional. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 18/07/2011 Nº 55501/11 v. 18/07/2011

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Iribarne, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por diez (10) días al Sr. Vicente Valiño o a sus eventuales herederos a los efectos de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "Santoro, Salvador Carlos y Otro c/Valiño, Vicente s/Prescripción Adquisitiva", Expediente Nº 18690/05. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial ".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2010.
Juan Pablo Iribarne, secretario.
e. 18/07/2011 Nº 87110/11 v. 19/07/2011

Nº 100

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 P:4, Capital Federal, emplaza a herederos de Frumgarts Esther María para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, intimándoles al pago de la suma de $ 5.559 con más la de $ 2.000 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, importando la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y designarse al Defensor Oficial para que lo represente, en autos caratulados "Cons. de Prop. Viel 1098 Esq. Tejedor c/Frumgarts, Esther María s/Ejecución de expensas". El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 2011.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.
e. 18/07/2011 Nº 86806/11 v. 19/07/2011

Nº 104

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 104 cargo del Dr Andres Guillermo Fraga, Secretaría Unica a cargo del Dr, Hernán Lorenzo Coda sito en Talcahuano N* 490 piso 1 C.AB.A, en autos Club de Campo La Martona Larbea SA S/Ejecución de Expensas Ex. 91184/2009, ha dispuesto en fecha 5 de mayo de 2011 que de conformidad con lo establecido por los arts. 146 y 531 inc. 2 tercer párrafo del Código Procesal, publicar Edictos por un (1) días en el Boletin Oficial y el Diario La Razón intimando de pago a Larbea SA por la suma de $ 32.158,90 con más la de $ 12.000 que se presupone provisionalmente para responder al pago de intereses y costas y haciéndoles saber que en caso de no pagar, disponen de cinco días para oponer excepciones y constituir domicilio legal. Publíquese por un día.

Buenos Aires 5 de Julio de 2011.
Hernán L. Coda, secretario.
e. 18/07/2011 Nº 86878/11 v. 18/07/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA

Por el presente se cita y emplaza a Miguel Angel Loto, D.N.I. Nº 11.365.127, último domicilio registrado en la calle Solis Nº 3973 de Alte. Brown, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, al efecto de notificarse de la formación de las presentes actuaciones y a fin de que constituya domicilio en la Causa Nº 8743 caratulada "Loto Miguel Angel y Otros s/Detención o Entorpecimiento de Tren", que se le sigue en este Tribunal.

Secretaría Nº 9, La Plata, 28 de junio de 2011.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/07/2011 Nº 86088/11 v. 20/07/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto Nº 3213/84 que en los autos caratulados "Podesta Crobatto, Enrique Pablo s/Inhabilitado art. 8º de ley 346", Expte. Nº 29.409/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos aires, 12 de marzo de 2010 (...) Córrase traslado del dictamen fiscal obrante a fs. 12 al ciudadano Enrique Pablo Podestá Crobatto, MI. 17.366.799 para que en el término de quince días hábiles a partir de notificada la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo en los términos del artículo 15 del decreto Nº 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría – Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal – Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2011.
María Victoria Patiño, prosecretaria electoral.
e. 18/07/2011 Nº 86365/11 v. 18/07/2011

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto Nº 3213/84 que en los autos caratulados "Quintana, Santiago Héctor s/ Inh art. 8 ley 346 (Ciudadanía Española), expte Nº 29.404/09, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires 16 de marzo de 2010, córrasele traslado del dictamen fiscal obrante a fs. 12 al Santiago Héctor Quintana, M.I. 22.533.236, para que en el término de quince días hábiles a partir de notificada la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo bajo los términos del art. 15 del Decreto Nº 3213/84, reglamentario de la ley 23.059" Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2011.
e. 18/07/2011 Nº 81549/11 v. 18/07/2011

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto Nº 3213/84 que en los autos caratulados "Viyella, Alejandro Roberto s/Inf. art. 8º ley 346", Expte. Nº 29.410/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de marzo de 2010. córrase traslado del dictamen fiscal al ciudadano Alejandro Roberto Viyella, M.I. 17.219.009, para que en el término de quince días hábiles a partir de notificada la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo bajo los términos del articulo 15 de Decreto Nº 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo. María R. Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.

En Buenos Aires, al día 24 de mayo de 2011.
e. 18/07/2011 Nº 80800/11 v. 18/07/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, del Doctor Gustavo Edgardo Duró cita y emplaza a Alberto Gabriel Castro, poseedor del D.N.I. Nº 11.768.457 y a Patricia Glenz L.C. 5.861.037 imputados en causa Nº 7/10.089, caratulada "Colina Norte S.A. s/inf. arts. 863 y 865 inc. "F" del Código Aduanero", del delito previsto y reprimido por el art 863 y 865 inc. "F" del código aduanero, para que comparezcan al Juzgado, sito en calles 8 e/50 y 51 piso 3º de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal, Nº 7, junio 22 de 2011.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 18/07/2011 Nº 86133/11 v. 20/07/2011

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Bautista Alberto Managua, D.N.I. Nº 20.415.002, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 292 y 296 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 10 de junio de 2011.- líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Bautista Alberto Managua, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 292 y 296 del Código Penal, el mismo deberá comparecer munido del original de su D.N.I. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación artículo 150 del C.P.P.N.)… "Fdo. Arnaldo Hugo Corazza. - Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Duró. Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 10 de junio de 2011.
e. 18/07/2011 Nº 86225/11 v. 22/07/2011

En la ciudad de La Plata, a los 15 días del mes de junio de 2011, Arnaldo Hugo Corazza titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Caren Gonzaga D.N.I. nro. 31.021.632, domiciliada en calle 122 y 80 s/n de La Plata y Agapita Veracruz D.N.I. 92.098.860, domiciliada en calle 75 entre 120 y 121 de La Plata, quienes deberán presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito previsto en el artículo 31 inc. D de ley 22.362.Previo a dar cumplimiento a las audiencias ordenadas, se les harán conocer los derechos que le asisten en Art. 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 C.P.P.N. en la causa nr. 10.117 caratulada "Alejandro E. Salvador (Levis Strauss & Co. e I.D. de Argentina S.A) s/Dcia. Inf. Ley 22.362" del registro de la Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declaradas rebeldes. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N).

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 15 de junio de 2.011.
Pablo Ernesto Múñoz, secretario federal.
e. 18/07/2011 Nº 86167/11 v. 22/07/2011

Por el presente se notifica a Mario Raúl Tucat, de nacionalidad argentina, de 65 años de edad, nacido en General Guido, con fecha 29 de octubre de 1941, de estado civil casado, de profesión y/o actividad mecánico, que sabe leer y escribir, que ha cursado estudios primarios, con domicilio en calle 151 A nro. 2245 de Berazategui, poseedor de D.N.I. duplicado Nº 5.316.153 que exhibe y retiene, hijo de Pedro (f) y de Blanca Moyano (f). de la resolución que se transcribe: "///Plata, 26 de abril de 2011 Resuelvo: 1- Sobreseer A Mario Raúl Tucat, cuyas demás circunstancias personales obran en autos y son del nuestro conocimiento, por el delito que fuera indagado y en aplicación del artículo 336 inciso 2do. y 337 del C.P.P.N. 2- Sobreseer A Alejandro Marcelo Amato, cuyas demás circunstancias personales obran en autos y son del nuestro conocimiento, por el delito que fuera indagado y en aplicación del artículo 336 inciso 2do. y 337 del C.P.P.N. 3- Sobreseer a Marcelo Oscar Ackerl, cuyas demás circunstancias personales obran en autos y son del nuestro conocimiento, por el delito que fuera indagado y en aplicación del artículo 336 inciso 2do. y 337 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal" dictada en la causa 7910 caratulada "Tucat Mario Raúl s/Inf. Art. 292 y 296 del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 8 de junio de 2011.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/07/2011 Nº 86230/11 v. 22/07/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Matías Ferreyra, DNI 27.251.033; Ivana López, DNI 32.618.418; Carolina Gisele Rehbein, DNI 31.981.409; Miguel Angel Rodríguez, DNI 10.763.268; Cintia Noemí Acevedo, DNI 33.420.908 e Inocencia Beatriz Bogarín Méndez, DNI 92.825.728, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 3465 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a las leyes 22.362 y 11.723, para que dentro del quinto día de notificada comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. "/// Martín, 6 de junio de 2011... Atento al contenido de las constancias que anteceden, cítese a Matías Ferreyra, Ivana López, Carolina Gisele Rehbein Miguel Angel Rodríguez, Cintia Noemí Acevedo e Inocencia Beatriz Bogarín Méndez, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda ...Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 18/07/2011 Nº 86198/11 v. 22/07/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Víctor Hugo Galarza Cuba, indocumentado, Mariana Irene Bernhardth, DNI 20.100.317, José Manuel Palacios, indocumentado, José Carlos Failoc Puicon, DNI 16.429.804, Carlos Garcia Flores, Pasaporte nro. 15.852.868, Daniel Madueño Fernández, Pasaporte nro. 3.360.079, y Cesar Augusto Osores Romero, Pasaporte Peruano nro. 36.085.529, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 4739 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a las leyes 22.362 y 11.723, para que dentro del quinto día de notificada comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. "/// Martín: 8 de junio de 2011... atento lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones, cítese a Víctor

Hugo Galarza Cuba, indocumentado, Mariana Irene Bernhardth, DNI 20.100.317, José Manuel Palacios, indocumentado, José Carlos Failoc Puicon, DNI 16.429.804, Carlos Garcia Flores, Pasaporte nro. 15.852.868, Daniel Madueño Fernández, Pasaporte nro. 3.360.079, y Cesar Augusto Osores Romero, Pasaporte Peruano nro. 36.085.529, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda ...FDO: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 18/07/2011 Nº 86219/11 v. 22/07/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Sonia Edith Asmat Anhuaman, D.N.I. peruano Nº 42.881.743, en la causa nro. 5426 caratulada "Asmat Anhuaman Sonia Edith s/Av. Inf. Leyes 11.723 y 22.362" de la Secretaria nro. 3, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 18 de mayo de 2011... Toda vez que se da en autos el estado de sospecha exigido por el art. 294, cítese a Sonia Edith Asmat Anhuaman, a fin de recibirle declaración indagatoria. Atento a lo informado a fs. 64/70 y del contenido de la nota que antecede, cítesela a la nombrada Asmat Anhuaman a través de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda (art. 150 del C.P.P.N). Fdo: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Bruna Schwarz, Secretaría.".

e. 18/07/2011 Nº 86211/11 v. 22/07/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Delia Rosa Molina, D.N.I. Nº 13.768.471, en la causa nro. 5265 caratulada "S/Inf. Art. 292 del C.P." de la Secretaría nro. 3, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 31 de mayo de 2011... Atento a lo informado a fs. 159, cítese a Delia Rosa Molina D.N.I. Nº 13.768.471, a través de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del articulo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda (art. 150 del C.P.P.N). Fdo: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Bruna Schwarz, Secretaría.".

e. 18/07/2011 Nº 86203/11 v. 22/07/2011

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, interinamente a cargo de Mariano Francisco Amaduri, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimiam, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 5.718 caratulada "López, Sergio Adrián p/Encubrimiento – Dominio RLY -187-", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Sergio Adrián López (DNI nro. 26.803.227), argentino, estado civil soltero, de ocupación mecánico, con último domicilio en la calle Beaucheff nro. 119, entre Almirante Brown y Amboseti de la localidad de Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires, nacido el día 26 del mes de enero de 1975 en Florida, hijo de Marcos Alberto y de Nancy Rosario Guachi, para que se presente dentro del décimo día de notificado, por ante este Tribunal a los fines de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponerse lo que corresponda en los términos del art. 150 C.P.P.N.

San Martín, 27 de junio de 2.011.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 18/07/2011 Nº 86101/11 v. 22/07/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Martín Antonio Calvo (D.N.I. Nº 26.191.614), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nº 6262.

Lomas de Zamora, 23 de junio de 2011.

Jorge Leandro D'Amore, secretario federal.

e. 18/07/2011 Nº 86123/11 v. 22/07/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Jonatan Andrés Vitullo (DNI. Nº 30.224.056), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a notificarlo de una medida procesal adoptada en la causa en que me dirijo registrada bajo el Nº 7018.

Lomas de Zamora, 23 de Junio de 2011.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 18/07/2011 Nº 86097/11 v. 22/07/2011

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Nilda M. del R. Rothlisberger, tramita la Causa Nº 5669 caratulada "Sambrana, Jorge Carlos s/Inf. Artículo 292 del Código Penal", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 3 de agosto del corriente año a las 9:30 horas, a Jorge Carlos Sambrana, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.725.447, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 292 del Código Penal, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 23 de junio de 2.011.- Téngase presente el informe actuarial que antecede y, atento lo que surge del mismo, cítese nuevamente a Jorge Carlos Sambrana por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial – artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación – para que comparezca ante estos estrados el próximo 3 de agosto del corriente año a las 9:30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 292 del Código Penal (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).- A tal fin, líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina, para lo cual se librará oficio de estilo.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal del presente decreto.- Firmado: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal – Nilda M. del R. Rothlisberger, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil once.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

Nilda M. del R. Rothlisberger, secretaria federal.

e. 18/07/2011 Nº 86090/11 v. 22/07/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Luis Alberto Pereira que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de que se le reciba, declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3276, en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar la averiguación de paradero y posterior comparendo del nombrado.

Arturo Fernández Figueroa, secretario.

e. 18/07/2011 Nº 86141/11 v. 22/07/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a Leónidas Virginio Mendoza Gutiérrez -DNI peruano Nro. 09048960-, que deberá presentarse en relación a la causa Nro. 3305, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Arturo Fernández Figueroa, secretario.

e. 18/07/2011 Nº 86114/11 v. 22/07/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Aníbal Romero Bareiro -de nacionalidad paraguaya, nacido el día 11 de noviembre de 1974 y con último domicilio en la calle Arcos 67 de Don Torcuato- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3563, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). ...Firmado: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mi: Silvina Mayorga. Secretaria".

San Isidro, 13 de junio de 2011.

e. 18/07/2011 Nº 86147/11 v. 22/07/2011

JUZGADO DE PAZ LETRADO MARCOS PAZ-BUENOS AIRES

El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, a cargo del Dr. Andrés R. Arainty, Secretaria Unica, del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la calle Aristóbulo del Valle 2038, de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, cita por diez días, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos caratulados: "Agostino, Josefina c/Montello, Vicente y Otros S/Usucapión por prescripción adquisitiva" emplazando a herederos de Luis Alberto Montello, Mariana Verónica, Fernanda Noemí Montello y Maria del Carmen Scalise y/o a quienes se consideren con derecho, al dominio de los inmuebles cuya usucapión se pretende, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los representen. El presente edicto se publicará por dos días en el Diario Judicial, sito en la calle Paraná 426, piso 17 of. B de Capital Federal. Y en el Boletín Oficial de la Nación.

Marcos Paz, 10 de junio de 2011.

Sergio Nicolás Ragone, abogado/secretario Ad-Hoc.

e. 18/07/2011 Nº 86885/11 v. 19/07/2011

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO II NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se hace saber al co-demandado Silvio Alejandro Schembra que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; Secretaría del Proc. Córdoba Agustín, tramitan los autos caratulados: "Cordoba Roberto y Otros c/Segubank S.R.L. y Otros s/ Cobro de pesos", Expediente Nº 44/02, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2011. Atento lo solicitado y las constancias de autos, notifiquese al co-demandado Silvio Alejandro Schembra la apertura a prueba mediante edictos por ante el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y de la Nación libres de derecho por tratarse de un proceso laboral. San Miguel de Tucumán, 23 de marzo de 2010. Abrase a pruebas la presente causa por el término de cinco días al solo fin de su ofrecimiento. Personal. BCD-44/02 VM44/02. Secretaria. 44/02 GC. Por Cinco Días.

San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 2011.

Agustín Córdoba, secretario judicial.

e. 18/07/2011 Nº 86158/11 v. 22/07/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	11/07/2011	PASSION JULIO CESAR	86160/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	23/05/2011	CARBALLO CANOSA AMELIA Y ANDRADE CAAMAÑO ANDRES	86376/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/06/2011	MARIA HORTENCIA SCHUTTS	86227/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/05/2011	RODRIGUEZ CARMEN GLORIA	85980/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	17/06/2011	GRACIELA ARGOTE Y/O GRACIELA ELENA ARGOTE	86007/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	08/07/2011	ELSA GUTIERREZ	86181/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	05/07/2011	NESTOR ROBERTO DE MARTINO	86165/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	28/06/2011	MARIA SUSANA GOLBERT	86083/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/07/2011	HERCULES HUGO POCHETTINO	86306/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	01/02/2011	ATASHIAN EDUARDO	86186/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	05/07/2011	ROTH RICARDO ALBERTO	86089/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/07/2011	JUAN CARLOS CATTARUZZA	86417/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	10/06/2011	VICENTE CACOSSO	86371/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/05/2011	MARIA ANGELICA FLOREZ	86221/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/11/2010	HECTOR ALBERTO RIZZO	85994/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	23/06/2011	MARIA ELVA PEDERNERA	86023/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	03/05/2011	CELIA ROSA DAMASCO	86439/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	27/04/2011	MARIA MAGDALENA CALVO	86445/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	07/07/2011	LEONCIA NELIDA CACCIALANZA	86325/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	01/07/2011	OCTAVIA DOMINGA DEANGELI	86155/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	08/09/2011	LUIS ABRAHAM BOTTA Y ADA ELISA LARRIBA	86094/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	29/06/2011	ROBERTO HUGO ORUE	86054/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/07/2011	MARIA ANGELICA HARISMENDY	86091/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/07/2011	BENITEZ REINALDO	86161/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/06/2011	FLORENCIA MARTELLI	86241/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/07/2011	PAYASILIAN GREGORIO	86381/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/06/2011	PEDRO ANTONIO ZACCARI	86159/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/06/2011	SARA MYRIAM GARBAGNATI	86118/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/07/2011	RENE SUSVIELLE Y MIGUEL CONSTANCIO HOOD	86051/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/07/2011	EDGARDO ERNESTO PARISSI	85974/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/02/2011	TRILLO LILIANA INES	85972/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/07/2011	GARCIA MARCELO LUIS Y SOLIS NORMA ALICIA	86327/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	14/06/2011	FRANCISCO FABIAN MOLINA	85981/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	21/06/2011	ADAM RAJCZYK	86015/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/07/2011	AKMAN MARIO	85982/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/07/2011	AMELIA MARTIN	86258/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	09/06/2011	LIDIA BEATRIZ MIÑO	86182/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	06/05/2011	PASCUAL SALVADOR GUASTELLA Y ARMANDA FILOMENA DOMENECH	86061/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/07/2011	RODRIGUEZ MARIA JOSEFINA	86085/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/07/2011	MARTINEZ CARLOS ALBERTO, MARTINEZ JULIO ALBERTO Y MUGNOLO ANGELA ANTONIA	86145/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/07/2011	CIOFFI NICOLAS EDUARDO	86124/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/07/2011	DAHL DOREEN ANA	86332/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	08/07/2011	MERCEDES MORERO	86074/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/07/2011	NEIRA RAMONA ARGENTINA	85998/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	04/07/2011	HECTOR PEDRO ZEBALLOS	86068/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	28/06/2011	MIGUEL ARCANGELO FARDINI	86128/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	05/07/2011	HERNANDEZ OSCAR Y FERRARI MARIA AUXILIADORA	86122/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	27/06/2011	JOSE MARIA MORENO	86139/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/06/2011	ODDO ERASMO BORTOLUSSI	86189/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/05/2011	SUSANA BEATRIZ CAVUTO	86193/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/06/2011	ATILIO LAUDANO	85951/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	08/07/2011	JORGE MATEO OTRANTO	85962/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	23/05/2011	ADELQUI ANGEL MARGARIT	86251/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/07/2011	VENECIA BASILE	86148/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/07/2011	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	86246/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/06/2011	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	85964/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/07/2011	ANTONIO DOCABO	86006/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/07/2011	CLARA FANNY BORYCHOWSKI	86000/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/07/2011	REY AUREA INES	85999/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	02/12/2011	LILIANA CECILIA ORUETA	85983/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	08/06/2011	ANGEL SAENZ	86079/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/06/2011	NESTOR HUGO CRISAFIO	86113/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/06/2011	ANTONIO CARUSO Y LUISA LUJAN ARRIETA	86316/11
71	UNICA	INES M. LEYBS PARDO ARGERICH	21/06/2011	CASTELO PAULO DANIELA	86210/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	14/06/2011	REVELLI RUBEN JOSE	86047/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/06/2011	MARGARITA MITTA	85977/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/07/2011	YAFAR LAURA	86353/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	07/07/2001	MARIO BARTOLO Y AIDEE NELIDA RODRIGUEZ	85979/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	07/07/2011	ABUGOCH TALAMAS ROBERTO JUAN CARLOS	85954/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/06/2011	EMILIA NERI ACHEN	86070/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/07/2011	AMPARO ALVAREZ	86349/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/07/2011	SANTIAGO SANCHEZ VAZQUEZ	86142/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/07/2011	CLOTILDE MARIA SIXTA RICCI Y RAMON CABANAS	86260/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/07/2011	ELSA JUANA TREJO	86154/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/06/2011	ALFREDO SANTIAGO DOMINGHINI	86081/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/06/2011	MARTA EMMA AYASTUY	86390/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/07/2011	JOSEFINA REY	86366/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/07/2011	MERCEDES ANGELICA MOZZI	85958/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/04/2011	GOMEZ OFELIA LETICIA	85984/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/05/2011	NILDA ANTONIA MORENO	86269/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/07/2011	IRMA PEREZ	86264/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/07/2011	MARICA PSAROPOULOS	86427/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/07/2011	PARRA ADALBERTO	85967/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	06/04/2011	JORGE GUATTA CESCONE	86080/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	15/06/2011	CALAFIORE MARIA ISABEL	85990/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	06/07/2011	CASTILLO IRMA BEATRIZ	86003/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/06/2011	QUIRINO ANTONIETA	86050/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/05/2011	FERNANDEZ TEODORO	86441/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/11/2010	CARMEN JOSEFINA COSTA	86449/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/07/2011	GRACIELA RODRIGUEZ	86360/11

e. 18/07/2011 Nº 1884 v. 20/07/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 9 Sec. Nº 17, sito en M. T. de Alvear 1840 P:4º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "Av. Almirante Brown 800 S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de realización de inmuebles", expte. Nº 102.195, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 18 de agosto de 2011 –11:45 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará Desocupado y Ad-Corpus, Al Contado y Al Mejor Postor, el 100% del inmueble propiedad de la fallida (CUIT: 30-62603977-0) sito en Avda. Alte. Brown 794/800, esq. Avda. Benito Pérez Galdós s/Nº, Cap. Fed. NC: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 41, Parc. 20 B, Matrícula 4-01380, Partida 0120367. S/título el lote de terreno mide 14,76 m de frente al SO s/Alte. Brown, 3 m en la ochava, 14,70 m en su otro frente al SE s/Benito Pérez Galdós, 16,88 m en el costado NE y 16,87 m en la línea NO. El edificio se encuentra en principio de demolición. En planta baja, los frentes se encuentran tapiados por paneles metálicos. En planta alta sólo quedan las paredes exteriores y en pocos ambientes, algo de techo. Base: $ 1.800.000.- Seña 30% (en dinero efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales). Comisión 3% + IVA. Arancel CJSN 0,25%. Sellado 0,8%. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (CPCCN: 584). Las expensas, tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda excluída la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, deberá exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La posesión se cumplirá dentro de los 10 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, y exhibiéndoselo adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: los días 11, 12 y 13 de Agosto en el horario de 10 a 13 horas, y en aquellos días y horarios que se concierten con el martillero (telefono 011.4371.2309 o al e-mail: informes@espinarawsonyasoc.com.ar.

En Buenos Aires, 29 de junio de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 18/07/2011 Nº 86487/11 v. 22/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 18 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "Iachetti Franco Domingo s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles - Pinamar)". Exp. 088414, con que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3 Responsable (Tel. 4-953-1541). Rematará: El día 9 de Agosto de 2011, a las 10:30 horas en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal. Los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General Madariaga, Paraje denominado "Balneario Pinamar", designados como Lotes "d" y "e"; nomenclatura Catastral: circunscripción IV, sección U, manzana 2, parcela 6 y 5 respectivamente, cuyos datos catastrales surgen del testimonio del título de propiedad que obra reservado en Secretaría bajo sobre nº 88414. Descripción de los inmuebles: 1) Unidad que da sobre calle Marco Polo, contrafrente: Se trata de un inmueble de dos plantas. En Planta Baja: cocina, dormitorio y baño completo, living comedor, hall de entrada. En Planta alta: 2 dormitorios, baño principal compartimentado. Puertas ventana con salida a terrazas. 2) Unidad que da sobre calle Marco Polo, frente: Se trata de un inmueble de dos plantas. En Planta baja: hall de entrada, living comedor con hogar, cocina completa, un dormitorio, baño completo, living comedor, hall de entrada. En Planta alta: 1 dormitorio, baño completo. Ambas unidades en la planta alta tienen salida a tenazas. Superficie: S/fs. 1 773,70 m2. En ambos inmuebles al momento de practicarse la diligencia no hay ocupantes. 3) Inmueble denominado "Capricho nº 3, ubicado en las calles Tritones y Eucaliptus, de Pinamar, Destino: vivienda, plazo 1 año y S/fs. 178vta. La Unidad posee gas natural y se trata de un departamento tipo Dúplex en P/Baja con pisos de escollas de mármol, un dormitorio, un baño completo con placards, cocina, salida a un patio con lavadero y un sector con parrilla. Por una escalera interna con dos dormitorios, un baño completo compartimentado, todo con salida al exterior rodeados de balcones y un amplio amplio balcón terraza al frente sobre la calle De los Tritones. La Señora Soledad Petroni con D.N.I Nº 25477233 quien manifiesta que ocupa en carácter de inquilina sin exhibir contrato locación. Manifiesta ocupar el inmueble de la calle De los Tritones n1 1075 junto su esposo el Sr. Walter Sebastián Massitta D.N.I. Nº 24375615 un hijo de 2 años de nombre Felipa Massitta, manifiestan que es la Unidad nº 3 denominada Capricho Tres (3). El estado en general muy bueno con un hogar a leño en el centro del living con ladrillo a la vista, y techos de tejas. 4) Inmueble de la calle Los Tritones 1081. Se trata de un inmueble tipo Dúplex, en planta baja con un garaje techado, jardín al frente un living comedor con un hogar a leños en su centro, un dormitorio, una cocina, un baño completo placares, pisos de encallas de mármol ventanas de madera tipo barrio, por una escalera interna se accede a un primer piso que cuenta con dos dormitorios con placares un baño completo compartimentado, todos los ambientes con salida por puertas de madera tipo balcón con salida al exterior, rodeados de balcones un amplio balcón terraza en su frente sobre la calle De Los Tristones, paredes con ladrillos a la vista, techos con tejas francesas en los fondos, un lavadero, una parrilla y un sector de ex tubos de gas. En la actualidad cuenta con gas natural. Superficie: 753,60 m2. La Unidad se encuentra ocupado por el Sr. Juan Manuel Algieri con D.N.I Nº 23175443 el inmueble denominado como nº 4 con ingreso por la calle Los Tritones 1081 lo ocupa con su Señora Marta Verónica González con DNI. Nº 24212267 y dos hijos de cuatros años nombre Mora Algieri y Lola Algieri, en calidad de inquilino con contrato vencido quien no lo exhibió. La venta será al contado y al mejor postor y en dinero. Base: $ 840.400 para el lote ubicado sobre la calle Marco Polo; en $ 840.400 para el lote ubicado sobre las calles Eucaliptos y Los Tritones Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 1%; Arancel 0,25% (CSJN). Condiciones de venta de los bienes. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Acordada 30/10/02) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres Dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia del enajenador y la sindicatura, quien no podrá dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: Los días 6 y 7 de Agosto de 2011 de 13:00 a 15:00 Hs. Más datos consultar el Expediente de 7:30 a 13:30 horas. Los lotes de bienes muebles solicitar al Martillero. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires a los 12 días del mes de julio de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 18/07/2011 Nº 86367/11 v. 22/07/2011

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito Av. Callao 635 Piso 3ro., Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "Aguilar, Mónica Lucila c/García, Silvia Liliana s/Ejecutivo". Expte. Nº 97538/9 - CUIT del demandado: 27-16288422-6 - que la enajenadora María Susana Valente - con domicilio en Rosario 814, P. 12 "N". Tel. 15-6481-2317 - CUIT Nº 27-04892512-5 -rematará el día 10 de agosto de 2011 a las 09:30 hs. en punto, en Jean Jaurés 545, el 100% del inmueble - que se hallará sujeto a visita los días 05 y 08 de agosto de 2011 en el horario de 10:00 a 12:00 - ubicado en la calle San Blas 2357 de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 67; Manz. 104; Parc. 26. Matrícula: 15-33925. Según informe de autos consta de: patio; living-comedor; tres dormitorios, uno de ellos con pequeño entrepiso, cuarto de vestir y baño; comedor de diario; un segundo patio con galería; baño y cocina completos; un pasillo exterior comunica con un tercer patio en el contrafrente donde se observa otra habitación y baño auxiliar. Edificado sobre lote que mide 8m. de frente por 34m. de fondo (según título). Superficie: 272 m². Ocupado por la Sra. Silvia Liliana García en carácter de propietaria, sus tres hijos y el Sr. Juan Barrandeguy. En buen estado de conservación. Deudas: A.B.L.: $ 293,44 al 21/07/2010 (fs. 84); AySA: $ 31,92 al 15/07/2010 (fs.88). Esta venta se realizará al contado y al mejor postor con la Base: U$S 80.000. El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de Seña; el 3% de Comisión; el 0,25% sobre el precio - arancel CSJN - el 0,8% por sellado de Ley. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 11 de julio de 2011.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 18/07/2011 Nº 87137/11 v. 19/07/2011

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 18, Secretaria N* 36, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N* 1840 P. 3* de Capital, comunica y hace saber por Un (1) Día en los autos caratulados "Gomerías Rubio S.A. s/Quiebra Incidente de Realización de Bienes" Expte. 46.962, que los Martilleros Tomas A. Masetti, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Alejandro A. Miciudas, remataran el día 12 de Agosto de 2011, a las 11,30 Hs. En Punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N* 545 de Capital Federal, el siguiente bien automotor Pick Up Volswagen Modelo 1984, Dominio B-1923778, cuyas Condiciones de Domino obran a Fs. 311. Sin Base, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, IVA 10,50% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber a los compradores del Automotor que no se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compra-venta, así mismo deberán materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor a veinte (20) días bajo apercibimiento de darle de baja, como asi tambien en dicho acto se debera anunciar de viva voz el nombre del poderante, en caso de invocar poder. El automotor se remata en estado físico en que se encuentra, por lo que no se admitirá reclamo de naturaleza alguna. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero hasta el Día 11 de agosto de 2011, a las 10.00 hs, siendo la apertura de las mismas a las 12,30 Hs. del mismo Día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El automotor se exhibe en dias y horas libres en el predio del Destacamento Policial de la Policía de la Provincia de Bs. As., ubicado en la Ruta Nacional Nº 2 Km. 43,500 zona denominada "El Peligro".

En la Ciudad de Buenos Aires a los 7 días del de julio de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 18/07/2011 Nº 86491/11 v. 18/07/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de esta Capital, comunica por Dos Dias que en los autos caratulados: "Consorcio de Propietarios Edificio Atlántico VII San c/Ricur De Gimenez María Magdalena s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 60841/07, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 9 de Agosto de 2011 a las 11.00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble de la calle La Rioja 2192, UF Nº 32, Piso 5º y 1/6 de la Unidad Complent. "B" con destino a cochera, Loc. de Mar de Ajo, Playa San Bernardo de Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pdo. Gral. Lavalle, Pcia. de Bs. As. Según Acta de constatación (fs. 131) Se trata de un dpto. de un ambiente con cocina kitchinet y baño en regular estado. Buena ubicación. Con cochera. Ocupada por la demandada, en calidad de propietaria. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. RR; Manz. 74; Parc. 1; Subparc. 32 y BIV. Matrícula: 15524/32. Sup. Tot. 32 m² 46 dm². Deudas: Arba (fs. 87) al 18/10/10 sin deuda. Munic. De la Costa (fs. 108) al 29/11/10, $ 3153,35.- Cesop (fs. 102) al 22/10/10 $ 1248,78.- Aguas de la Costa (fs. 96) al 14/10/10 $ 10.906,33.- Expensas Comunes (fs. 105) al 20/9/10 $ 30.023,33.- Las deudas serán sujetas a los reajustes de práctica. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base:

$ 50.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% (más IVA). Arancel: 0.25%. (Acord. 10/99). Sellado: 1% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra"). Quien resulta adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Hágase saber que deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 6 y 7 de Agosto en el horario de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, Junio 27 de 2011.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 18/07/2011 Nº 87185/11 v. 19/07/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Provincia Santa Fe

Santa Fe, 23 de junio de 2011.

Vistos los autos caratulados "Partido del Obrero s/Solicita Personería Jurídico-Política" Expte. Nº 85 -P- 2010, de los que

Resulta:

Que con fecha 25 de octubre de 2010, se reúne un grupo de ciudadanos y conforme Acta Fundacional obrante a fs. 1 -con certificación judicial- deciden la conformación de la agrupación política llamada "Partido del Obrero"; fijan domicilio partidario y legal, designan autoridades promotoras, apoderados y acompañan conjuntamente, Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, Acta de Designación de Certificadores y aceptaciones de cargo (v. fs. 3/24).

Que a fs. 26 se los tiene por presentados en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal. Atento a que el nombre propuesto, no se distingue clara y razonablemente del perteneciente al del "Partido Obrero", se dispone hacer saber al solicitante dicho extremo, a fin de que en el plazo de quince días se exprese al respecto (punto IV del Anexo de la Acordada 120/08 CNE, modificatoria de la Acordada 60/08 CNE).

Que a fs. 28, el partido contesta la intimación, manteniendo el nombre propuesto, y que a fs. 29, se la tiene por contestada, disponiéndose correr vista al Ministerio Público Fiscal de la documental presentada y de la denominación propuesta, así como también la realización del resto de las diligencias procesales correspondientes.

Que a fs. 30, el Fiscal Federal Subrogante contesta la vista, manifestando que no tiene objeciones que formular en cuanto a la documental acompañada, pero, con relación al nombre propuesto, estima que el mismo no resulta conveniente, fundando la oposición, en la circunstancia que existe en este distrito electoral otra agrupación con el nombre "Partido Obrero" y en vista a lo dispuesto por el art. 16 de la ley 23.298 que prescribe que "El nombre (...) Deberá distinguirse razonable y claramente del nombre de cualquier otro partido, asociación o entidad...", citando fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que avalan tal fundamento.

Que a fs. 32, se tiene por contestada la vista y se dispone que sigan los autos según el proveído de fs. 29.

Que a lo largo del trámite de esta causa, el partido fue presentando las adhesiones requeridas por la ley 23.298, siendo ellas remitidas a la Sección Partidos Políticos para su verificación.

Que a fs. 56, obra agregado informe de la Sección Partidos Políticos, del cual surge que se le han aprobado al partido de marras 4.013 adhesiones.

Que con los informes agregados a fs. 57/59, se da cumplimiento a la Acordada 60/08.

Que a fs. 61/63, se agregan constancias de los oficios librados a las restantes Secretarías Electorales del país, y al Boletín Oficial de la Nación a efectos de informar que el partido de marras ha inicido trámites tendientes a obtener la personería jurídico-política en este distrito.

Que a fs. 64/73, se adunan las constancias de remisión por fax de los oficios precitados.

Que a fs. 74/121 obran agregadas las cédulas de notificación remitidas a los partidos reconocidos y en trámite de reconocimiento en este distrito, informando la iniciación de estos actuados.

Que a fs. 122, obra agregado informe del Actuario, del que surge que la caducidad de personería política partidaria oportunamente dictada en autos "Partido Obrero s/Solicita Reconocimiento" Expte. 46 -P- 1994, ha quedado firme.

Que el Ministerio Público Fiscal se notifica de dicho informe, y expresa a fs. 123, que en base al contenido del mismo, no tiene ya objeciones que formular en cuanto al nombre adoptado.

Que a fs. 124, el apoderado partidario solicita se fije la audiencia para la obtención de la personería.

Que a fs. 125 se fija la audiencia de reconocimiento (art. 62 Ley 23.298) y se disponen las notificaciones de rigor.

Que a fs. 126 y 127 respectivamente se anejan constancias de oficios librados a todas las Secretarías Electorales del país.

Que a fs. 146/240, lucen agregadas las cédulas notificando día y hora fijados para la audiencia de mención, a los partidos políticos reconocidos y con reconocimiento en trámite en este distrito; como así también, las que fueran tramitadas por las Secretarías Electorales de otros distritos.

Que a fs. 184 se glosa copia de la publicación del edicto pertinente en el Boletín Oficial, comunicando el inicio del trámite de personería, conforme lo ordenado oportunamente.

Que la audiencia de reconocimiento prevista por el art. 62 de la Ley 23.298, se llevó a cabo en fecha y hora previstas, habiendo comparecido a la misma únicamente el apoderado de la agrupación de marras, Sr. Pablo Vallejo. Abierto el acto se cedió la palabra al Sr. Vallejo, quien solicitó el otorgamiento de la personería en función de haber cumplimentado con los recaudos legales, con lo que se dio por terminado el acto, siendo rubricada el acta por el suscripto y el apoderado partidario, dando fe de ello el Actuario y poniéndose estos autos para resolver.

Y Considerando:

1º) Que de la documentación acompañada surge inequívocamente la voluntad de la agrupación de marras —Partido del Obrero— de dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 3º de la ley 23.298, manifestando la intención de llevar a cabo en su vida interna un sistema democrático, con periodicidad de elecciones que permitan la renovación de sus autoridades, y respetando a su vez el porcentaje mínimo establecido por la ley 24.012 y decretos reglamentarios en cuanto al cupo femenino.

2º) Que el partido ha cumplido con los recaudos exigidos en el art. 7 en todos sus incisos, por lo cuál habrá de reconocérsele la personería jurídico-política en forma provisoria, debiendo cumplimentar los requisitos enunciados en el art. 7 Bis de la ley 23.298, en los plazos legales establecidos en dicho artículo a los fines de obtener la personería jurídico-política definitiva.

Por ello y lo dictaminado a fs. 30 y 123, respectivamente por el Sr. Fiscal Federal Subrogante,

Resuelvo

I.- Reconocer en el distrito electoral de la provincia de Santa Fe, la personería jurídico-política en forma provisoria y con los alcances fijados en el art. 7 de la Ley 23.298 (mod. por ley 26.571), a la agrupación política Partido del Obrero, con derecho exclusivo al uso del nombre expresado, conforme el art. 14 de la ley citada en primer término.

II.- Tener presentes la Carta Orgánica, Declaración de Principios de Acción Política, obrantes a fs. 3/19 de estas actuaciones.

III.- Ordenar se publique por un día en el Boletín Oficial de la Nación, copia de la presente resolución y de la Carta Orgánica partidaria obrante a fs. 3/12 (art. 63, 2º. par. Ley 23.298), trámite éste que deberá llevar a cabo la autoridad partidaria con el contralor del Juzgado.

IV.- Notifíquese al apoderado partidario con copia de la presente y al Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal en la forma de estilo.

V.- Firme que quede este decisorio, comuníquese el reconocimiento provisorio de la agrupación Partido del Obrero a la Exma. Cámara Nacional Electoral a los efectos previstos en el art. 39 de la ley antes citada, remitiéndole a sus fines fotocopia certificada de la presente.

VI.- Líbrense oficios a las Secretarías Electorales de los demás distritos, a los fines de comunicar el presente reconocimiento provisorio. Hágase saber al Centro de Cómputos y a la Sección Partidos Políticos a sus efectos.

Regístrese.
Reinaldo Rubén Rodríguez, Juez Federal.

Carta Orgánica del Partido del Obrero
(Distrito Provincia de Santa Fe)

Capítulo I: Gobierno, Administración y Contralor.

Art. 1º.- Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido del Obrero en el orden distrital:

a) El Congreso de Distrito (Ordinario o Extraordinario).

b) El Comité de Distrito.

c) El Comité de Disciplina.

d) La Comisión Revisora de cuentas.

Art. 2.- El Congreso de Distrito es la autoridad suprema del Partido del Obrero. La convocatoria del Congreso General Ordinario la hará el Comité de distrito, indicando el lugar y fecha de celebración, el Orden del día y la documentación relacionada con el mismo. El Congreso Extraordinario podrá ser convocado también a solicitud de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados. Por mayoría simple de los delegados presentes en el Congreso, podrá incluirse un punto nuevo en el Orden del día, alterarse el propuesto en la convocatoria o modificarse el número y objeto de las Comisiones.

Art. 3º.- El Congreso Ordinario se reunirá una vez como mínimo cada cuatro años. El Congreso de Distrito Extraordinario será convocado en el plazo máximo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de la presentación por escrito de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados, solicitando tal convocatoria.

Art. 4º.- El Congreso se constituye con los delegados electos según una proporción de un delegado cada 500 afiliados o fracción mayor de 250. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 5º.- La representación de los delegados sólo es válida para ser ejercitada durante el funcionamiento del Congreso cuya vigencia será de cuatro años. El mandato no es imperativo por dos delegados son responsables ante quienes los eligieron.

Art. 6º.- En los Congresos Extraordinarios, sesionarán los Congresales cuyo mandato se encontrare en vigencia en la fecha de su realización.

Art. 7º.- Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 8º.- Con los delegados cuyas credenciales no hubiesen objetadas por la Comisión de Poderes nominada "ad-hoc" se constituirá automáticamente el Congreso el día y la hora fijados por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la que estará compuesta por un presidente y dos vice-presidentes que podrán ser delegados o no, y por dos secretarios que deberán serlo.

Art. 9º.- Constituida la Mesa Directiva, el congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Art. 10º.- El quórum se formará con la presencia de la mitad mas uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría absoluta de los delegados presentes.

Art. 11º.- El congreso deberá elaborar y aprobar su propio reglamento en todo lo no reglado en esta Carta Orgánica.

Art. 12º.- Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del congreso, aunque el Comité de distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio.

Art. 13º.- El Congreso de Distrito, sea Ordinario o Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios para las elecciones internas, a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales, a petición de las Asambleas de Distrito y Sección. Es facultad del Congreso aprobar precandidaturas a cargos públicos electivos de carácter nacional, para su postulación en las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias. Es asimismo facultad del Congreso aprobar las candidaturas a gobernador y vicegobernador de la provincia, Intendente, concejales, consejeros escolares, senadores provinciales y diputados provinciales elevadas por las respectivas Asambleas de Distrito y Sección. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 13º.- El Congreso de Distrito, sea Ordinario o Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios para las elecciones internas, a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales, a petición de las Asambleas de Distrito y Sección. Es facultad del Congreso aprobar precandidaturas a cargos públicos electivos de carácter nacional, a gobernador y vicegobernador de la provincia, a Intendente, concejales, consejeros escolares, senadores provinciales y diputados provinciales para su postulación en las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, de acuerdo a lo establecido en la Ley 26.571 y en la ley provincial 14.086. Asimismo se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 14º: El Congreso de distrito podrá resolver la extinción del Partido, para lo cual deberá reunir el voto positivo de al menos las dos terceras partes de los delegados congresales electos.

Art. 15º.- El Comité de Distrito será designado por el Congreso de Distrito, el que determinará el número de sus integrantes. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 16º.- Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito duraran cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. De entre sus miembros titulares deberá designarse un Presidente y un Tesorero titular. De entre los titulares y/o suplentes, deberá designarse un Tesorero suplente.

Art. 17º.- La tercera parte de sus integrantes constituirán quórum. En cada reunión se nombrará a pluralidad de sufragios, un presidente que tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá en los plazos y lugares que el mismo establezca, ó, en su defecto, que establezca su Comité Ejecutivo, que lo podrá convocar en cualquier momento.

También puede convocarse a pedido escrito de la quinta parte de sus componentes.

Art. 18º.- Son atribuciones y deberes del Comité de Distrito:

a) Fijar la conducta política del Partido de acuerdo con la declaración de principios, el programa o bases de acción política y las resoluciones de los congresos.

b) Dar las directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales.

c) Organizar departamentos, comisiones o secretarias auxiliares.

d) Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los afiliados y distritos a la Caja Central.

e) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos.

f) Designar y controlar el o los directores o comités de redacción del órgano oficial del Partido y demás publicaciones.

g) Instrumentar, de un modo sistemático, los medios necesarios a los fines de capacitar a los cuadros partidarios en la problemática local, regional, provincial, nacional e internacional.

h) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentaria, tomando las medidas necesarias para su aplicación.

i) Aplicar las medidas disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.

j) Representar al Partido en sus relaciones con otros partidos, organizaciones e Instituciones.

k) Designar al Apoderado partidario y -si resultare necesario- coapoderado, para que actúen en forma indistinta ante la Justicia Electoral y demás instituciones estatales, en representación del Partido.

l) Designar de acuerdo a lo establecido por la nueva Ley 26.215 al Presidente, Tesorero titular, Tesorero suplente, y a los dos Responsables económico – financiero de cada campaña electoral.

m) El Comité de Distrito será el encargado de realizar la convocatoria a elecciones internas de autoridades partidarias, estableciendo el respectivo cronograma electoral.

n) Designar a la Junta Electoral partidaria, para los procesos de elecciones internas a cargos partidarios o cargos electivos nacionales, provinciales o municipales. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 de la Ley 26.571.

o) Efectuar la más amplia publicidad de todas las convocatorias que realice, en medios masivos de comunicación.

Art. 19.- Comisión de Disciplina. Todos los afiliados deben estricto acatamiento a la declaración de principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; a las resoluciones de los Congresos y los cuerpos directivos; al método de acción; al programa; a las bases de acción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor, de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestación; suspensión de hasta un año; separación del cargo partidario que ocupe y expulsión del partido.

Art. 20º.- La Comisión de Disciplina se compone de cinco miembros. Será designada por el Congreso a propuesta del Comité y duran cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrán ocupar cargos en el Comité de Distrito ni en los cuerpos directivos partidarios. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 21º.- El quórum de la Comisión de Disciplina será de tres miembros. Sus resoluciones serán siempre fundadas y requerirán tres votos coincidentes. Dictará el reglamento de investigaciones que deberá asegurar al afiliado el derecho a la defensa. Este reglamento deberá ser aprobado por el Congreso del Partido.

Art. 22º.- Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina pueden ser apeladas ante el Congreso del Partido, sin perjuicio de los que determine al respecto la legislación vigente.

Capítulo II: Patrimonio, Bienes y Recursos

Art. 23º.- El Patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones de los afiliados y por todos los bienes y recursos que se puedan obtener y no estén expresamente prohibidos por la ley.

Art. 24º.- El Comité de Distrito mantiene permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas y de los afiliados, los libros, documentos y demás elementos de juicio inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios. A tal efecto se establece como fecha de apertura del Ejercicio contable el primero de enero de cada año, finalizando el treinta y uno de diciembre.

Art. 25º.- La Comisión Revisora de Cuentas presentará al Congreso de Distrito del Partido su propio informe especifico, que detallará el ingreso y egreso de fondos con indicación del origen y destino de los fondos, fecha de la operación, nombre y domicilio de las personas intervinientes independientemente del informe del Comité de Distrito.

Art. 26º.- Los fondos del Partido deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o bancos oficiales de la provincia, a nombre del partido y a la orden conjunta del presidente y tesorero.

Art. 27º.- La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por el Congreso de Distrito, con el número que este determine y sus integrantes no podrán ser miembros del Comité de Distrito o del Ejecutivo. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 27º. bis: Serán funciones del Tesorero: a) llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico–financiera del partido; b) elevar en término a los organismos de control la información requerida (por la ley 26.215); c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido.

Capítulo III: Afiliación

Art. 28º.- Podrán ser miembros del Partido del Obrero los argentinos nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su declaración de principios, Carta Orgánica y Programa, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, respeten la disciplina partidaria y actúen en los organismos correspondientes. Es deber del afiliado activar en la organización sindical o profesional que por su actividad laboral le corresponda.

Art. 29º.- Los extranjeros que adhieran al Partido del Obrero tendrán solo voz en las decisiones del Partido, sin derecho a tomar parte en las elecciones de autoridades partidarias internas ni para candidatos a los poderes del Estado.

Art. 30º:- El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al Círculo de Base correspondientes. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comité de Distrito respectivo, el que deberá expedirse dentro de los quince (15) días a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediara decisión en contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 31º.- Además de las incompatibilidades determinadas por el Estatuto de los Partidos Políticos no podrán ser afiliados del Partido del Obrero quienes sean representantes o asesores temporales o permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al Partido del Obrero ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados bajo pena de ser separados del Partido, el desempeño de cargos políticos y técnico-políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

Capítulo IV - Elecciones partidarias internas

Art. 32º.- Las direcciones de los organismos básicos, así como la de los diversos organismos de dirección, en todos los niveles, o los cargos electivos de orden nacional, provincial o municipal, serán electas democráticamente, a través del voto secreto y directo de los afiliados. En el caso de que se presente más de una lista de candidatos para la elección de los organismos, las listas minoritarias que obtuvieren más del veinte por ciento de los votos emitidos tendrán derecho a un tercio de los cargos. Esto último para el Comité De Distrito y de Disciplina. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 33º.- Para participar en las elecciones internas se requiere una antigüedad de sesenta días (60) a la fecha de elección.

Capítulo V: Círculos de Base

Art. 34º- La forma elemental de la estructura partidaria es el círculo de base, que podrá crearse con un mínimo de tres afiliados. Son funciones esenciales del círculo de base: traer al seno del Partido las aspiraciones obreras y populares, y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre la problemática regional, nacional e internacional.

Art. 35º.- Los afiliados del círculo de base, reunidos en Asamblea, elegirán un secretariado de tres miembros que se distribuirán las distintas funciones.

Art. 36º- El círculo de base se reunirá como mínimo una vez por mes, y extraordinariamente todas las veces que sea convocado por la secretaría o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 37º.- El mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por la asamblea de afiliados del organismo de base mediante razones justificadas.

Capítulo VI: De los Comités de barrio, pueblo, ciudad y distrito.

Art. 38º.- El organismo ejecutivo inmediato superior del círculo de base es el Comité de barrio, pueblo o ciudad, que es elegido en la Conferencia de delegados de los círculos de base de su jurisdicción. El número de delegados de cada círculo de base a la Conferencia será proporcional al número de sus afiliados.

Art. 39º.- La Conferencia de Barrio, Pueblo o Ciudad, es convocada ordinariamente por el Comité Respectivo una vez cada dos años para discutir las cuestiones establecidas en el orden del día y para elegir el nuevo comité. La Conferencia también puede ser convocada extraordinariamente por el Comité respectivo o a pedido de los organismos de base que representen por lo menos dos tercios del total de los afiliados o por decisión del Comité de Distrito.

Art. 40º- El Comité de Barrio, Ciudad o Pueblo aplica las resoluciones de la Conferencia, asegura el cumplimiento de las directivas de los organismos superiores del Partido y dirige la actividad de todas las organizaciones existentes en su jurisdicción.

Art. 41º.- El número de los miembros de este tipo de Comité será fijado por la Conferencia que lo elige. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 42º.- El Comité de Barrio, ciudad o pueblo designa los cargos y comisiones auxiliares correspondientes y elige de su seno un secretariado, el que se ocupa de las tareas diarias político-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. El mandato del Comité dura dos años.

Art. 43º.- De la Juventud. El Partido del Obrero organizará a la juventud adherente a sus objetivos y postulados. Las actividades y organización de los sectores de la juventud serán oportunamente regladas por el Congreso partidario.

Art. 44º.- De las mujeres. El Partido del Obrero organizara agrupaciones femeninas destinadas a promover la actividad, organización y propaganda especialmente dedicadas al Sector. Su acción y organización será oportunamente reglada por el Congreso partidario.

Capítulo VII: De Las Confederaciones y Alianzas

Art. 45º.- El Partido del Obrero podrá integrar confederaciones de Distrito (con otro y otros partidos del Distrito) cuando la confederación se forme entre varios partidos de Distrito; o nacionales, cuando reúna varios partidos de distrito o nacionales, cumpliendo de conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 46º.- El Partido del Obrero y las confederaciones que él integrare podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 47º.- El Partido del Obrero podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito según el carácter del partido resultante de la fusión.

Art. 48º.- La decisión de integrar una confederación, de concertar una alianza o de fusionarse con otro u otros partidos es facultad del Congreso Partidario.

Capítulo VIII: Aprobación y vigencia

Art. 49º.- La aprobación y reforma de la Carta Orgánica, de la declaración de Principios y del Programa partidario están reservadas de manera exclusiva al Congreso partidario.

Capítulo IX: Disposiciones transitorias

Art. 50º.- Si la justicia electoral observase algunas de las disposiciones de la presente Carta Orgánica se autoriza la Junta Promotora para, que de considerarlas aceptables por no comportar violación de los principios sustanciales, efectúe las enmiendas necesarias.

Art. 51º.- Hasta la consecución de la personería jurídico política por parte de la Justicia Electoral, la Junta Promotora estará mandatada para nominar candidaturas a proposición de los Círculos de Base y comités de localidad, así como a designar apoderados partidarios.

Dr. Federico F. Ferro, Secretario Electoral Nacional.

e. 18/07/2011 Nº 88588/11 v. 18/07/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTIVIDADES COMERCIALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Actividades Comerciales S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 6 Piso C.A.B.A., el día 4 de Agosto de 2011 a las 20.00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 21.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los siguientes años: 2008, 2009, y 2010.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de los siguientes años: 2008, 2009, y 2010.
3º) Tratamiento de la acción de responsabilidad solicitada por el accionista Jorge Tejerina respecto de los miembros del directorio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que corresponda con mandato por tres años.
5º) Consideración de acciones legales por intereses societarios contrapuestos del accionista Jorge Tejerina.
6º) Consideración de acciones legales varias contra el accionista Jorge Tejerina, y la sociedad Cel Group S.R.L.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA 1: A fin de asistir a la Asamblea, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

NOTA 2: Conforme artículo 14 del estatuto social la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de accionistas presentes una hora después de fijada la primera convocatoria.

Presidente - Iris Milena Noguera

Designada por Acta de Directorio Nº 31 del 15-04-08.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 07/07/2011. Nº Acta: 044. Nº Libro: 107.

e. 14/07/2011 Nº 85450/11 v. 20/07/2011

AMERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2011, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Alvarez Jonte 2295, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art 234, inc 1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/8/2010.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
4º) Consideración de la distribución de utilidades.

Diego Simonini Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 10/9/2010.

Presidente – Diego Leandro Simonini

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 05/07/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 67.

e. 14/07/2011 Nº 87100/11 v. 20/07/2011

ARMONIM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Armonim S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 2/08/11, a las 11.00 hs en Paraná 326 piso 5º oficina "22" Cap Fed, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Causas que motivaron el atraso en la convocatoria de las Asambleas Generales Ordinarias que debieron considerar los ejercicios económicos finalizados en fecha 31/08/2008; 31/08/2009; y 31/08/2010, respectivamente.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados en fecha 31/08/2008; 31/08/2009; y 31/08/2010, respectivamente.
4º) Tratamiento de la dispensa a los administradores para preparar las Memorias correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados en fecha 31/08/2008; 31/08/2009; y 31/08/2010, sin la información adicional requerida por la Resolución General IGJ 6/2006.
5º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios 2008, 2009 y 2010.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador. Los puntos 2, 3, 4, 5, y 6, serán tratados en Asamblea General Ordinaria, la cual, de ser necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, el mismo día 2 de Agosto de 2011 una hora después de la fijada para la primera convocatoria, en el domicilio indicado. El punto 7, por su parte, será tratado en Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará a continuación de la Asamblea General Ordinaria.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en San Martín 1143 8º piso Cap Fed., de 10 a 12 hs, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Asimismo en el citado domicilio estará a disposición de los Accionistas la documentación que se considerará en la Asamblea.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 14/01/2008.

Javier Hernán Rotmistrovsky

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 6/7/2011. Nº Acta: 047. Nº Libro: 20.

e. 15/07/2011 Nº 86228/11 v. 21/07/2011

ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRUAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de agosto de 2011, a las 14 hs, en la sede social de Avda. Martín García Nº 746, 2º Piso, Depto A de la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de enero de 2011.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración Honorarios al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

María Cristina Artigas – Presidente, designada por acta de Asamblea general Extraordinaria del 6 de diciembre de 2010.

Presidente - María Cristina Artigas

Certificación emitida por: Juan Mauricio Chapuis. Nº Registro: 15, Partido de San Nicolás de los Arroyos. Fecha: 1º/7/2011. Nº Acta: 318. Nº Libro: 68.

e. 15/07/2011 Nº 86266/11 v. 21/07/2011

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción IGJ 8034/56. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Agosto de 2011, que se celebrará a las 10:30 hs, en 1º convocatoria y 2º convocatoria a las 11:00 hs., en la sede de Pedro I. Rivera 3454 Cap Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2011.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración de los señores Directores y del Síndico en el periodo bajo examen.
5º) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados anteriores.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Designación de un Sindico Titular y un síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 Julio de 2011.

Designado por Actas de fecha 05/08/2010, de elección y distribución de cargos labradas a fojas 261/262, del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18/09/1989, bajo el Nº A-19469.

Vicepresidente – Juan Mariano Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 07/07/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 85.

e. 12/07/2011 Nº 84147/11 v. 18/07/2011

BELLINSONA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Bellinsona S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 2011, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 657 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para la firma del acta.
2º) Considerar la gestión cumplida por el anterior Presidente Sr. Pablo Galíndez durante todo su mandato y en su caso determinar su responsabilidad.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de la reunión deberán depositar sus acciones en Reconquista 657 3º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una anticipación mínima de hasta tres días hábiles de la fecha fijada o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 26/2/10 y Acta de Directorio del 15/12/10.

Liquidador - Maximiliano A. Rodríguez

Certificación emitida por: Sebastián Corradi. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 5193. Fecha: 5/7/2011. Nº Acta: 041. Nº Libro: 04.

e. 13/07/2011 Nº 84447/11 v. 19/07/2011

BRICK 21 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 2011 a las 14 y 15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Avda. Rivadavia 5484, piso 5º, depto. A, C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directores Titular y Suplente por finalización de mandatos. El Directorio.

Presidente designado en la Constitución de la Sociedad, escritura 305, Fº 1241 de fecha 21/05/2008.

Hugo Adolfo Bocedi

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 56.

e. 12/07/2011 Nº 83693/11 v. 18/07/2011

"C"

CABAÑA LOS CALDENES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2011, a las 16 y 17 horas en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en la calle Alicia Moreau de Justo 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio neto, notas, anexos y cuadros, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011.
3º) Consideración de la gestión del directorio.

Presidente Carlos H. A. Baraldo designado por escritura Nº 338 Fº 1012 de fecha 10/9/07 y renovación por acta Nº 5 de fecha 2/7/10.

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 07/07/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 23.

e. 12/07/2011 Nº 83776/11 v. 18/07/2011

CAMARA ARGENTINA-NORUEGA DE COMERCIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los socios de la Cámara Argentina-Noruega de Comercio a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el domicilio social sito en la calle Carlos Pellegrini 1427, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 28 de julio 2011 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades por tres años desde la fecha de la asamblea y elección de revisor de cuentas por dos años desde la fecha de la asamblea.
2º) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Ricardo Joaquín Jorge Wagner, Presidente autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Buenos Aires el 14 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 14.

e. 13/07/2011 Nº 86084/11 v. 19/07/2011

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Capex S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de agosto de 2011 a las 9:30 horas, (siendo el segundo llamado a las 10:30 horas), en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de

Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos, Reseña e Información Adicional a los estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados (pérdida) en el ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2011.
5º) Renuncia de los honorarios del Directorio saliente ante la inexistencia de ganancias.
6º) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la retribución del Contador dictaminante saliente.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10) Ratificación del contador dictaminante designado para el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2011 y designación de contador dictaminante para el ejercicio económico al 30 de abril de 2012.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A, sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 9 de agosto de 2011, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
Alejandro Götz. Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio del 24/08/10.
Presidente – Alejandro Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 11/7/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 089.
e. 15/07/2011 Nº 86386/11 v. 21/07/2011

CEMENTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1525, Libro 1 de Sociedades por acciones) Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el 8 de agosto de 2011, a las 12 hs. en 1ra. convocatoria y a las 13 hs. en 2da. Convocatoria en Paraná 777, piso 5º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar documentación articulo 234 inciso 1 ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Considerar la gestión del Directorio y sus administradores.
4º) Retribución de los miembros del Directorio.
5º) Considerar los resultados de los ejercicios Nº 11 y 12.
6º) Considerar el aumento de capital aprobado por la Asamblea del 06 de noviembre de 2008.
5º) Elección de los miembros del directorio por dos ejercicios.

Presidente: Sandra Beatriz Odasso. Presidente de Cemental Argentina S.A. designada en acta de Asamblea de fecha 6/11/08.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 11/7/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 029.
e. 15/07/2011 Nº 86169/11 v. 21/07/2011

CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA FUTBOLISTAS DE ALTO RENDIMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Julio de 2011 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la calle Tucumán 1538 4º "D" C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado El 31/03/2011. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de nuevo Directorio por el término de tres años.
5º) Modificación Art. 11 del Contrato Social. Designación de Síndico Titular y Suplente. Remuneraciones.
6º) Ratificación y Aprobación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2008.
7º) Modificación de los arts. 4º y 9º del Contrato Social.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las constancias que determina el art. 238 de la Ley 19550 con tres días de anticipación al señalado para la. Asamblea en Tucumán 1538 p. 4º "D" C.A.B.A. en el horario de 14 a 18 horas.
Jorge Oscar Raffo Hoffmeister. Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 21-05-08.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 04/07/2011. Nº Acta: 49. Nº Libro: 112.
e. 12/07/2011 Nº 83972/11 v. 18/07/2011

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1 A TASA FIJA CON VENCIMIENTO EN 2016 EN CIRCULACION EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, DE MEDIANO PLAZO POR US$ 300.000.000

En virtud de la decisión adoptada en la reunión del Directorio de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. (la "Compañía") de techa 8 de julio de 2011, por el presente la Compañía convoca a una asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 a Tasa Fija con Vencimiento en 2016 en circulación emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, No Convertibles en Acciones, de Mediano Plazo por US$ 300.000.000 (las "Obligaciones Negociables"), que tendrá lugar el 29 de julio de 2011 a las 8 a.m. (hora de Buenos Aires). La asamblea se llevará a cabo en Av. Paseo Colón 728, piso 3, (C1063ACU) Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y en la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más tenedores para firmar las actas de la asamblea.
2º) Eliminación de las siguientes cláusulas del Primer Suplemento del Contrato de Fideicomiso del Programa de fecha 20 de diciembre de 2006, correspondiente a las obligaciones negociables clase 1 oportunamente emitidas bajo el Programa Internacional por hasta US$ 300.000.000 de la Compañía: (i) puntos (i) y (ii) de la Cláusula 22.2 (Informes); (ii) Cláusula 22.3 (Limitaciones sobre Pagos Restringidos); (iii) Cláusula 22.4 (Limitaciones sobre Endeudamiento); (iv) Cláusula 22.5 (Limitación sobre Gravámenes); (v) Cláusula 22.6 (Limitación sobre Venta de Activos); (vi) Cláusula 22.7 (Limitaciones sobre Operaciones con Sociedades Vinculadas); (vii) Cláusula 22.8 (Limitaciones sobre Operaciones de Venta con Alquiler Recíproco); (viii) Cláusula 22.9 (Limitaciones sobre Pagos de Dividendos y Otras Restricciones de Pago que Afectan a las Subsidiarias Restringidas); (ix) Cláusula 22.10 (Limitaciones sobre la Venta o Emisión de Capital Social de Subsidiarias Restringidas); (x) Cláusula 22.11 (Recompras a Opción de los Tenedores en caso de Cambio de Control); (xi) Cláusula 22.12 (Mantenimiento de la Personería Jurídica); (xii) Cláusula 22.13 (Conservación de Bienes); y (xiii) Cláusula 23.1 (Fusiones por Absorción, Consolidación, Transferencias, Ventas o Locaciones); aprobación de los correspondientes documentos que instrumentarán tal eliminación de cláusulas, y autorizaciones e instrucciones para firmar y otorgar los mismos y realizar cualquier otro acto necesario en relación con tal eliminación.

A los fines que pudiera corresponder, la fecha de corte es 21 de julio de 2011.
A fin de dar cumplimiento a los requisitos de quórum, tenedores que representen por lo menos el 60% del capital total de las Obligaciones Negociables en circulación deberán estar presentes en la asamblea en primera convocatoria, y las decisiones se adoptarán mediante el voto favorable de los tenedores de una mayoría del monto nominal total de capital de las Obligaciones Negociables en ese momento en circulación, que estén presentes o representados en la asamblea.
A fin de ser registrados en el libro de asistencia de la asamblea, los tenedores que tengan la intención de asistir a la misma deben, a más tardar el 25 de julio de 2011, es decir tres días hábiles antes de la techa de la asamblea, notificar a la Compañía su intención de asistir a la asamblea y depositar las correspondientes constancias. Dicha notificación y depósito podrá ser efectuada en el domicilio de la Compañía detallado más arriba, entre las 8 a.m. y las 8 p.m. de lunes a viernes.
Firmante designado Director Síndico por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B del 13.04.2011.
Síndico Titular - José Daniel Abelovich

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Nº Matrícula: 2128. Fecha: 11/07/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 150.
e. 12/07/2011 Nº 85389/11 v. 18/07/2011

"D"

DON CHICO S.A.

CONVOCATORIA

Don Chico S.A. CUIT 30-70763413-4 Asamblea – Convocatoria - Por 5 días. Cítase a Asamblea General Ordinaria, el 05/08/2011 19.00 hs. en 1ª y 12/08/2011 19:00 hs en 2ª en Marcelo T. de Alvear 1.270 12 E de C.A.B.A, para:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración Balances al 31/12/2008, 2009 y 2010.
b) Consideración gestión directorio- remuneración.
c) Destino resultado del ejercicio.
d) Elección directorio 2 ejerc.
e) Designación 2 asambleístas para firmar acta. No comprendida.

Magalí Beatriz Moratorio Fernández – Director Suplente en ejercicio de la Presidencia según acta de Directorio del 18 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: Patricia I. Pizzorno. Nº Registro: 22, Distrito Notarial Tandil. Fecha: 6/7/2011. Nº Acta: 314. Nº Libro: 54.
e. 13/07/2011 Nº 84451/11 v. 19/07/2011

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Don Mario S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 12 de Agosto de 2011, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aíres, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor al 31 de Marzo de 2011;
3º) Consideración de la Gestión del Consejo de Administración y de sus honorarios.
4º) Consideración de las renuncias presentadas y designación de nuevos representantes del Consejo de Administración.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y de su destino.
6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones, todos por el término estatutario de un ejercicio.
7º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo.
8º) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio. Reforma del Artículo Cuarenta y Siete del Estatuto Social.

Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia.
Gerardo Luis Bartolomé —Presidente— Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09.11.2009.
Presidente – Gerardo Luis Bartolomé

Certificación emitida por: Ana Antonieta Lavecchia. Nº Registro: 55, Partido de San Isidro. Fecha: 01/07/2011. Nº Acta: 359. Nº Libro: 38.
e. 12/07/2011 Nº 84073/11 v. 18/07/2011

"H"

HEALTHCARE MARKETING GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 1/08/11 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Córdoba 2.852, piso 10º, depto. "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la celebración de la presente Asamblea fuera del plazo legal previsto por el art. 234 "in fine" de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Contingencias extraordinarias. Constitución de Reserva Facultativa.
5º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Firmado, Mónica Graciela Soto, Presidente, según surge del Acta de Reunión de Socias celebrada el 26/05/10 obrante al folio 30 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 22362-11 en fecha 09/04/2011.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 11/07/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 43.
e. 13/07/2011 Nº 85397/11 v. 19/07/2011

"I"

IGNITION S.A.

CONVOCATORIA

IGJ nº 1803213. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día viernes 5 de agosto de 2011 a las 9 hrs. y en segunda convocatoria a las 10 hrs., ambas en su sede de la calle Artilleros 2219, CABA, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivan la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la dispensa prevista en el art. 2º de la RG IGJ 6/2006 respecto a la confección de las Memorias.
4º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Artículo 234, inciso 1º de la Ley

19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular nº 1, finalizado el 31 de mayo de 2009.

5º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico nº 2 finalizado el 31 de mayo de 2010.

6º) Consideración del resultado del Ejercicio. Reserva Legal. Constitución de reservas.

7º) Consideración de la gestión del Directorio por el mandato trienal 2008-2011.

8º) Fijación de los honorarios del Directorio haciendo aplicación, en su caso, del Artículo 261 in fine de la Ley 19.550 (t.o.).

9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.

10) Autorizaciones para gestiones ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en la sede social en Artilleros 2219, CABA, de 10 a 16 hs.

Presidente del Directorio – Carlos Arnoldo Parmeggiani

Carlos Aroldo Parmeggiani, designado en acto de constitución; escritura 101 del 9.6.08 inscripta en IGJ el 24.6.08, nº 12530 Libro 40 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: M. Josefina Bilbao. Nº Registro: 988. Nº Matrícula: 4974. Fecha: 13/7/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 3.

e. 15/07/2011 Nº 86422/11 v. 21/07/2011

"K"

KLA-BE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Kla-Be S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Agosto de 2011, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la empresa sita en Niceto Vega 5069, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás estados contables cerrados el 31 de marzo de 2011,

3º) Consideración de la gestión del directorio;

4º) Consideración de los dividendos (art. 68 L.S.);

5º) Consideración de la retribución del directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en las oficinas de la empresa sita en Niceto Vega 5069. CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta 3 días hábiles anteriores a la realización de la asamblea.

Ernesto Ezequiel Mayol - Presidente. Designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 26 de Julio de 2010.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 11/07/2011. Nº Acta: 030. Nº Libro: 55.

e. 14/07/2011 Nº 85615/11 v. 20/07/2011

"L"

LA CASA DE LAS CAJAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto de 2011 a las 1800 horas en primera convocatoria y a las 1900 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, en calle Larrea 45, 3er. Piso, Departamento B, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo, legal.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2011.

4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.

5º) Consideración de la distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2011 y fijación de Honorarios al Directorio en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.

La presente convocatoria es firmada por la Sra. Susana Irma Castellucci, presidente designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 01/09/2008, transcripta en los folios 15 a 23 del Libro del Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 6/7/2011. Nº Acta: 085. Nº Libro: 45.

e. 13/07/2011 Nº 84751/11 v. 19/07/2011

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 2011 a las 14 hs. En primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda Convocatoria, en el domicilio de San Martín 1033, piso 3º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19550 y 22903 por el ejercicio finalizado el 31/12/2010.

3º) Convocatoria fuera de termino.

4º) Destino del saldo de las utilidades de la empresa.

5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6º) Consideración de la gestión y retribución al Directorio.

Presidente Roberto Martín Peres Vieyra designado según consta en el libro de Actas de Asambleas. Rubricado el 12/06/1984 bajo el Nº 12881 Acta Nº 26 de fecha 27 de septiembre de 2010 al folio 30.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 08/07/2011. Nº Acta: 001. Nº Libro: 70.

e. 14/07/2011 Nº 85637/11 v. 20/07/2011

LOS MENCHOS S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Agosto de 2011 en la sede social de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 366, 1º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 42 finalizado el 31 de marzo de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.

2º) Distribución de Utilidades.

3º) Asignación de Honorarios al Sr. Presidente Ing. Juan Francisco Garat.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5º) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.

Se solicita a los Sres. Accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de Asamblea de fecha 10 de Agosto de 2009, pasado al folio 48/49 y Distribución de cargos por Acta de Directorio de 18 de agosto de 2009, folio 50, del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 4, Rubricado con Nro. 70361-98 el 19 de Agosto de 1998.

Presidente - Juan Francisco Garat

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 05/07/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 26.

e. 14/07/2011 Nº 85173/11 v. 20/07/2011

"M"

MARIVA S.G.R.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de Mariva Sociedad de Garantía Recíproca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2011, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 299, séptimo piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;

2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 62, inciso 11 de la ley 24467 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/10;

3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31/12/10;

4º) Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en consideración;

5º) Aprobación del pago de honorarios al Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en consideración;

6º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación;

7º) Designación del liquidador y depositario de los libros sociales;

8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes;

9º) Confección del balance especial de liquidación al 31/07/2011;

10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la Sociedad.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el presente Orden del Día, se encuentra a disposición de los Accionistas para su examen. La misma está disponible en el domicilio social de la Sociedad. No obstante, a requerimiento de cada accionista, la Sociedad remitirá sin cargo esta información a sus domicilios.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24467 y en los estatutos de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Mariva Sociedad de Garantía Recíproca, en la calle San Martín 299, cuarto Piso de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipaciónn a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto Social.

José Luis Pardo (h) - Presidente del Consejo de Administración. Designados en Acta de Asamblea Nro. 2 del 3-9-2009 y Acta del Consejo de Administración Nro. 35 del 3-9-2009.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 7/7/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 072.

e. 13/07/2011 Nº 84452/11 v. 19/07/2011

MUÑOZ SAUCA S.A. COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Muñoz Sauca S.A., para el día 29 de julio de 2011, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350 - Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitucion de la asamblea.

2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

3º) Disolución anticipada de la sociedad. Designación de liquidador.

4º) Aprobación del Balance Final de Liquidación y del Proyecto de Distribución.

5º) Ejecucion del proyecto de distribucion.

6º) Cancelación de la inscripción registral. Designación del depositario de libros. Declaraciones especiales. El Directorio.

Presidente electo por Asamblea de fecha 20 de Abril de 2011.

Presidente – Ernesto J. Peña

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 06/07/2011. Nº Acta: 047. Nº Libro: 12.

e. 12/07/2011 Nº 83618/11 v. 18/07/2011

"P"

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Pareja Gas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria a realizarse el día 11 de Agosto de 2011 a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colon Nº 285, Piso 3º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta

2º) Remoción de los miembros del Directorio. Promoción de la Acción Social de Responsabilidad en los términos del Art. 276 LSC.

3º) Asunción del Director Suplente al cargo de Director Titular y elección de un Director Titular y un Director Suplente hasta finalizar el mandato de los salientes. Si el Director Suplente no acepta asumir el cargo de Director Titular, se procederá a elegir dos directores titulares hasta finalizar el mandato de los salientes y siempre en el supuesto que estos resultaren removidos.

4º) Otorgamiento de poder general amplio de administración (salvo facultades de disposición).

5º) Representación letrada de la sociedad atento la renuncia efectuada por los anteriores letrados en octubre de 2010.

Buenos Aires, 24 de junio de 2011.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colon 285, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en días hábiles, de 9:30 a 14.00 horas.

Abogado/Inspector - Alejandro Daniel Puglia

Certifico que la firma que antecede corresponde al Dr. Alejandro Daniel Puglia (D.N.I. Nº 29.266.394) quien cumple funciones de Inspector legal en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia.

Dra. Graciela Rodríguez Quinteiro a/c Dto. Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica.

e. 14/07/2011 Nº 85274/11 v. 20/07/2011

PICO Y CABILDO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Pico y Cabildo S.A. (la "Sociedad"), a celebrarse el día 2 de agosto de 2011, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en el local sito en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º) Consideración de la reforma de los artículos 11, 13 y 14 del estatuto social;
3º) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio, y
4º) Otorgamiento de autorizaciones necesarias con relación a las resoluciones sociales adoptadas por la Sociedad.”. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar asistencia a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 27 de julio de 2011 inclusive, en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas.
Firmado: Federico Nicolás Weil, Presidente, Estatuto original inscripto bajo el número 8.756, Libro 2, Tomo de S.A.; Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 08/04/2011, de designación de autoridades, y Acta de Directorio Nº 78 del 14/04/2011, de distribución de cargos.
Presidente - Federico Nicolás Weil

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 7/7/2011. Nº Acta: 125. Nº Libro: 74.
e. 13/07/2011 Nº 84593/11 v. 19/07/2011

PINAZO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Julio de 2011 a las 17 hs en primera convocatoria, y a las 18 hs en segunda convocatoria, en la calle Perú 359, Piso 12º, Of. 1205, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 13 finalizado el 30 de agosto de 2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio económico Nros. 13.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandatos por tres ejercicios sociales.
7º) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente con mandato por un ejercicio económico.

Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. No serán admitidos los accionistas que no se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Eduardo Ramón Gutiérrez. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 19 de enero de 2007 y Acta de Directorio de fecha 19 de enero de 2007.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 05/07/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 16.
e. 12/07/2011 Nº 83952/11 v. 18/07/2011

“R”

RIVAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Rivan S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Julio del 2011 a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Avda. Corrientes 1250 Piso 2 C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 47º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2010.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de autoridades titulares y suplentes por el término de tres años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

María Gabriela Lombardi. Presidente Directorio. Acta de Directorio Nro. 216 del 02-05-2008.

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 11/7/2011. Nº Acta: 67. Nº Libro: 33.
e. 13/07/2011 Nº 85978/11 v. 19/07/2011

“S”

SAIZ CAPUTO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Agosto de 2011, a las 10 horas en la sede social cita en José Enrique Rodó 5658 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma de la pertinente acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de marzo de 2011.
3º) Autorización al Directorio a preparar la Memoria sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en la Resolución 04/2009 de la IGJ.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.
Presidente - Francisco Saverio Caputo
Designado por Acta de Directorio nº 128 del día 06 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 28/6/2011. Nº Acta: 147. Nº Libro: 39.
e. 13/07/2011 Nº 84617/11 v. 19/07/2011

STORK-ESPAQFE S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02/08/2011 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 1438, 4to. piso, oficina 401, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta para dejar sin efecto el cambio de jurisdicción de la sociedad a la ciudad de Santa Fe.
3º) En su caso, consideración de la propuesta para dejar sin efecto la modificación de la cláusula primera del estatuto y mantener el domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.
4º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
5º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1) ley 19.550 para los ejercicios cerrados al 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010.
6º) Consideración del destino del resultado de cada ejercicio,
7º) Consideración del inventario y balance de disolución.
Las comunicaciones de asistencia de los señores Accionistas deberá dirigirse a Tucumán 1438, 4º piso, oficina 401 con tres días de antelación a la realización de la misma.

Hugo Luis Raimondi. Liquidador designado por Asamblea del 28/04/2004.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 8/7/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 16.
e. 13/07/2011 Nº 84708/11 v. 19/07/2011

SUMIAGRO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09 de Agosto de 2011 a las 15.30 horas en 1ra. convocatoria y en 2º Convocatoria a las 16.30 horas en calle Av. Córdoba 1351 Piso dto. Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011.
3º) Consideración de la dispensa prevista en el Art. 2 de la Resolución General IGJ Nº 4/2009.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Distribución de Utilidades.

Se pone en conocimiento de los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con la debida antelación.
Eduardo L. Librizzi Presidente según Asamblea General Ordinaria nº 87 del 03/08/2010.

Certificación emitida por: Darío Pablo Cabral. Nº Registro: 401, Córdoba. Fecha: 05/07/2011. Nº Acta: 445. Nº Libro: 53.
e. 14/07/2011 Nº 85623/11 v. 20/07/2011

“T”

TEJEDURIAS NAIBERGER S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve por unanimidad, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 2011 a las 10.00 hs., en la sede social de Lascano 2470 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al 46º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Marzo de 2011, Memoria y Balance General.
3º) Asignación honorarios y distribución de resultados.

Presidente, Lic. Carlos Horacio Naiberger, autorizado por Acta de Directorio Nº 301, de fecha 12 de Agosto de 2009 y Acta de Asamblea Nº 48, del 12 de Agosto de 2009.

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dardano. Nº Registro: 1171. Nº Matrícula: 2582. Fecha: 04/07/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 25.
e. 12/07/2011 Nº 83734/11 v. 18/07/2011

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J. 485.754. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 01 de Agosto de 2011, a las 17 horas en el local sito en Av. Montes de Oca 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Tratamiento de Resultados no Asignados.
5º) Consideración gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea Nº 46 del 14/05/2010, y Acta de Directorio Nº 486 del 17/05/2010.
Héctor José Ledesma

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 12/7/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 379.
e. 15/07/2011 Nº 87182/11 v. 21/07/2011

TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de sus accionistas para que se reúna el próximo 5 de agosto de 2011, a las 10 horas, en Av. Santa Fe 2755, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de las remuneraciones de los directores en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19550;
6º) Absorción de las pérdidas de la Sociedad; y,
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

Lillian García, Presidente del Directorio, designada por la Asamblea y el Directorio en sus reuniones del 3 de junio de 2010.
Presidente – Lillian García

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 05/07/2011. Nº Acta: 111. Nº Libro: 96.
e. 12/07/2011 Nº 84141/11 v. 18/07/2011

“V”

VITANORD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Agosto de 2011, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda Convocatoria en Av. Pueyrredon 845, Capital federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso la de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado al 31/12/10.
4º) consideración de la gestión del directorio por el ejercicio Nº 7 al 31/12/10.
5º) Tratamiento de los resultados ejercicio y fijación de honorarios al directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/12/10.

Presidente – María Amelia Bo. Designado por Acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 7/7/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 41.
e. 13/07/2011 Nº 84533/11 v. 19/07/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Las Heras 1774 S.R.L. domicilio Av. Las Heras 1774 P.B. C.A.B.A. representada por su gerente Esteban Enrique Cipolla avisa que transfiere a Goflora S.R.L. con domicilio en la calle Del Carmen 716 6º “B” su Fondo de Comercio de Café Bar Comercio Minorista Venta de Helados sin Elaboración y Otros Rubros sito en Av. Las Heras 1774 P.B. C.A.B.A.

Reclamos de ley en Lavalle 1312 Piso 1º "A" C.A.B.A.

e. 14/07/2011 Nº 85238/11 v. 20/07/2011

José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Eustaquio Lococo, con domicilio en Medrano 80, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc., Comercio minorista de productos alimenticios en general, Comercio minorista de productos alimenticios envasados, Comercio minorista de bebidas en general envasadas, Comercio minorista de helados (sin elaboración), Casa de comidas rotisería sito en Av. Medrano 78 P.B. C.A.B.A., a David Andrés SRL, con domicilio en Tte Gral J. D. Perón 2659, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/07/2011 Nº 83692/11 v. 18/07/2011

Alberto Mandelbaum Balla, abogado, Tº 16 Fº 490, con domicilio en Montevideo 536 2º piso departamento "H" C.A.B.A. comunica que Juan Lorenzo Magliolo, con domicilio en Aráoz 2333 piso 2º departamento "C", C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Micares S.R.L., con domicilio Freire 1033 piso 1º departamento "B", C.A.B.A.; su fondo de comercio sito en Avenida Triunvirato 3099 C.A.B.A. que funciona bajo el nombre de fantasía "Gian D" destinado a servicio de restaurante, despacho de bebidas y comidas. Oposiciones ley 11867 Montevideo 536 2º piso "H", C.A.B.A., de Lunes a viernes de 11 a 17 hs Firma: Alberto Mandelbaum Balla, abogado, tomo 16 folio 490 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2011 Nº 83788/11 v. 18/07/2011

Maria N. Sobreira Vidal de Costa, domiciliada en Bartolomé Mitre 797 piso 7º Capital Federal, Escribana Titular del Registro Notarial 324 de Capital, comunica que CN Farma Sociedad Anonima CUIT 30-71092813-0 con domicilio social en Perú 457 Piso 2º "A" Capital Federal transfiere a Droserpasa S.A. CUIT 30-71169857-0, con domicilio social en Perú 1520 Capital Federal el "Fondo de Comercio" sito en calle California 1565, Ciudad Autónoma de Buenos Aires afectado a la compraventa, intermediación y transporte de medicamentos productos químicos médico quirúrgicos, instrumental médico biomédico hospitalario y odontológico, prestación de servicios de Farmacia y Droguería, fraccionamiento de drogas medicinales y preparación de preparados magistrales de homeopatía y alopatía. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 797 Piso 7º Capital Federal: Lunes a Viernes: 13 a 15 horas.

e. 13/07/2011 Nº 84849/11 v. 19/07/2011

Leandro Manuel Gómez, DNI. 4.876.093, con domicilio en Chañar 2871 Cdad. y Pdo. de San Justo, Bs. As., avisa que vende y transfiere libre de toda deuda, gravamen y/o personal su fondo de comercio de la Panadería y Confitería Las Delicias, sito en California 1653/55 de la Capital Federal, a la Sra. María Cristina Cabello, con domicilio en este último. Reclamos de ley en Uruguay Nro. 131, 3ro. "H" Capital Federal.

e. 12/07/2011 Nº 83985/11 v. 18/07/2011

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic. Salta 158 CABA. Avisa: Eva Lorena Romero y Martín Eduardo Burlin, venden a Diego Alejandro Martins, Hotel S.S.C. (700110) Capacidad máxima hasta 15 habitaciones y 47 alojados, sito en Catamarca 463 PB. Subsuelo, Entre Piso y 1º Piso, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas. En término legal.

e. 14/07/2011 Nº 85270/11 v. 20/07/2011

Organización Mato (Mario Sebastián Mato, Corredor Inmobiliario matricula nro 3677 CUCICBA) con domicilio en Cramer 3800 CABA, avisa que Cuba 1935 SRL con domicilio en Cuba 1935 CABA transfiere a Pasaje Sirio SRL con domicilio en Republica Arabe Siria 3262 1ro A CABA su fondo de comercio del ramo de (602000) restaurante cantina, (602010) casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, whiskería cervecería, (602040) casa de comidas rotisería, (602050) comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, (602060) parrilla, sito en Cuba 1935 CABA. Quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, con excepción de los empleados: Aliendo Jonatan CUIL 20-32361942-6 ingreso 6/5/2006 Ayudante Cocina, Gerban Marcelo CUIL 23-22827814-9 ingreso 2/6/2005 Cajero, Gorosito Guillermo CUIL 20-26843714-3 ingreso 12/6/2009 Lavacopas, Iglesias Alejandra CUIL 27-28231169-6 ingreso 23/5/2011 Moza Salón, Moggia María CUIL 23-27381631-3 ingreso 9/5/2007 Moza Salón, Moreno Iván CUIL 24-31075448-6 ingreso 22/1/2011 Lavacopas, Ojeda Jonathan CUIL 20-33875772-8 ingreso 27/4/2011 Lavacopas, Robles Angela CUIL 27-23917980-6 ingreso 6/5/2011 Moza Salón, Sottocasa María CUIL 27-30744622-2 ingreso 11/9/2009 Moza Salón, Vega Gladys CUIL 27-31317726-8 ingreso 21/6/2011 Moza Salón, Yurquina Claudio CUIL 20-37063201-5 ingreso, 16/12/2010 Lavacopas, reclamos Ley en República Arabe Siria 3262 1ro A, CABA.

e. 12/07/2011 Nº 84047/11 v. 18/07/2011

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic. Salta 158 CABA. Avisa: Ilsa Hermosilla Martínez, vende a Albergo SRL., su Hotel S.S.C. (700110) Capacidad máxima 16 habitaciones y 40 pasajeros, sito en Deán Funes 1174/1180 PB. Entre Piso sobre PB., 1º Piso, Entre Piso sobre 1º Piso y Azotea, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas. En término legal.

e. 14/07/2011 Nº 85271/11 v. 20/07/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Oporto Parodi Pedro Nicolas domiciliado en Palpa 2419 4º B caba transfiere fondo de comercio a Yudith Francy L. Calderon domicilio en Peña 2170 caba rubro Lavanderia mecánica Autoservicio 604,260 expte Nº 73048/06 sito en French 2941 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 12/07/2011 Nº 83962/11 v. 18/07/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Casais Manuel y Casais Ramon Sociedad de hecho ambos domiciliados en Ruchi 2254 Villa Diamante Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Maximiliano M. Pascual domicilio en Bulnes 285 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040, Comercio Minorista bebidas en gral. Envasadas 601,010, Comercio Minorista Librería cartonería impresos 603,210, Comercio Minorista art. de limpieza 603, 221 expediente nº 38013/09 sito en Hipolito Yrigoyen 2301 P.B. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 14/07/2011 Nº 85495/11 v. 20/07/2011

Se avisa al comercio que Silvia Beatriz Barrena con domicilio en la calle Julian Alvarez 1027 CABA transfiere el fondo de comercio de su local de garage comercial habilitado por expediente 41704/05 ubicado en la calle Julián Alvarez Nº 1027 PB 1º y 2º piso CABA a Enzo Mastrocola con domicilio en la calle Julián Alvarez Nº 1027 CABA. Reclamos de ley en Julián Alvarez 1027 CABA.

e. 14/07/2011 Nº 85517/11 v. 20/07/2011

Patricia Miryam Fiorillo domicilio Lavallol 3782 P.B. "2" C.A.B.A. transfiere a Eduardo Daniel Févola domicilio Bolivia 470 11º "43" C.A.B.A. su fondo de comercio Expte nº 853367/2010 de Lavandería Mecánica Autoservicio (604.260) sito en Montevideo 1711 P.B. C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312, Piso 1º "A", C.A.B.A.

e. 14/07/2011 Nº 85370/11 v. 20/07/2011

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, Corredor Público con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Claudio Fabian Bertrand con domicilio en Rojas 1574 CABA vende a Pablo Alejandro Naddeo, con domicilio en Tres Arroyos 524 CABA el fondo de comercio de: Elaboración de masas, pasteles sándwiches y productos similares etc.; elaboración de productos de Panadería con venta directa al público; Elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al publico sito en Rojas 1570 PB CABA. Reclamos término de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 12/07/2011 Nº 83999/11 v. 18/07/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Resto-Bares S.R.L. representada por su socio gerente Ruben Eduardo Zyssholtz domiciliado en Aranguren 115 caba transfiere fondo de comercio a Chen Daming domicilio en Suipacha 945 caba del rubro Restaurante cantina 602,000, Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020, despacho de bebidas 602,030, Parrilla 602,060, confitería 602,070 expte Nº 58634/08 sito en Sarmiento 531 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 12/07/2011 Nº 83966/11 v. 18/07/2011

Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Sebastián Gastón Fernández, con domicilio en Tucumán 785 P.B., C.A.B.A vende, cede y transfiere a Bernardino de la Cruz Saldivar Ríos, con domicilio en Rivadavia 3387 C.A.B.A. su fondo de Comercio Minorista de casa de lunch y otros rubros, sito en Tucumán 785, P.B. C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 12/07/2011 Nº 83688/11 v. 18/07/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ELECTROFUEGUINA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11º Resolución SICM Nº 105/03. Número de Expediente: S01: 0254118/11. Productos a fabricar: Tablets PC. Clasificación N.C.M.: 8471.41.10 y 8471.41.90. Capacidad de producción a instalar 100.000 unidades por año. Producción mínima comprometida: 10.000 u. al tercer año Inversión total del proyecto: $ 5.440.934=. Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 14. Personal ocupado a la fecha de la presentación de la solicitud: 345. Firmado: Daniel Miranda - Presidente - según Acta de Directorio de fecha 26 de Marzo de 2009.

Presidente – Miranda Daniel A.

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 12/07/2011. Nº Acta: 123. Nº Libro: 39, a mi cargo.

e. 15/07/2011 Nº 86420/11 v. 19/07/2011

"V"

VALLALA S.A.
AGROPECUARIA TERESITA S.C.

Escisión – Fusión de Sociedades. Por Asamblea General Extraordinaria del 15-09-2009, Vallala SA, domiciliada en Tucumán 834, Piso 7, of. 73/74, CABA e inscripta el 04-12-1968 ante el Jdo. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial, al Nº 4.397, Fº 444, Lº 66, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, aprobó: 1) aumentar el capital, por capitalización de cuenta ajuste de capital y parcial de reserva facultativa, de $ 20.000 a $ 833.000; 2) el Balance de Escisión-Fusión al 30-06-2009; 3) el Compromiso Previo de Fusión del 31-08-2009; 4) escindir parte del patrimonio para su incorporación en Agropecuaria Teresita SC; 5) reducir el capital por escisión a $ 704.774, 6) modificar el art. 4 del estatuto relativo a capital; y 7) reordenar el estatuto. Por reunión de socios del 15-09-2009, Agropecuaria Teresita SC, domiciliada en Tucumán 834, piso 7, of. 73/74, CABA e inscripta ante la IGJ el 31-08-2004 al Nº 72, Lº 1, Tº de Contratos, aprobó: 1) aumentar el capital, por capitalización de cuenta ajuste de capital, de $ 20.000 a $ 1.918.400; 2) el Balance de Escisión-Fusión al 30-06-2009; 3) el Compromiso Previo de Fusión del 31-082009; 4) incorporar el patrimonio escindido por Vallala SA; 5) aumentar el capital por incorporación a $ 2.046.626, 6) modificar el art. 4 del estatuto relativo a capital; y 7) reordenar su estatuto. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de Vallala SA: a) al 30-06-2009 y previo a la escisión: $ 1.612.935,50; $ 442.674,53 y $ 1.170.260,97; y b) posterior a la escisión: $ 1.294.599,96, $ 304.480,42 y $ 990.119,54. Valuación del activo y pasivo incorporado por Agropecuaria Teresita SC: $ 318.335,54 y $ 138.194,11. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de Agropecuaria Teresita SC a) previo a la escisión: $ 2.304.731,34, $ 308.047,64 y $ 1.996.683,70; y b) posterior escisión: $ 2.288.769,61, $ 111.933,28 y $ 2.176.836,33. Capital social resultante: de Vallala SA: $ 704.774, representado por 704.774 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u; y de Agropecuaria Teresita SC: $ 2.046.626, representado por 2.046.626 cuotas de $ 1 v/n y 1 voto c/u. Firmante autorizado por actas de Asamblea de Vallala SA y Reunión de Socios de Agropecuaria Teresita SC, respectivamente, ambas celebradas el 15-09-2009.

Abogado – José A. Tiscornia

e. 15/07/2011 Nº 86138/11 v. 19/07/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a Patricia Alejandra Siniscalchi (D.N.I. nro. 12.644.386); Humberto Antonio Digiovanni (D.N.I. nro. 14.886.515); Héctor Enrique Márquez (D.N.I. nro. 5.407.669); Honorato Lorenzo Caamaño Vázquez (D.N.I. nro. 93.596.761); José Luis Parodi (D.N.I. nro. 5.087.998); Albino Sforza Tucci (D.N.I. nro. 15.098.050); Elio Bergemann Cherubini (Cédula de Identidad de la República Federativa del Brasil nro. 9.210.289-X) y Ricardo Alberto Molina (D.N.I. nro. 11.653.578), en la causa nro. 1322/08, (int. 1181), caratulada: "Transportes 9 de julio S.A. sobre infracción ley 24769" que en el marco de la causa de referencia se dictó la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 31 de mayo de 2011. ...Resuelvo: Declarar que en este sumario no se pude proceder en razón de la suspensión del ejercicio de la acción penal establecida en el artículo 3 de la ley 26476, mientras no se produzca la caducidad del acogimiento… y, por el mismo motivo, tampoco se puede proceder respecto de José Luis Parodi, Héctor Enrique Márquez, Albino Sforza Tucci, Patricia Alejandra Siniscalchi, Elio Bergemann Cherubini, Humberto Antonio Digiovanni, Ricardo Alberto Molina y Honorato Lorenzo Caamaño Vázquez… Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretaría, 6 de julio de 2011.
Enrique Decarli, secretario.

e. 15/07/2011 Nº 85305/11 v. 21/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo,

Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, dispuso notificar a Pablo Daniel Aguirre (Pasaporte Nº 23.811.911, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1973, en la Ciudad Justiniano Pose provincia de Córdoba), lo resuelto con fecha 21 de junio de 2011: "I) Sobreseer en la presente causa Nº 407/2009, a Pablo Daniel Aguirre con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente (exclusivamente relacionada con la extracción de Argentina de la cantidad de "bolas" de cocaína descriptas por aquel considerando), con la expresa declaración de que la formación de este sumario a aquel respecto, no afectó el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (arts. 334 y ccs. del C. P. P. N.). II) Disponer el Archivo de la presente causa Nº 407/2009, con relación a terceras personas diferentes de Pablo Daniel Aguirre, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N. III) Sin Costas (art. 530 y ccs. del C.P.P.N.).... Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante mí; Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria".

Secretaría, 1 de julio de 2011.

e. 12/07/2011 Nº 83332/11 v. 18/07/2011

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, ///nos Aires, de junio de 2011. Cítese a Maximiliano Rodríguez Caeiro (D.N.I. Nro. 26.316.845), por edictos, a fin de llevar a cabo la audiencia prevista en los términos del artículo 41 del Código Penal, dentro del quinto día de notificado, a las 12 horas, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días. A tal fin líbrese oficio.

Buenos Aires, 21 de junio de 2011.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 12/07/2011 Nº 82970/11 v. 18/07/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita en causa Nro. 6320, caratulada: "Recalde, Federico Augusto s/ Art. 302 del C.P.", a Ricardo Hugo Romeo (DNI Nº 12.465.304), por edictos, a fin de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días. Fdo: Ezequiel Berón De Astrada - Juez Nacional, Ante Mí: María Inés Carbajales, Secretaria.

Buenos Aires, 21 de junio de 2011.

e. 12/07/2011 Nº 82966/11 v. 18/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los siete días del mes de junio del año dos mil once, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1 de esta Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nro. 2 del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza a las personas que se sindican a continuación: Aprea, Alejandro Gabriel, titular del nro. 17.367.818, con último domicilio conocido en Avenida Independencia 3178, piso 2do., depto. 9no., Ciudad de Buenos Aires; Flores, Juan Alberto, titular del D.N.I. nro. 12.028.890, con último domicilio conocido en Calle del Cine Argentino (ex Lavalle) 643, piso 9no., depto. "C"; Massa, Héctor Luis, titular del D.N.I. nro. 11.893.887, con último domicilio conocido en V. Olaguer Feliu s/n, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Gutiérrez, Miguel Angel, titular del D.N.I. nro. 14.059.153, con último domicilio conocido en Remedios de Escalada 832, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Saljayi, Héctor Isaac, titular del D.N.I. nro. 4.449.056, con último domicilio conocido en Ramón Freire 3676, Ciudad de Buenos Aires; Selivanov, Vitaliy, titular del D.N.I. nro. 93.596.053, con último domicilio conocido en Paroissien 4170, Ciudad de Buenos Aires; Franzese, Marcelo Joaquín, titular del D.N.I. nro. 6.084.064, con último domicilio conocido en Capdevila 1173, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; De Llano Cortejarena, Luis A., titular del D.N.I. nro. 13.590.031, con último domicilio conocido en Arenales 1150, Ciudad de Buenos Aires.; Davanzo Chiarella, Maximiliano José, titular del D.N.I. nro. 28.423.959, con último domicilio conocido en Trenque Lauquen 4888, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Cresta, Luis Irineo, titular del D.N.I. nro. 29.037.227, con último domicilio conocido en Ecuador 2329, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Muñoz, Jorge Miguel, titular del D.N.I. nro. 7.887.795, con último domicilio conocido en Monroe 4012, piso 2do., depto. "F", Ciudad de Buenos Aires; Hernández, Oscar Alfredo, titular del D.N.I. nro. 8.463.464, con último domicilio conocido en Avenida de los Inmigrantes 1950, Ciudad de Buenos Aires; Vlahos, Mario Teodoro, titular del D.N.I. nro. 7.764.248, con último domicilio conocido en Chacabuco 1345, Ciudad de Buenos Aires., Albertella, Roberto Anselmo, titular del D.N.I. nro. 4.358.795, con último domicilio conocido en General Martín Rodríguez 1653, Ciudad de Buenos Aires; Alturria, Alberto Esteban, titular del D.N.I. nro. 4.435.258, con último domicilio conocido en Bauness 2273, piso 4to., depto 13, Ciudad de Buenos Aires; Blanco Cárdenas, Hugo Alejandro, titular del D.N.I. nro. 93.757.209, con últimos domicilios conocidos en Tucumán 730 y Moreno 540, ellos de esta Ciudad de Buenos Aires; Cáceres, Gabriel Celestino, titular del D.N.I. nro. 11.713.104, con último domicilio conocido en Franklin 1471, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Ferrari, Italo Carlos, titular del D.N.I. nro. 6.641.874, con último domicilio conocido en Artilleros 2285, PB, depto "C", Ciudad de Buenos Aires; Muiños, Andrea Verónica, titular del D.N.I. nro. 23.509.398, con último domicilio conocido en Comandante Cordero 4198, Laferrere, Provincia de Buenos Aires; Aguirre, Mariela Emilia, titular del D.N.I. nro. 31.348.281, con último domicilio conocido en Pepirí 723, Ciudad de Buenos Aires.; Enríquez, Elizabet Mónica, titular del D.N.I. nro. 13.356.532, con último domicilio conocido en Av. de Mayo 1384, Ciudad de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirles declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágase saber a los imputados, que deberán concurrir acompañados de un letrado defensor de su confianza, con apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a los citados que, en caso de inasistencia injustificada, serán declarados rebeldes y se ordenará sus capturas. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 2, 7 de junio de 2011.

Armando Alfredo Mángano, subsecretario administrativo.

e. 12/07/2011 Nº 83326/11 v. 18/07/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correcional Federal. nro 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa nro del Registro de ésta Secretaría nro, 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza durante cinco (5) días a Andrés Gómez último domicilio conocido en Viamonte 745 10mo "A" de Capital Federal, a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar la averiguación del paradero de la nombrada y su posterior citación a primera audiencia en caso de incomparecencia injustificada".

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 15/07/2011 Nº 85708/11 v. 21/07/2011

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Fredy Rivera Vilchez, hijo de Osvaldo y de Rosa, nacido el día 8 de abril de 1981 en Lima, Perú, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 720/2009 caratulados "N.N. s/Infracción ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 5 de julio de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal

e. 12/07/2011 Nº 83316/11 v. 18/07/2011

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, cita y emplaza a Mario Alberto Ibañez (DNI Nº 4.405.168, nacido el 28 de enero de 1943, domiciliado en la calle Moreno 2384 de esta ciudad), a comparecer ante estos estrados, en el término de tercer día de publicado el presente, a los efectos de recibísele declaración indagatoria, en los autos Nº 10.174/08, caratulado "Ibañez Mario Alberto s/encubrimiento", haciéndole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe, que en el caso de incomparecencia, se dispondrá su paradero".

Secretaría Nº 7, 4 de julio de 2011.

e. 12/07/2011 Nº 83324/11 v. 18/07/2011

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por medio del presente a Martín Enrique Gastelú (D.N.I. Nº 11.424.494, nacido el 1/12/1954) a presentase ante la sede del tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, a contar desde la última publicación del presente, en el marco de la causa Nº 3710/00 caratulada "Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable s/inf. art. 248 del C.P.", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2011.

Raúl A. Corda, secretario.

e. 12/07/2011 Nº 82991/11 v. 18/07/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al Sr. Maximiliano González de Gaetano (D.N.I. Nº 23.402.288, con ultimo domicilio real conocido en la calle Uruguay 2443 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación del paradero y posterior comparendo del nombrado.

Secretaría nro. 18, 6 de julio de 2011.

Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 14/07/2011 Nº 84526/11 v. 20/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza a Juan Bautista Bianco, titular del dni 24.425.813, nacido el 10 de febrero de 1975, hijo de Eduardo Juan y de Ana Maria Guzzetti, en la causa Nº 10917/11, seguida por el delito de encubrimiento, para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de efectuarse el informe socioambiental, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detencion.

Buenos Aires, 4 de julio de 2011.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 15/07/2011 Nº 85244/11 v. 19/07/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza a Ivan Ariel Sotelo, titular del dni 26.090.999, nacido el 3 de enero de 1992, hijo de Guillermo Sotelo y de Nievas Flavia Elizabeth, soltero en la causa Nº 17003/11, seguida por el delito de encubrimiento, para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 4 de julio de 2011.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 15/07/2011 Nº 85254/11 v. 19/07/2011

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría 118 cita y emplaza por cinco días a Olga De Leo (sin datos personales, con último domicilio en Maestro Angel 2004 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires) a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar desde la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos que lleva el Nº 13.701/2010, bajo apercibimiento en caso le incomparecencia de solicitar a la Policía Federal Argentina, la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2011.

Jimena Castro, secretaria.

e. 13/07/2011 Nº 84054/11 v. 19/07/2011

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36, Secretaría Nro, 123, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Hernán Gastón Marranti (DNI nro. 26.568.971), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser encomendar la averiguación de su paradero del señor jefe de la PFA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2011.

Daiana M. Forino, secretaria.

e. 12/07/2011 Nº 83331/11 v. 18/07/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Nicolás Heili, D.N.I. 12.401.821, para que comparezca ante estos Estrados el día 5 de agosto del corriente año, a las 9.00 horas, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 41 inc. 2º del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de julio de 2011.

Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc

e. 14/07/2011 Nº 84518/11 v. 18/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07 de junio de 2011, se decretó la quiebra de Clínica Privada Don Torcuato S..A. (CUIT 33-561600649), en la que se designó síndico a Armando Luis Molinari con domicilio en calle Rodriguez Peña 110 piso 11 Dto. "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de setiembre de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de julio de 2011.

Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 13/07/2011 Nº 83771/11 v. 19/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2011, se decretó la quiebra de Marvaz S.R.L., CUIT 30-70709960-3 en la que se designó síndico a Maria Grabriela Paulina Stefanelli con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 1082 4º piso oficina 13, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2011.

Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de julio de 2011.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 13/07/2011 Nº 83756/11 v. 19/07/2011

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, interinamente a cargo de la Dra Julia Villanueva, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con sede en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja (Edificio Anexo) de Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 13 de Junio 2011, en los autos caratulados "Morocco S.A s/Quiebra" (Exp. 096.249) se resolvió decretar la quiebra de Morocco S.A. titular de la C.U.I.T. 30-70737367-5 con domicilio en la Avda. Córdoba 817 Piso 9º of. 18 de CABA, haciéndole saber a esta entidad y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 12 de Septiembre de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 8 de Noviembre de 2011 y el 21 de Diciembre de 2011 para la presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: "O" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 Ley 24.522).

Buenos Aires, 6 de julio de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 15/07/2011 Nº 85416/11 v. 21/07/2011

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Hétor Luis Romero sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 2011, en los autos caratulados Visat S.R.L./Quiebra, Expte. Nº 098060, se resolvió decretar la quiebra de Visat S.R.L., inscripta en la I.G.J con fecha 04 de septiembre de 1998, bajo el número 7118 del Libro 109, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con C.U.I.T. Nº 30-70760991-1, con domicilio denunciado en la calle San Martín Nº 655. Piso 4to., Depto "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo saber a este y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa acerca de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, como así también su clave de identificación tributaria. Asimismo deberá entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de noviembre de 2011 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de noviembre de 2011, y 9 de diciembre de 2011, a efectos de Impugnar las insinuaciones de créditos, y contestar dichas impugnaciones, respectivamente, todo ante la sindicatura. Fíjanse las fechas 9 de febrero de 2012, y 22 de marzo de 2012, para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El sindico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/07/2011 Nº 84739/11 v. 20/07/2011

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, sito en Av. Callao 635 6º piso, comunica por cinco días que en los autos "Rexcel SA s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 113.105), se decretó con fecha 13.06.2011 la apertura del concurso preventivo de Rexcel SA (CUIT 30-67780695-4). Se fijaron las siguientes fechas: 28.09.2011: presentación de los pedidos de verificación (art. 32 LC) ante síndico Estudio Contable Categoria A "Kullahian, Diaz & Asociados" domicilio: Uruguay 750 Piso 11º dpto C y D Capital Federal (4-374-0187); 10.11.2011: informe art. 35 LC; 27.11.2011: informe art. 39 LC; Audiencia Informativa: 02.07.2012 a las 10 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/07/2011 Nº 83959/11 v. 18/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 4 de Marzo de 2011, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Lossan S.R.L. (CUIT Nº 30-63838992-0), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de Septiembre de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 26 de Octubre de 2011 y 12 de Diciembre de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 e la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria

e. 14/07/2011 Nº 84650/11 v. 20/07/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo del Dr. Diego Vázquez, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Club Comunicaciones Asociación Civil s/Fideicomiso de administración - Ley 25284", Expte. Nº 062120, se ha resuelto convocar a un llamado a mejorar la oferta de compra efectuada por la Asociación Mutual de Trabajadores Camioneros 15 de Diciembre en la suma de pesos veinticinco millones ($ 25.000.000) pagaderos de la siguiente manera: pesos once millones ($ 11.000.000) para cancelar el pasivo dentro del décimo día de adjudicados los bienes y pesos catorce millones ($ 14.000.000) en inversiones adicionales dentro de los dos años. Objeto de la oferta: inmueble sito en Avda. San Martín y Tinogasta y Zamudio y Gutemberg, Avda. Francisco Beiro y Terrada, Nomenclatura catastral: Circunscripción: 15, Sección: 71, Manzana: 54A, Parcela: A, Matrícula: F.R. 15-79764, sus instalaciones, bienes muebles y derechos de la asociación civil. Presentación de ofertas: en la Mesa de Entradas de la Secretaría interviniente hasta el 7 de septiembre de 2011 a las 13:00 horas, no admitiéndose las posteriores aún cuando fueran enviadas por correo con anterioridad. Condiciones de admisibilidad: a) la propuesta deberá contemplar la cancelación de la totalidad del pasivo verificado de origen anterior y posterior a la declaración de quiebra; los gastos del concurso; garantizar el pasivo contingente y, en su caso, el pago de intereses de modo de permitir la conclusión de este proceso universal por las vías y condiciones previstas por la ley de concursos y quiebras; b) deberá encontrarse individualizada la persona del oferente y sus demás datos -denominación, C.U.I.T. o C.U.I.L. en su caso-, domicilio real y especial constituido en esta jurisdicción, y acompañar originales, testimonio o copia autenticada de los instrumentos que acrediten la representación invocada en su caso, de las que resulte la capacidad para obligar a la persona jurídica; c) deberá emanar de sujeto habilitado a tal fin; d) deberá garantizar la continuidad de las actividades sociales, recreativas, culturales, educativas y deportivas que se llevan a cabo o afines; e) deberá garantizar la continuidad de los contratos de trabajo que vinculan a los dependientes con la institución; f) deberá contemplar la situación de los socios (por incorporación o por alguna otra vía que permita la continuidad del vínculo en su caso); g) deberá incluir una garantía de mantenimiento por la suma de pesos cuatro millones ($ 4.000.000,00) sin plazo, hasta la adjudicación definitiva; y garantías adicionales para el caso de resultar adjudicataria la oferente a satisfacción del Tribunal. En caso de incumplimiento, los depósitos se perderán en favor de la institución, pudiendo el Tribunal hacer efectivas las demás garantías a primer requerimiento o exigir el cumplimiento de la oferta (el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su propia naturaleza, queda eximido de la constitución de tales garantías); h) la presentación de la oferta importará el conocimiento de todos los antecedentes obrantes en la causa y sus conexas, de los bienes a adquirir y su estado, como así también las restantes condiciones previstas en este decisorio; i) queda prohibida la adquisición en comisión y la cesión de los derechos derivados de la misma. La propuesta no necesariamente debe consistir en la adquisición de todo el predio del club, sus instalaciones y derechos, por el contrario, se ponderarán también las condiciones que, al margen de satisfacer los recaudos obligatorios indicados "ut supra": 1) conduzcan a la continuidad de la asociación civil con sus asociados mediante algún mecanismo de "salvataje" que presuponga su subsistencia; 2) supongan la escisión y transferencia de una menor porción del predio que el club ocupa actualmente a favor del oferente, con destino afin a los permitidos por la zonificación del predio y 3) contemplen otras mejoras afines a los objetivos propuestos por la ley 25.284 o al interés público comprometido. Se hace saber en el supuesto de que no se hayan presentado mejoras admisibles hasta la fecha indicada, habrá de procederse a la adjudicación de los bienes a la oferente admitida, con sujeción a las condiciones apuntadas. Caso contrario, ponderando las complejidades que podrían derivarse de la presentación de propuestas de disímil naturaleza, en su oportunidad se emitirá pronunciamiento fundado de selección o, eventualmente, se fijará algún mecanismo de prosecución que contemple la intervención de los presentantes de ofertas admisibles. Exhibición de los bienes: los bienes podrán ser visitados por los interesados solicitando entrevista previa en la administración del club T.E.: 4502-9493, e mail: administracion@clubcomunicaciones.com.ar, en el horario de 12,00 a 18,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 13/07/2011 Nº 84850/11 v. 19/07/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Instalaciones y Servicios Integrales Amer S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-70857873-4, decretada con fecha 23-06-11. El síndico actuante es la contadora Marta Cristina Lucena con domicilio constituido en Lavalle 1718 Piso 7º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-09-11. Se deja constancia que el 10-11-01 y el 28-12-11 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 12/07/2011 Nº 83084/11 v. 18/07/2011

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "De Oliveira Jorge Alberto s/Quiebra" con fecha 1º de julio de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Jorge Alberto De Oliveira (D.N.I. 7.678.054), que el Síndico designado es la contadora Silvia Mónica Tauschek, con domicilio en la calle Tucumán 1438, piso 6º, dto. 603 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de octubre de 2011. Fíjanse hasta los días 24 de noviembre de 2011 y 8 de febrero de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 2011.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 13/07/2011 Nº 83902/11 v. 19/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Luis G. Ledesma Comunicaciones S.A. s/Quiebra" con fecha 30 de junio de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Luis G. Ledesma Comunicaciones S.A. (inscripta bajo el Nº 1747 Lº 118, Tº A, el día 29/2/96), que el Síndico designado es el contador Norberto Manuel Palmeiro, con domicilio en la calle Arcos 4033, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de octubre de 2011. Fíjanse hasta los días 21 de noviembre de 2011 y 6 de febrero de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del j gado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 7 de julio de 2011.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 13/07/2011 Nº 83905/11 v. 19/07/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LDF SA s/ Quiebra", expediente Nº 090920, con fecha 27 de junio de 2011 se ha declarado la quiebra de L.D.F. S.A. CUIT 30-70092938-4 que la síndico es la Cdora. Sra. Laura Adriana Fiscina, con domicilio en la calle Viamonte 1348 piso 4 dto. "E" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 2011. El día 29 de noviembre de 2011, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 16 de febrero 2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos

en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 06 de junio de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/07/2011 Nº 83913/11 v. 19/07/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Vera, Andrea Karina", expediente Nº 091783, con fecha 23/06/2011 se ha declarado en estado de quiebra a Andrea Karina Vera, DNI. 28.860.007, que el Síndico es el Ctdor. Rodrigo Javier Ibáñez, con domicilio en la calle Pedro Morán 3831 P. 1 "B", C.A.B.A., Tel. 4501-6792 a quién los acreedores hasta el día 29 de setiembre de 2011 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 de noviembre de 2011, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 28 de diciembre de 2011 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 6 de julio de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/07/2011 Nº 83911/11 v. 19/07/2011

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2011 se resolvió decretar la quiebra de JM Lead Time SA, con CUIT Nº 30-70909991-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Silvia Inés Trombetta con domicilio en Viamonte 1337, 2º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 5 de septiembre de 2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 17 de octubre de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de noviembre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JM Lead Time SA s/Quiebra" Expte. Nº 057691, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 2011.
Santiago Doynel, secretario.

e. 14/07/2011 Nº 84668/11 v. 20/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2011 se ha decretado la quiebra a DLF SRL Inscripta en la IGJ con fecha 05.05.2004 bajo el Nº 3621, Lº 120 Tº SRL CUIT: 30-70878146-7 con domicilio en Av. Avellaneda 3440 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 05.09.11 al Síndico Enrique José Battellini con domicilio en la calle Lavalle 1718 7º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 18.10.11 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30.11.11. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DLF SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, seis de julio de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 14/07/2011 Nº 84674/11 v. 20/07/2011

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Sucesión de Roumie Moselli Erut Carlos Ismael s/Quiebra" (Expte. Nro. 054018), que en virtud del fallecimiento acaecido del Sr. Roumie Moselli Erut Carlos Ismael cuya quiebra fue decretada el 17.04.09 se dispuso con fecha 27-05-11, el cambio de carátula y la designación de nuevas fechas del período informativo. El síndico continua siendo el Cdor. Sogari Mario Gabriel con domicilio en la calle Montevideo 708 5º "25" de la C.A.B.A." Tel 4813-1140, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 12 de septiembre de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 1 de noviembre de 2011 y el 14 de diciembre de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber al heredero Sr. Ramiro Gaston Roumie y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos al citado heredero, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al Sr. Ramiro Gaston Roumie para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con la contabilidad del causante.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 2 días del mes de junio de 2011.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/07/2011 Nº 84506/11 v. 20/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de junio de 2011 se decretó la quiebra de TSG Solution Argentina S.A., CUIT: 30-70830260-7, con domicilio en Avenida de Mayo 650, 3er. piso, C.A.B.A en los autos caratulados TSG Solution Argentina S.A. Pedido de Quiebra por OSDE Organizacion de Servicios Directos Empresarios, Expte. Nº 054381 en la cual se designó síndico al Contador Susana Mabel Costa con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 2030 - 1er. piso "116", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de septiembre de 2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de octubre de 2011 y 25 de noviembre de 2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 8 de julio de 2011.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 15/07/2011 Nº 85262/11 v. 21/07/2011

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "González Laura María s/Propia Quiebra", hace saber que con fecha 21/06/2011 se ha dispuesto prorrogar el plazo establecido en el art. 32 LC y en consecuencia, los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 09/08/2011 por ante el síndico Bilon, Ignacio Alberto, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4º "E". El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21/09/2011 y 03/11/2011 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de julio de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/07/2011 Nº 84663/11 v. 20/07/2011

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de la Capital Federal) Secretaria Nº 41 a cargo del Dra. Andrea Rey, comunica por cinco días que en los autos: "Exarq Construcciones S.A. s/Quiebra" Expte. 056079 que con fecha 14 de abril de 2011 se decretó la quiebra de Exarq Construcciones S.A. (C.U.I.T, 30-70839302-5) Se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos hasta (art. 32 LCQ) el día 08 de agosto de 2011 ante el síndico designado Cdor Franco Brindisi con domicilio en Perú 367, piso 8º C.A.B.A, teléfono 4-342-4742 en los horarios de Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 16 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados por el sindico los días 20 de septiembre y 2 de noviembre de 2011 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/07/2011 Nº 84645/11 v. 20/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840. Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados; "Romar Raúl s/Quiebra" Expte. Nº 055752, se decretó con fecha 23 de mayo de 2011, la quiebra de Raúl Romar DNI 4.510.897 con domicilio en la calle Matheu 1763 Piso 2 Depto 2 de esta Ciudad de Buenos Aires. Fijar el 12 de septiembre de 2011 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200, LCQ., al síndico José Guillermo Lego, con domicilio constituido en la calle San Martín Nº 50 Entrepiso, Oficina 5 de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 18.00 hs. Teléfonos 15-4029-0800 ó 4342-4804 ó 4342-1570 ó jglego@cponline.org.ar. Fíjase los días 25 de octubre de 2011 y 07 de diciembre de 2011, para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Intimase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuarles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de junio de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/07/2011 Nº 84733/11 v. 20/07/2011

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CRA Casa de Radiadores Argentina SA (CUIT 30-50326181-9) en fecha 30 de junio de 2011. El síndico desinsaculado en autos es el Estudio Kogan, Stupnik & Varnavoglou con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1462 Cuerpo 2º, 2º "G" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de noviembre de 2011 y 03 de febrero de 2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de a fallida ponerlos disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 06 de julio de 2011
Pablo Caro, secretario.

e. 14/07/2011 Nº 84552/11 v. 20/07/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco (5) cinco días que, con fecha 27 de junio de 2011 se ha decretado la quiebra de Barraca Cerviño S.A., y se ha designado Síndico a la Contadora Dra. Rosa Alba Ramilo, con domicilio en la calle Carabobo 91, de la Capital Federal; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el síndico, hasta el 27 de Septiembre de 2011. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se fijan los días 9 de Noviembre y 26 de Diciembre de 2011 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 7 de Septiembre de 2011, a las 08:30 hs, y supletoriamente el días 19 de Septiembre de 2011 a las 08:30 hs, a efectos de la realización de la audiencia explicativa.

Buenos Aires, 7 de julio de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 13/07/2011 Nº 83942/11 v. 19/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Planta Baja, comunica por cinco días que el 24 de junio de 2.011 se decretó la quiebra de Confecciones Claridad S.A., haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar a la síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676, piso 4º "G"; los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohibe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores del fallido deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 26 de septiembre de 2.011, el que presentara los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 8 de noviembre de 2.011 y 23 de diciembre de 2.011 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 14/07/2011 Nº 84556/11 v. 20/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 4 de julio de 2011 se decretó la quiebra de Tejeduría Oriental S.A inscripta en la I.G.J. el 28 de septiembre de 1999 bajo Nº 14.318 del Libro 7 de Sociedades por Acciones, con domicilio social inscripto en la calle Gurruchaga 247 de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 30-70743255-8. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Tejeduría Oriental S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 5 días del mes de julio de 2011.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 12/07/2011 Nº 83020/11 v. 18/07/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, de Capital Federal, con sede en Libertad Nº 731, 6to. piso, en los autos caratulados "Lerussi, Carlos Américo c/Orellano, Gerónimo s/Prescripción adquisitiva" (Expte. Nº 1.227/2008) cita al Sr. Gerónimo Orellano, para que en el plazo de quince (15) días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2011.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 15/07/2011 Nº 86092/11 v. 18/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez de Capital Federal sito en Talcahuano 490 piso 3º piso de Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angel Di Gianni, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo del año 2011.

Bárbara Rastellino, secretaria interina.

e. 15/07/2011 Nº 58818/11 v. 19/07/2011

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría a cargo del Dr. Aldo Mario di Vito, cita y emplaza a Maria Pazos de Pazos y/o sus herederos de conformidad con los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN, a los fines de que en el plazo de quince días comparezcan a estar derecho y contestar demanda, ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.

Aldo di Vito, secretario.

e. 15/07/2011 Nº 86127/11 v. 19/07/2011

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 5, Causa Nº 15.299/11 (14.965) caratulada "Quiroga Follmer, Paul Jair s/Robo …" "... Buenos Aires, 4 de julio de 2011. En atención a la incomparecencia de Paul Jair Quiroga Follmer, cíteselo mediante edictos, por el término de la ley, para que se presente ante estos estrados a fin de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del plazo de tres días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de nueva incomparecencia injuustificada ..." Fdo.: Dra. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Dra. María Martha Halperin, Secretaria.

Buenos Aires, 4 de julio de 2011.

e. 12/07/2011 Nº 83120/11 v. 18/07/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Juan José Dibella DNI Nº 29.151.513 que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 17.290-5, caratulados: "c/Dibella, Juan José - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 04 de julio del 2011.

María Paula Carena, secretaria.

e. 14/07/2011 Nº 84564/11 v. 20/07/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia -Subrogante- de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa Nº 57.492, caratulada: "Gaona González Cesar-Inf. Art. 292 del C. Penal (D.N.I. Adulterado)", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano Cesar Gaona González, de nacionalidad Paraguaya, nacido en fecha 04 de Mayo de 1986, CIP: 3.978.631, con último domicillio laboral conocido en empresa "IECSA" ubicada sobre la Ruta Nacional 14, km. 20 de la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 28 de junio de 2011.

José María Barraza, secretario.

e. 14/07/2011 Nº 84688/11 v. 20/07/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA PENAL NRO. 3 POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, Cirilo Amarilla Gonzalez, de nacionalidad paraguaya, CIP 1.917.341, nacido el 07/07/1960, en el expediente Nº 3-2169/05, a notificarse de sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de "Infracción a la Ley de Marcas", artículo 31, inciso d) de la Ley 22.362. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 27 de junio de 2011.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 14/07/2011 Nº 84665/11 v. 18/07/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisólogo Larralde 673 3er. piso de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza al ciudadano Antonio Jesus Salvador Iannino, D.N.I. Nro. 93.705.391 para que comparezca ante éstos Estrados, el día lunes 8 de agosto del corriente año 2011, a las 10:00 horas a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello no se opusiere. (Cfme. art. 294 del C.P.P.N.) en el marco de la causa Nro. Nº 4587 caratulada "Medina Fernández, Federico- Apoderado del Banco Itaú Argentina S.A s/Dcia.", Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.

Morón, 7 de julio de 2011.

Constanza Pagani, secretaria federal.

e. 14/07/2011 Nº 86910/11 v. 20/07/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 7 a cargo de la Dra. Alicia I. Braghini, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Valeria Bertolini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 1º, Capital Federal, en los autos "Basavilbaso, Vicente Nemesio y Otros c/ Estado Nacional (Ministerio del Interior) s/Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, Exp. Nº 12249/97, cita y emplaza por treinta días a los herederos de Ariel Ramón Altamirano, a fin de que intervengan en la presente causa conforme a lo ordenado por el art. 53, inc. 5º del CPCCN, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2011.

Valeria A. Bertolini, secretaria general.

e. 15/07/2011 Nº 86087/11 v. 19/07/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/06/2011	MARIA CARMEN PURISIMA FERRE	84397/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/06/2011	ANGELUCCI ANDRES EDUARDO	84459/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	05/07/2011	BELDA GRACIELA ARBIO	84509/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/07/2011	RENE MIGUEL SANTANA	84389/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/06/2011	LUCIA BERARDO	84598/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/07/2011	MARIA SUSANA MEOZZI	84754/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	24/06/2011	MIRANDA RUBEN RENE	84576/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/07/2011	CARMEN BLANCO	84393/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/06/2011	BRUNO AMERICO AGUILAR	84422/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/06/2011	JUAN JOSE CASARETTO	84782/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	17/06/2011	FRANCISCO CARUSO	84424/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	29/06/2011	DON JULIO ALBERTO FREUE	84478/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/06/2011	TRINCHERO ELIDA OLGA	84460/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/06/2011	JUAN CARLOS FERRETTI	84606/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	28/06/2011	ELISA FLORA MANCINI	84611/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/07/2011	ODORISIO JORGE ALFREDO	84487/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/06/2011	LILIA MARIA PEPI	84806/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/07/2011	ANASTASIO DELIGIANNIS	84816/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	24/05/2011	CETRTIC ALBINA CARMEN	84673/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/07/2011	JOSEFA BEROLEGUI	84749/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/06/2011	MARIA MANUELA MARTINEZ PAZ, MANUELA MARTINEZ Y/O MARIA MANUELA MARTINEZ Y FRANCISCO GARCIA ROCA Y/O FRANCISCO GARCIA	84583/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	04/07/2011	ISAAC SALOMON CHEJA	84589/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/06/2011	MARIA DEL CARMEN MOTTA	84482/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/07/2011	SARA ANTONIA ZAPIOLA	84466/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	06/06/2011	ESTHER PEREIRO (D.N.I. N° 93.337.023)	84654/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/06/2011	MARCHISIO MARIA ESTHER Y CARADONNA HECTOR	84633/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/05/2011	CARLOS FRANCISCO BOCCHIO Y SOFIA GOMEZ	84418/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/06/2011	VALLACCO DOMINGO TITO	84543/11
46	UNICA	DAMIÁN ESTEBAN VENTURA	06/07/2011	FURGIUELE MARIA MERCEDES Y FACIO JORGE ALFREDO	84612/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	01/07/2011	LUIS FRANCISCO ABIA	84529/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	05/07/2011	RAMOS DORA REMIGIA	84577/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	24/06/2011	RUTH BLANCA JULIA ARBUCO	84705/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/06/2011	ALICIA FERNANDEZ	84443/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/05/2011	CARLOS ALBERTO COSTA	84398/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/07/2011	JOSE MAROVICH	84752/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	10/06/2011	CLOTILDE IVONNE PELLETIER	84682/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	02/06/2011	ADELAIDA LETICIA NOVELLI	84648/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/06/2011	MASSERONI JUAN CARLOS	84419/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/05/2011	ELIA EMMA RIAL	84427/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/07/2011	DORA MERCEDES BEINAR	84775/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/04/2011	ROZENBERG NISKI ROBERTO MAURICIO	84401/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	01/06/2011	LUCIO WASHINGTON LUNA	84588/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/04/2010	JORGE OSVALDO CASARERO	84501/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	07/07/2011	MATEO VERAJA	84757/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	05/06/2011	CARLOS ALBERTO CURUTCHET	84717/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	29/06/2011	SANCHEZ FLORENCIO	84483/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/06/2011	JUAN TOMASZEWSKI	84454/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/06/2011	ALFONSIN DOMINGO LUIS	84718/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/07/2011	BIGLIERI LIDIA LEONOR Y MORENO HORACIO JOSE	84721/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	10/06/2011	MAXIMO COFMAN L.E. 4132432 Y SUSANA RAQUEL SOLER L.C. 3863580	84417/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/06/2011	VICENTE RUFINO TIERNO	84610/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/06/2011	FIGOLI SUSANA SANTINA	84600/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/06/2011	CASTRO AVELINO	84402/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/06/2011	ETHEL ELENA CORREA	84456/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/07/2011	LILIA MARTA FRANKE	84396/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/07/2011	HECTOR CASTRO	84618/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/06/2011	JUAN CARLOS BERMUDEZ, L.E. 4.116.251	84429/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/06/2011	CARLOS FRANCISCO DOPAZO, L.E. N° 0.134.732	84461/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/07/2011	CLEMENCIA CARMEN GUILLIER, L.C. N° 1.281.325	84462/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/07/2011	ALFREDO SANTINI Y PALMIRA RASCHELLA	84549/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/07/2011	HORACIO NORBERTO KRUSE	84637/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	08/07/2011	LILIA HELDA CORBETTA	84607/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/07/2011	ALBERTO JOSE FERNANDEZ	84579/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	08/07/2011	IRENE HAYDEE CALLERO	84626/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/07/2011	SOSA JULIA ARGENTINA	84468/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/05/2011	TERESA JUANA CHIARELLA	84837/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/07/2011	GLADIS ELSA PELLEGRINI	84687/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/07/2011	IBAÑEZ FEBRONIA ROSALIA	84573/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/07/2011	FERRETTI BEATRIZ BALBINA	84476/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/06/2011	ELEUTERIO CABALLERO SIERRA	84534/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/07/2011	MARIA ESTHER SANCHEZ	84599/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	07/07/2011	ELISA CAYETANA LORIZIO	84494/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/07/2011	NELLY LUISA TEJERINA	84801/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	24/06/2011	ACCINELLI JOSE ATILIO ANGEL	84542/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/07/2011	NICOLINA VARRA	84519/11

e. 14/07/2011 Nº 1882 v. 18/07/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	22/06/2011	ENRIQUE COLLADO SIERRA	85424/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/06/2011	FRANCISCA MEDURGA	85410/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/07/2011	DOLORES ERNESTINA ESCALAS FERNANDEZ	85462/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/07/2011	GREGORIO GUELER O GREGORIO GUELER HORNES	85124/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	27/04/2011	MARIA CARLOTA CARRILLO	85198/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	05/07/2011	EVANGELINA INES LOUGE Y LAMAS ALBERTO JORGE	85593/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/07/2011	PEDRO VICTOR VALENTIN ROLFO O ROLFI y de MARIA MAGDALENA LUCHINI	85425/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/07/2011	ALICIA BEATRIZ PISTARCHI	85131/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/05/2011	FERRERO MARCELA NOEMI	85511/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/07/2011	ELMA LUISA SAUTU	85247/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/07/2011	MARTA BEATRIZ ALVAREZ	85420/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/06/2011	EVARISTO GARCIA	85516/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/05/2011	IGNACIO EUGENIO ALVAREZ	85211/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	08/07/2011	MARCOS FARBER	85426/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/07/2011	GARCIA MARTHA MARGARITA	85549/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/07/2011	LELIA VICTORIA ITALIA JURIN	85737/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/07/2011	CIOLLI ILIADA AMANDA	85216/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	15/06/2011	JULIA LOPEZ	85138/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/06/2011	JORGE RONAL MORALES	85123/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/07/2011	NELLY ANGELA BABINO	85384/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/07/2011	MARIO DELFIN ESTEVES	85363/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/06/2011	SZEINFAIN SAUL	85315/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/06/2011	JORGE FRANCISCO RIAL	85127/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	06/07/2011	LEGUIZAMON VICENTE CLEOFE	85178/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	11/07/2011	JUSTO VICTORIO LUNA	85310/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	06/07/2011	DOS SANTOS CARLOS ENRIQUE	85527/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/06/2011	HILDA CONCEPCION GRECO	85512/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/07/2011	ALBERTO LINIADO	85318/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/07/2011	ELISA FERNANDEZ GARCIA	85134/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/06/2011	PEDRO DOMINGO FRAILE	85220/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/06/2011	SANTIN MATILDE VICTORIA	85260/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	12/07/2011	FEDERICO AQUILES GENTILUOMO	87984/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	06/06/2011	PABLO ANTONIO ERRIQUENZ	85116/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/06/2011	AGUSTINA ELSA GONZALEZ	85541/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/06/2011	ALICIA BEATRIZ PAOLONI	85118/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/07/2011	ACE MARIA	85452/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	02/07/2011	VILAS ISABEL - ROMERO RIOS ANSELMO ASENSIO	85554/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/07/2011	BIENVENIDA BENEDIT	85122/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	05/07/2011	MERCEDES ELVIRA CORDOBA y HONORIO STERING	85210/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/07/2011	EDITH CORA SIMMERMACHER	85464/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/07/2011	JUANA CRISANTA RICO	85366/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	08/07/2011	VIRGINIA SOMOZA	85307/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/06/2011	ELIZONDO NILDA ESTELA BACILIA	85406/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/06/2011	GLORIA ZUNINI PELUFFO	85223/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/06/2011	HORACIO MARCHETTI	85536/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	27/05/2011	JOSE URSINO	85590/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	05/05/2011	GRISELDA CELIA RODAS	85226/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	01/07/2011	ALICIA MERCEDES CAFFERATA Y JUAN AGUSTIN CARUGATTI	85281/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	16/03/2011	JOSE DOMINGO MOLINA	85362/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	29/06/2011	CHACON AMANDA HERCILIA Y VELASCO JUAN MANUEL	85349/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/06/2011	NELLY BEATRIZ PATIÑO	85361/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/06/2011	BICHI IRMA INES	85471/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	05/07/2011	BORAGINA LIDIA JUANA	85136/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/06/2011	MARIA DEL PILAR FANLO	85212/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/05/2011	TERESA PAULA MARIA DEL VIGO	85275/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	24/06/2011	TERESA TORNESE	85222/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	24/06/2011	MASANA SILVANA VIRGINIA	85256/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	01/07/2011	JOSE LACOUT	85408/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	11/07/2011	JORGE EDUARDO CASTRESANA	85478/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	11/07/2011	BENIGNO PEREZ	85259/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/06/2011	SARA GOMEZ	85503/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/06/2011	VITAR ELIAS	85171/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	16/05/2011	MARIA ELVIRA GOTTIG	85331/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	16/05/2011	CARLOS ALBERTO CERVI	85335/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/06/2011	SARA ELSA MATTONI	85119/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/07/2011	MIGALE MARIA ROSA	85295/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/07/2011	GOMEZ ARGENTINA	85491/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	07/07/2011	GHISLANDI ENRIQUE ANTONIO	85468/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	15/06/2011	CLARA BIEZUNER Y JAIME DAVID NAJMARK	85430/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	24/06/2011	JULIO ALBERTO GUTIERREZ	85203/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/06/2011	MARROU ZULEMA CATALINA	85194/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/07/2011	THELMO RUBEN ESCALANTE	85592/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/07/2011	ANDREA VERONICA PAVON	85202/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/07/2011	MARIA TERESA JOSEFINA RIERA	85166/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/07/2011	LEONOR MUNDIÑA	85266/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/06/2011	PEDROCHE PERCANO	85313/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/07/2011	MEREDIZ MATILDE FANNY	85351/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/07/2011	MARCELA FABIANA ROFRANO	85215/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/07/2011	RAUL ERNESTO TOLOSA Y MARIA ELENA TOLOSA	85461/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	16/05/2011	ARIAS CARLOS MIGUEL	85458/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/06/2011	MARTINEZ SALDUNA VICENTE PEDRO	85286/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/07/2011	REY OSCAR ANTONIO	85177/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/05/2011	DOMINGUEZ ELVIRA DORA	85189/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/06/2011	MANUEL IORCANSKY	85272/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/06/2011	GRACIELA MARTA CHIAVETTI	85337/11

e. 15/07/2011 Nº 1883 v. 19/07/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "Penetrit S.A. (CUIT 30-56121940-7) s/quiebra s/incidente de venta inmueble (Gral. Munilla 1879)" - expte. nro. 86717, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 9 de agosto de 2011, a las 12:00 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaurès 545, Capital), el 100% indiviso del inmueble sito en General Munilla 1879, entre Zapiola y Navarro, de la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Datos catastrales: circ.: V, secc.: B, manz.: 116, parc.: 27A y 28B, Matr.: 228 y 39721, respectivamente. Conforme constatación el inmueble se encuentra entre el número 1851 y sin número de la calle Gral. Munilla, sin contar en la actualidad con chapa municipal identificatoria. Consta de dos entradas pera vehículos de gran porte, playa libre para maniobras, dos galpones sin techo en mal estado de conservación, al fondo espacio libre cubierto por maleza, baño, otro galpón en buen estado de conservación con techo de cemento con unas medidas aproximadas de 12 x 30 mts. El inmueble asimismo consta de una vivienda a la calle, que cuenta con living comedor, dormitorio, cocina y baño, en regular estado de conservación. La superficie total es de 1.434 m2 aprox., correspondiendo 639,60 m2 a la parcela 27A y 794,38 m2 a la parcela 28B, encontrándose el inmueble edificado sobre ambas parcelas. Ocupado por Andrea Noceda, cónyuge de Gerardo Gomez quien manifestó ser ex empleado de la fallida, y los hijos de ambos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 750.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de Ley: 1%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, no así los anteriores. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/incidente pago de los profesionales"). Exhibición: 4 y 5 de agosto de 2011 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 08 de julio de 2011.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 15/07/2011 Nº 85693/11 v. 21/07/2011

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 4, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Pb Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Reica SA s/Quiebra s/Incidente de Subasta Bien Mueble e Inmueble (Zapiola Esq Sargento Cabral Quilmes - Pcia de Bs As)" Expte: 094294, CUIT 30-66324496-1 que el día 10 de agosto de 2011 a las 12 hs en punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, CUIT 27-05892302-3 rematará el 100% del inmueble sito en la calle Sargento Cabral 605, esq. Zapiola de la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia de Bs. As.- Nomenclatura Catastral: Circ: II, Secc: L Manz: 59 Parcela 11, Matricula: 87482 Se trata de una propiedad de dos plantas ubicada en esquina, consta en planta baja de toilette, living-comedor, dos garages, (uno de ellos en subsuelo), cocina lavadero, sala de planchado, una habitación y patio, en planta alta tres habitaciones, dos baños. Se encuentra ocupado por el Sr. Mateo Reinieri, su hija y su nieta menor de edad. Base: $ 200.000.-Seña 30% Comisión 3% Sellado Ley, y 0,25% en concepto de arancel. "Ad- Corpus": Al contado y al mejor postor, todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, El comprador debera indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El impuesto a la transferencia de inmuebles y de sellos si correspondiere serán abonados por el comprador. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco Nacion Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cam. Com. En Pleno 27-10-94 "SA La Razon s/Quiebra s/inc. Pago de los profesionales". Las deudas por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de asi requerirlo los respectivos acreedores. Las originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso. (L.C. 240). Y las posteriores a esta fecha seran a cargo del comprador. Informes TE 154-948-9804 Visitar los días vi 5 y lu 8 de agosto de 15.00 hs a 16.00 hs

Buenos Aires, 7 de julio de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/07/2011 Nº 85594/11 v. 21/07/2011

Nº 9

El Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaria Nº 17 a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Piso 4º de la C.A.B.A., hace saber la subasta ordenada en autos "Goamko S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Cochera (Argentina "III", U. F. 202)" Expte. Nº 102575, que el martillero Ricardo Sanchez cuit 20-18470790-0 monotributo www.rematexremate.com/rs rematara el día 15 de agosto de 2011 en el horario de 10:45 hs. en Jean Jaures Nº 545 Capital Federal ad corpus, al contado, en efectivo y mejor postor en el estado en que se encuentra y se exhibe los dias 11 y 12 de agosto de 2011 de 15:00 a 17:00 hs el inmueble con destino a cochera con una capacidad aproximada de 80 estacionamientos semi cubierta por sector, regido bajo el régimen de ley 13512 y corresponde a la unidad funcional Nº 202 ubicada en el sector del consorcio denominada "Argentina III" con entrada única por pasillo de 4.07 mts. sobre la calle Mendoza s/n entre las calles Rincón y Brandsen situada a 8 cuadras de la altura 2200 de la Av. Brig Juan Manuel de Rosas (Ex Av. Pcias. Unidas) y 200 mts Ferrocarril Estación San Justo de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As. Con una superficie total de 1799 mts2 según titulo obrante en autos, siendo su estado de conservación optimo, no observándose en su piso rajadura alguna, como así también en los muros de medianera que cercan al mismo. Ocupada por algunos automotores. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección M, Manzana II Parcela 3p Subparcela: 00-202 Plano PH: 70-302-98 Matricula: 124208 propiedad de la fallida CUIT 30-64855963-8 la que será ofertada con una base de pesos setecientos cincuenta mil ($ 750.000) seña: 30% (la que se podrá abonar con cheque certificado a la orden del banco de la Ciudad de Buenos Aires), arancel de subasta: 0.25% Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. y depositara el saldo de precio y el I.V.A. del 21% sobre el precio de venta dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales como perteneciente a estos actuados sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la posibilidad de compra en comisión, la intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá exhibir el respectivo poder en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, en consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) mediante el escribano que el mismo proponga o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente, corriendo por exclusiva cuenta del comprador todos los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte. El bien se enajenará en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Procédase a publicar el presente edicto por cinco (5) dias sin previo pago.

Tribunales. Buenos Aires, 7 de julio de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 15/07/2011 Nº 85683/11 v. 21/07/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Megalit S.A.C.I. y Otro c/ Bonato Luis y Otro s/Sumario" Expte. Nº 84917/0, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 8 de agosto de 2011, a las 11, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, los lotes ubicados en la calle Aristóbulo del Valle (hoy Av. Gral. San Martín), lotes 14 y 15 de la Mzna. Seis, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección N. Manzana 35, Parcelas 20 y 21, de la Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con una base de $ 145.000.- (pesos ciento cuarenta y cinco mil.-): cuya exhibición será los días 4 y 5 de agosto de 2011, de 15 a 17. Documento del demandado C.I. Nº 2.442.819. Cond. de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel 0.25% Acordada 24/00 CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Respecto de las deudas que registrase el inmueble a subastarse, hácese saber la doctrina in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria" del 18/02/99. Por ello, a excepción de las deudas por expensas, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 15 de junio de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 15/07/2011 Nº 86281/11 v. 18/07/2011

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Piso Planta Baja de C.A.B.A., comunica por cinco días en autos: "Abdala, Jorge s/ Quiebra s/Inc. de Realizaión de Bienes (Inmueble S. Ortiz 1295/97/99)" Expte.Nº 088318 (reservado) que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 11 de Agosto de 2011 a las 10:15 Horas en la calle Jean Jaurés Nº 545 C.A.B.A., la 1/12 avas partes del inmueble sito en Scalabrini Ortíz Nº 1295/97/99 C.A.B.A. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 102, Parcela 1, Matrícula F.R. 18-11359. Se trata de una propiedad de Planta Baja con locales y vivienda a la calle, y Piso 1º por escalera independiente con entrada por Scalabrini Ortíz vivienda familiar en regular estado de uso y conservación. Ocupado. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Base: u$s 20.000 Seña: 30%, Comisión: 3% mas IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley 0,8% a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión ó posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma ó fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Salvo por, causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre, el procedimiento a seguir deberá ser requerido en Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión de los inmuebles serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la nominativa concursal. Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Corre por cuenta del comprador: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Exhibición: 5-6 y 8 de Agosto de 2011 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, a los 23 días de junio de 2011.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 14/07/2011 Nº 85635/11 v. 20/07/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 39, interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "Exposito Raúl c/Geniuk Carolina Silvia s/Ejec. Hip." Expte. Nº 60.173/04, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el jueves 11 de agosto de 2011 a las 10,30 hs -en punto, en Jean Jaurès 545 Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Paraje "Villa Zagala", Pdo. de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Morris 295, hoy Nº 1421 e/calles Mendoza y Mercedes (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. N, Manz. 29, Parc. 18, Mat. 51948). Según informe del martillero consiste en un chalet de una planta, con techo de tejas francesas con entrada peatonal y para vehículos, que consta de living-comedor con cocina americana (de 9 x 4 m.) con piso de porcelanato y cerámicos, hall de distribución, tres dormitorios y un baño completo; además hay un lavadero que comunica con uno de los dormitorios y un amplio jardín con dos árboles (un ciruelo y un picus) y una parrilla. Tiene también una galería en "L" que abarca el costado izquierdo y el contrafrente. Se encuentra en buen estado de conservación, salvo los cielorasos como consecuencia de una filtración que hoy ya no existe y ocupado por un cuidador. Deudas: a "AySA" $ 57,50 al 09-06-10 (fs. 421); a ARBA $ 2.099,40 al 15-06-10 (fs. 424) y a la Municip. de Gral. San Martín por tasa de alumbrado y limpieza $ 3.414,54 al 11/08/10 (fs. 447/448). No registra deuda a OSN al 03-06-10 (fs. 429), ni a Ag. Argentinas al 27-07-10 (fs. 439). Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Respecto a dichas deudas, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Exhibición: los días 4 y 5 de agosto de 2011 de 10,30 a 12,30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 82.238. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel CSJN 0,25%. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN - su doctrina y argumento). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 2011.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 15/07/2011 Nº 86462/11 v. 18/07/2011